



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN ANTONIO



**PLAN
DE DESARROLLO
TURÍSTICO LOCAL
DISTRITO DE
SAN ANTONIO
2024 - 2028**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
DISEÑO DEL ENTORNO INSITUACIONAL.....	12
1. Conformación del equipo técnico de turismo	12
2. Taller de sensibilización al equipo técnico de turismo	13
3. Talleres y reuniones	14
CAPITULO I METODOLOGIA APLICADA	16
1. SECUENCIA METODOLOGICA.....	16
2. METODOLOGIA DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO	16
CAPITULO II ASPECTOS GENERALES.....	24
1. Ubicación geográfica.....	24
2. Ubicación Política.....	24
3. Límites geográficos	24
4. División Política.....	24
5. Clima	27
6. Suelo.....	27
7. Hidrografía	27
8. Vialidad y conectividad	28
8.1. Transporte vía terrestre	28
8.2. Transporte vía aérea	29
8.3. Población.....	29
8.4. Actividades Económicas	30
CAPITULO III DIAGNÓSTICO	32
3.1. Actividades para elaborar el Diagnóstico	32
3.1.1. Fuentes de información secundaria.....	32
3.1.2. Fuentes de información primaria.....	32
3.2. Análisis General del territorio	36
3.2.1. Entorno externo	36
3.2.2. Entorno interno.....	37
3.3. Mapeo de Actores.....	37
3.4. Análisis de la Gestión Pública – Privada del turismo en el distrito de San Antonio	39
3.4.1. Análisis de la gestión pública	39
3.4.2. Análisis de la gestión privada.....	43
3.5. Análisis del territorio turístico por contenido y ubicación del distrito de San Antonio.....	47
3.5.1. Análisis del contenido territorial.....	47
3.5.2. Análisis de la ubicación y conectividad territorial.....	51





3.6.	Análisis de la demanda del distrito de San Antonio	55
3.6.1.	Flujos internacionales del turismo a nivel mundial	55
3.6.2.	Demanda turística internacional en Latinoamérica.....	56
3.6.3.	Flujos internacionales hacia Perú	58
3.6.4.	Flujos de vacacionistas nacionales en Perú	60
3.6.5.	Demanda turística al Distrito de San Antonio	62
3.7.	Análisis de la Demanda actual	65
3.8.	Análisis de la Oferta del Distrito de San Antonio.....	69
3.8.1.	Recursos y Atractivos turísticos	69
3.8.2.	Actividades turísticas	75
3.8.3.	Prestadores de servicios turísticos.....	75
3.8.4.	Resultados del Análisis de la oferta	79
3.9.	Análisis del territorio del Distrito de San Antonio	83
3.10.	Análisis de la institucionalidad del Distrito de San Antonio	88
3.11.	Valoración conjunta de los pilares fundamentales del turismo en San Antonio.....	92
3.12.	Análisis de la Calidad Turística del distrito de San Antonio	93
3.13.	Análisis de la facilitación Turística del distrito de San Antonio	96
3.14.	Análisis de la Inclusión Turística del distrito de San Antonio.....	100
3.15.	Análisis de la seguridad Turística del distrito de San Antonio	104
3.16.	Valoración conjunta de los pilares para la sostenibilidad y competitividad del Turismo en San Antonio.....	108
3.17.	Resultado de valoración del Análisis de los Pilares fundamentales y de los pilares para la competitividad y sostenibilidad en el Distrito de San Antonio.....	109
3.18.	Identificación y delimitación del territorio turístico del distrito de San Antonio	110
3.19.	Vocación Turística del Distrito de San Antonio.....	112
CAPITULO IV ANALISIS ESTRATÉGICO		117
4.1.	Análisis de coherencia con las políticas públicas y planes sectoriales o locales.....	117
4.2.	Visión y misión	119
4.2.1.	La visión local de turismo al 2028	119
4.2.2.	Misión institucional.....	119
4.3.	Análisis del árbol de problemas/soluciones	120
4.4.	Objetivo general y estratégicos	121
4.4.1.	Objetivo general.....	121
4.4.2.	Objetivos estratégicos.....	123
4.5.	Determinación de estrategias	124
CAPITULO V PLAN DE ACCION		126
5.1.	Determinación de acciones estratégicas	127
5.2.	Plan de Acción.....	130





5.3. Identificación de ideas de proyectos	145
5.4. Sistema de Seguimiento y Evaluación.....	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	151
ANEXOS	152
Anexo 1: Resolución de Alcaldía que conforma el Equipo Técnico de Turismo del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL de San Antonio	153
Anexo 2: Actas de validación de la FASE 2 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio	157
Anexo 3: Actas de validación de la FASE 3 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio	161
Anexo 4: Actas de validación de la FASE 4 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio	165
Anexo 5: Árbol de problemas y soluciones.....	169
Anexo 6: Plan de acción presupuestado	180
Anexo 7: Fichas de ideas de proyectos de inversión e IOARR	195
Anexo 8: Fichas de identificación de recursos turísticos	200





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Talleres y reuniones.	14
Tabla 2: Relación de centros poblados del Distrito de San Antonio.....	24
Tabla 3: Rutas de acceso de las principales ciudades emisoras a la Provincia de Mariscal Nieto - Distrito de San Antonio	28
Tabla 4: Valor agregado en bruto en soles por actividades económicas – Distrito de Moquegua.	30
Tabla 5: Fuentes de información secundaria para la elaboración del PDTL - San Antonio.	32
Tabla 6: Análisis del entorno externo del territorio - Distrito de San Antonio.	36
Tabla 7: Actores públicos y privados involucrados en el Turismo.	37
Tabla 8: Variables y ponderación de la Gestión Pública relacionada al turismo -Distrito de San Antonio	40
Tabla 9: Resultados del análisis de la Gestión Pública relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.	41
Tabla 10: Resultado final del análisis de la gestión pública del Distrito de San Antonio.....	42
Tabla 11: Variables y ponderación de la Gestión Privada relacionada al turismo -Distrito de San Antonio.	44
Tabla 12: Resultados del análisis de la Gestión Privada relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.	45
Tabla 13: Resultado final del análisis de la gestión privada del Distrito de San Antonio	46
Tabla 14: Resultado final de la valoración de la gestión pública y privada del Distrito de San Antonio.	46
Tabla 15: Variables y ponderación del contenido territorial relacionado al turismo - Distrito de San Antonio.	48
Tabla 16: Resultados del análisis del contenido territorial relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.	49
Tabla 17: Resultado final del análisis del contenido territorial relacionado a Turismo - Distrito de San Antonio	50
Tabla 18: Variables y ponderación de la ubicación y conectividad territorial relacionado al turismo - Distrito de San Antonio.	52
Tabla 19: Resultados del análisis de la ubicación y conectividad territorial relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.	53
Tabla 20: Resultado final del análisis de la ubicación y conectividad territorial relacionado a Turismo - Distrito de San Antonio	54
Tabla 21: Resultados finales de la valoración de ubicación y contenido territorial relacionado a turismo – Distrito de San Antonio	55
Tabla 22: Perfil del turista extranjero 2022.....	59
Tabla 23: Moquegua - Mariscal Nieto - San Antonio: indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo, 2023 (Ene-Dic)	62
Tabla 24: Variables de estudio y ponderación del pilar de demanda.....	66
Tabla 25: Resultado en el análisis de la demanda para el distrito de San Antonio	68
Tabla 26: Resultados finales de la valoración del pilar demanda para el distrito de San Antonio.....	68
Tabla 27: Lista de recursos turísticos inventariados en el distrito de san Antonio según SIGMINCETUR	69
Tabla 28: Indicadores de valoración	71
Tabla 29: Valoración de recursos turísticos	72
Tabla 30: Recursos turísticos identificados y seleccionados acorde a la formulación del PDTL del distrito de San Antonio	73
Tabla 31: Cuadro resumen del total de prestadores de servicios turísticos en la provincia de Mariscal Nieto y del distrito de San Antonio.....	76





Tabla 32: Asociaciones vinculadas directa o indirectamente a turismo en la provincia de Mariscal Nieto y que involucra a socios en el distrito de San Antonio	76
Tabla 33: Prestadores de servicios turísticos según rubro y tipo acorde al directorio web del MINCETUR.....	77
Tabla 34: Directorio de restaurantes del distrito de San Antonio	78
Tabla 35: Directorio de guías de turismo	78
Tabla 36: Directorio de artesanos en San Antonio	79
Tabla 37: Variables de estudio y ponderación del pilar oferta.....	80
Tabla 38: Resultado en el análisis de la oferta para el distrito de San Antonio	83
Tabla 39: Resultados finales de la valoración del pilar oferta para el distrito de San Antonio	83
Tabla 40: Variables de estudio y ponderación del pilar de territorio	85
Tabla 41: Resultado en el análisis del territorio para el distrito de San Antonio	87
Tabla 42: Resultados finales de la valoración del pilar territorio para el distrito de San Antonio	88
Tabla 43: Variables de estudio y ponderación del pilar de institucionalidad	89
Tabla 44: Resultado en el análisis de institucionalidad para el distrito de San Antonio	91
Tabla 45: Resultados finales de la valoración del pilar institucionalidad para el distrito de San Antonio	92
Tabla 46: Resultados y análisis finales de la valoración de los cuatro pilares fundamentales del turismo	92
Tabla 47: Resultados finales de la valoración de los cuatro pilares fundamentales del turismo	93
Tabla 48: Variables y valores de evaluación del pilar de calidad	94
Tabla 49: Resultado en el análisis de calidad para el distrito de San Antonio.....	96
Tabla 50: Resultados finales de la valoración del pilar calidad para el distrito de San Antonio.....	96
Tabla 51: Variables de estudio y ponderación del pilar de facilitación	98
Tabla 52: Resultado en el análisis de facilitación para el distrito de San Antonio.....	100
Tabla 53: Resultados finales de la valoración del pilar facilitación para el distrito de San Antonio ..	100
Tabla 54: Variables de estudio y ponderación del pilar de inclusión (accesibilidad).....	102
Tabla 55: Resultado en el análisis de inclusión para el distrito de San Antonio.....	103
Tabla 56: Resultados finales de la valoración del pilar inclusión para el distrito de San Antonio	104
Tabla 57: Variables de estudio y ponderación del pilar de seguridad	105
Tabla 58: Resultado en el análisis de seguridad para el distrito de San Antonio	108
Tabla 59: Resultados finales de la valoración del pilar seguridad para el distrito de San Antonio	108
Tabla 60: resultados finales de la valoración de los cuatro pilares de sostenibilidad y competitividad del turismo	109
Tabla 61: Resultados finales de la valoración de los cuatro pilares de sostenibilidad y competitividad	109
Tabla 62: Valoración del desarrollo de los pilares del DSA.....	110
Tabla 63: Área de Desarrollo Turístico San Antonio” como parte de la Zona de Desarrollo Turístico Mariscal Nieto – Tixani.....	111
Tabla 64: Vocación turística del Área de Desarrollo Turístico San Antonio.....	113
Tabla 65: Articulación comercial por mercados a nivel de los destinos turísticos cercanos	114
Tabla 66: Vocación turística por actividades especializadas	115
Tabla 67: Análisis de coherencia con las políticas públicas y planes sectoriales o locales.....	118
Tabla 68: Objetivos estratégicos asociados a los pilares.	123
Tabla 69: Estrategias del PDTL de San Antonio.....	124
Tabla 70: Objetivos, estrategias y acciones estratégicas del PDTL de San Antonio.	127
Tabla 71: Plan de acción.....	131
Tabla 72: Proyectos de inversión en turismo declarados viables o en elaboración de expediente técnico que involucran al distrito de San Antonio.	146
Tabla 73: Ideas de nuevos proyectos de inversión e IOARR.....	147





Tabla 74: Matriz de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio.

..... 149

Tabla 75: Plan de acción presupuestado. 181





TABLA DE FIGURAS

Figura 1: Conformación del Equipo Técnico de Turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio.	13
Figura 2: Fases para la elaboración del PDTL - Distrito de San Antonio	16
Figura 3: Pilares fundamentales del turismo	17
Figura 4: Pilares de sostenibilidad y competitividad	18
Figura 5: Ocho Pilares del Turismo	19
Figura 6: Localización del distrito de San Antonio en el Mapa Político administrativo.	26
Figura 7: Población Censada del Distrito de Moquegua y el CP. San Antonio según Genero.	30
Figura 8: Visita de Campo Recursos Turísticos del Distrito de San Antonio, Bodega Zapata.	33
Figura 9: Visita de Campo Recursos Turísticos del Distrito de San Antonio - Bodega Sacata.	33
Figura 10: Aplicación de encuestas a Potenciales Visitantes y Excursionistas al Distrito de San Antonio.	34
Figura 11: Entrevistas realizadas a los Actores vinculados al turismo.	35
Figura 12: Taller de involucrados para el Diagnostico - Distrito de San Antonio.	35
Figura 13: Llegada de turistas internacionales por regiones.	56
Figura 14: Turismo de Entrada Llegadas a nivel internacional. Centro América y Sudamérica	57
Figura 15: Turismo de Entrada Llegadas a nivel internacional Sudamérica	57
Figura 16: Histórico de Llegada de turistas internacionales a Perú - MINCETUR	58
Figura 17: Llegada de turistas internacionales al Perú según país de residencia - MINCETUR	59
Figura 18: 10 principales destinos visitados - Perú.	60
Figura 19: Movimiento de vacacionistas nacionales por macrorregión.	61
Figura 20: Flujo de viajes por turismo Interno Perú	61
Figura 21: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Arequipa.	63
Figura 22: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Tacna.	63
Figura 23: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Ilo	64
Figura 24: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Moquegua.	64
Figura 25: Recursos turísticos identificados en el distrito de San Antonio.	74
Figura 26: Comisaria Local Distrito de San Antonio.	106
Figura 27: Delimitación del "Área de Desarrollo Turístico de San Antonio"	112
Figura 28: Árbol de problemas.	120
Figura 29: Árbol de soluciones.	121
Figura 30: Los ocho pilares de la planificación estratégica del turismo	122



PRESENTACIÓN

El Distrito de San Antonio en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, alcanzó su creación política el 15 de junio del 2021 mediante Ley N°31216. Este flamante distrito ahora busca alcanzar un desarrollo institucional, económico y social con el objetivo de implementar una gestión municipal eficiente incentivando el desarrollo urbano y rural de manera integral, ordenada y sostenible.

Nuestro vasto distrito posee una pluralidad de recursos culturales y naturales de gran importancia donde la presencia humana marcó vestigios desde tiempos milenarios, el asentamiento de los Tiwanaku integrados en el fecundo valle moqueguano, el pleno y lustre desarrollo de la producción vitivinícola en la época colonial han dejado un legado histórico que nos honra y enorgullece, pero que merecen ser recuperados y conservados posibilitando el disfrute y conocimiento para las generaciones futuras propias y extrañas de la región y el sur del país.

Estas características particulares denotan una oportunidad de desarrollo social, cultural, económico y ambiental en el distrito, generadas a través de la actividad turística, donde el principal desafío para alcanzar su desarrollo, inicia con la planificación del territorio, conducido por actores públicos, privados y otros vinculados al turismo donde la toma de decisiones estratégicas responda a un orden consensuado de la mano de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

La planificación estratégica en turismo se plasma en el Plan de Desarrollo Turístico Local - PDTL del Distrito de San Antonio 2024 – 2028, formulado bajo un orden metodológico de cuatro fases: i) Diseño del entorno institucional, ii) Diagnóstico turístico local, iii) Análisis estratégico, y, iv) Elaboración del plan de acción, presupuesto proyectado e ideas de proyectos de inversión e IOARR; dichas fases se han construido por medio de un proceso participativo con enfoque multisectorial de actores públicos y privados, en correspondencia con lo propuesto por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Al respecto, en la primera fase se considera el diseño del entorno institucional respecto a la conformación del equipo técnico de turismo, dirigido por la Oficina de turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

La segunda fase detalla el diagnóstico del turismo en el distrito, donde se analiza la situación actual a través de la recopilación, sistematización y procesamiento de información





primaria y secundaria, acorde a la realidad del territorio permitiendo, la conceptualización, la valoración y determinación de la vocación turística.

En ese orden, la tercera fase se encarga de la construcción del análisis estratégico donde se formuló la visión estratégica distrital del turismo, la coherencia con políticas públicas y planes sectoriales, el esquema programático dando lugar a la determinación de los objetivos estratégicos y las estrategias necesarios para el desarrollo turístico del distrito de San Antonio.

La cuarta y última fase se presenta las acciones estratégicas, el plan de acción, la determinación de los proyectos de inversión en turismo, el presupuesto proyectado para su implementación y la propuesta de herramientas para el seguimiento y evaluación del PDTL; estas acciones permitirán el cumplimiento de los objetivos propuestos para alcanzar el desarrollo turístico del distrito de San Antonio.

Es necesario considerar y reiterar que la planificación estratégica requiere del compromiso e involucramiento, articulado de actores vinculados a la actividad turística, para la toma de decisiones y acciones operativas en la implementación de las tareas establecidas en el presente plan, considerando la naturaleza dinámica y transversal del sector Turismo.

Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani
Alcalde





DISEÑO DEL ENTORNO INSITUACIONAL

1. Conformación del equipo técnico de turismo

Con fecha 27 de octubre del 2023, se desarrolló la reunión que aprobó la conformación del Equipo Técnico de Turismo, considerando como actores fundamentales del turismo a las instituciones públicas, sector privado, sociedad civil y academia.

La conformación del Equipo Técnico de Turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio se formalizó con la Resolución de Alcaldía N° 336-2023-A/MDSA¹, del 10 de noviembre 2023 siendo actualizada con la Resolución de Alcaldía N°068-2024-A/MDSA² con fecha 08 de marzo del 2024, este equipo técnico de Turismo es el encargado de conducir, coordinar y validar el desarrollo de las fases del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de San Antonio, y está integrado de la siguiente manera:

- Municipalidad Distrital de San Antonio
- Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social
- Sub Gerencia de Comercio Licencia y Control Sanitario
- Oficina de Turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio
- Oficina de Seguridad Ciudadana
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Desconcentrada de Cultura – Moquegua
- Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
- Museo Contisuyo
- Promperú – IPERÚ Moquegua
- Comisaria de Turismo de Moquegua
- Guía Oficial de Turismo
- Restaurante El Potito de Doña Barbara
- Restaurante Tinajas del Conde
- Cámara de Regional de Turismo Moquegua gremio
- Inversiones Turísticas AMG operador turístico

¹ Municipalidad Distrital de San Antonio (2023) https://munisanantonio-mariscalnieto.gob.pe/wp-content/uploads/2023/11/R.A._336-2023-GM-MDSA.pdf

² <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6103135/5397981-ra-068-2024-a-mdsa.pdf?v=1711376639>

- Representante Empresarios de Establecimiento de Hospedaje del Distrito de San Antonio
- Representante de las Bodegas y Piscos del Distrito de San Antonio
- Representante de los productores de Pitahaya del Distrito de San Antonio
- Centro Recreativo del Valle Viejo

La misma que designa como secretaria técnica a la Oficina de Turismo de la municipalidad de San Antonio, a fin de efectuar las convocatorias, coordinaciones con los representantes de las unidades orgánicas, organizaciones y entidades.

2. Taller de sensibilización al equipo técnico de turismo

El 15 de noviembre del 2023, se realizó la primera reunión de trabajo con los integrantes del Equipo técnico donde se presentó el Plan de Trabajo del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) del Distrital de San Antonio. Para ello, se realizó la presentación temas importantes como:

- ✓ Marco legal en la cual se encuentra establecido el Plan de Desarrollo Turístico Local.
- ✓ Finalidad de un Plan de Desarrollo Turístico Local.
- ✓ Beneficios de contar con un Plan de Desarrollo Turístico Local.
- ✓ Importancia de la participación de los actores involucrados.



Figura 1: Conformación del Equipo Técnico de Turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio.



Nota 1 Primera reunión de trabajo 15 de noviembre, 2023



3. Talleres y reuniones

Durante el proceso de formulación Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de San Antonio se desarrollan talleres, con la convocatoria de todos los miembros del Equipo Técnico de Turismo de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 336-2023-A/MDSA.

Tabla 1: Talleres y reuniones.

REUNIONES	LUGAR Y FECHA	ACTIVIDAD	ACTORES PARTICIPANTES
REUNIÓN N°01	27 de octubre del 2023 Municipalidad Distrital de San Antonio.	Conformación del Equipo Técnico de Turismo.	Representantes del sector público y privado vinculado al turismo y sociedad civil.
TALLER N°01	15 de noviembre del 2023 Municipalidad Distrital de San Antonio.	Taller de Sensibilización.	Miembros del Equipo Técnico de Turismo del PDTL del Distrito de San Antonio.
TALLER N°02	21 de febrero del 2024. Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio.	Taller de recojo de información para el diagnóstico del turismo para el PDTL del Distrito de San Antonio.	Miembros del Equipo Técnico de Turismo del PDTL del Distrito de San Antonio, sociedad civil.
REUNIÓN N°02	26 de febrero del 2024. Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio.	Presentación y validación del Diagnóstico (Fase 2) para el PDTL del Distrito de San Antonio.	Miembros del Equipo Técnico de Turismo del PDTL del Distrito de San Antonio.
REUNIÓN N°03	14 de marzo del 2024. Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio.	Presentación y validación del Análisis Estratégico (Fase 3) para el PDTL del Distrito de San Antonio.	Miembros del Equipo Técnico de Turismo del PDTL del Distrito de San Antonio.
REUNIÓN N°04	19 de marzo del 2024. Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio.	Presentación y validación del Plan de Acción (Fase 4) para el PDTL del Distrito de San Antonio.	Miembros del Equipo Técnico de Turismo del PDTL del Distrito de San Antonio.

Fuente 1: Elaboración propia. Acciones realizadas (Año, 2023 y 2024)





CAPÍTULO I METODOLOGÍA APLICADA

CAPITULO I METODOLOGIA APLICADA

1. SECUENCIA METODOLOGICA

El Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL, en alineación metodológica propuesta por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, en el que necesariamente se cuenta con la participación de

actores públicos y privados vinculados a la actividad turística del Distrito de San Antonio, comprende cuatro fases:

Figura 2: Fases para la elaboración del PDTL - Distrito de San Antonio



Noto 2: Tomado de la Guía para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico MINCETUR.

2. METODOLOGIA DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO

Las fases 2, 3 y 4 se han elaborado teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Metodológica para Planes de Desarrollo Turístico Local propuesto por el Ministerio de Comercio

Exterior y Turismo – MINCETUR, incorporando el análisis bajo las metodologías del árbol de problemas y de los 8 pilares del turismo.

El planteamiento de desarrollo turístico técnicamente comprende dos elementos conceptuales iniciales; el territorio (geografía) y las personas (demografía). Concibiendo el turismo como la actividad de personas en territorios de otras personas, con lógicas y realidades a comprender, por consiguiente, este enfoque compone la demanda en el territorio donde se origina el análisis de las dinámicas y los impactos actuales.

El turismo como actividad social, cultural y económica, se debe entender como una fusión de las necesidades del mercado (demanda) y las condiciones reales (oferta), con una interacción característica y directa donde los contrastes y evaluaciones previas, se convierten en valores y beneficios en un determinado territorio. El mismo que se caracteriza por la gestión estatal, además de incluir la participación colectiva e individual de los residentes (ciudadanos), quienes encuentran en el turismo oportunidades de desarrollo personal y empresarial, convirtiéndose en organizaciones e instituciones, que coordinan y aportan a las políticas y acciones del estado y su administración pública. En este proceso, los cuatro pilares fundamentales de la actividad turística son:

Figura 3: Pilares fundamentales del turismo.



Nota 3: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Es necesario considerar que, si estos pilares fundamentales no están equilibrados, sin institucionalidad que permita el desarrollo bajo el paraguas de política claras y sin un enfoque en la sostenibilidad y la competitividad, no se alcanzarán los resultados esperados ni un impacto positivo para anfitriones y visitantes, provocando la degradación del territorio además de generar experiencias que podrían ser fácilmente remplazadas en el mercado, o la imposibilidad de generar los retornos económicos, sociales y ambientales esperados.

Por ello, además de estos cuatro pilares fundamentales, se deben agregar cuatro pilares más que son esenciales para un enfoque sostenible y el impacto positivo del turismo como herramienta de desarrollo. Estos cuatro elementos adicionales garantizan la competitividad, reducen los riesgos y promueven la sostenibilidad en el territorio y la sociedad anfitriona, por ende trabajar en ellos es indispensable y deben ser considerados, por tanto, se mencionan a continuación:

Figura 4: Pilares de sostenibilidad y competitividad



Nota 4: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Para llevar a cabo el seguimiento en un orden determinado, es necesario que el sistema de gestión de los destinos, la estructura programática de planes y proyectos, así como de las instituciones vinculadas al sector, asuman este enfoque y sistema integral para el desarrollo turístico. A

continuación, la gráfica del sistema propuesto muestra cuatro pilares fundamentales para la existencia y funcionamiento del turismo y cuatro pilares de sostenibilidad y competitividad:

Figura 5: Ocho Pilares del Turismo



Nota 5: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Con este criterio de análisis es permisible estipular que en cada uno de los pilares se plasma un contenido conducente a la gestión integral de los aspectos comprometidos en la actividad turística, aquí pasamos a enumerar los elementos de cada uno de los pilares:

Condiciones de análisis de la institucionalidad:

Es la instancia básica donde las personas e instituciones públicas y privadas coordinan, organizan y accionan de manera conjunta y continua sobre una visión y un compromiso continuo de carácter técnico-político, que permita alcanzar los objetivos, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Institucionalidad pública.
- Institucionalidad privada.
- Institucionalidad público - privada.
- Sector académico.



Condiciones de análisis del territorio:

Espacio físico con elementos de atracción sobre el cual fluyen los visitantes y en el cual viven los anfitriones, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Centros urbanos.
- Contenido territorial.
- Ubicación territorial.
- Ordenamiento e impactos.

Condiciones de análisis de la oferta:

Es lo que se ofrece al potencial visitante, siendo estos productos y servicios puestos ante los ojos y sentidos del visitante, que, basado en el territorio y en el patrimonio, se distingue y posiciona de manera efectiva, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Recursos y atractivos.
- Servicios y servicios especializados (Servicios turísticos en general y servicios turísticos especializados).
- Actividades (de turismo).
- Productos del territorio (artesanía, agropecuario, entre otros).

Condiciones de análisis de la demanda:

Son los visitantes a un determinado territorio, siendo importantes desde el mercado regional como el nacional e internacional dependiendo del análisis y establecimiento de metas reales, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Estrategias de promoción.
- Medios y materiales de promoción.
- Tipo de visitante (Por procedencia)
- Definición de mercado (por tipos de flujos: regional, nacional e internacional).





Condiciones de análisis de la calidad:

Elemento fundamental para promover la competitividad y asegurar experiencias positivas para el visitante, de forma tal que constituya un atributo que potencie y fidelice, logrando impactar y difundirse en la sociedad anfitriona, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Calidad en personas.
- Calidad en empresas y/o prestadores de servicios turísticos
- Calidad en sitios / recursos turísticos

Condiciones de análisis de inclusión:

Clave para la sostenibilidad y la equidad, el acceso a oportunidades y la visión del patrimonio como base del desarrollo, siendo el turismo un vehículo y la persona el fin supremo, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Acceso al turismo discapacitados
- Acceso al turismo poblaciones
- Emprendimientos inclusivos

Condiciones de análisis de la facilitación:

Sobre la información, conectividad y generación de facilidades que permiten optimizar el tiempo y la inversión, así como incrementar la satisfacción de los visitantes y de los ciudadanos. Involucra mejoras para la conectividad y facilidades para el arribo y retorno de visitantes en términos de ahorro de tiempo y dinero, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Información de destinos.
- Gestión de flujos y control.
- Atención al visitante.
- Gestión de servicios públicos de base para el turismo

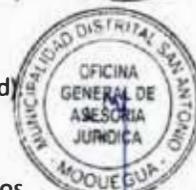




Condiciones de análisis de la seguridad:

Aspecto clave abordado desde diferentes enfoques, que permiten aminorar riesgos a la vida, la integridad, la salud y los bienes de nuestro ciudadanos y visitantes, este análisis se desarrolla sobre las siguientes variables:

- Ciudadana y policial (Seguridad ciudadana (serenazgo, rondas, o similares) y seguridad policial).
- Sanitaria y salud (Seguridad sanitaria y disponibilidad de atención de la salud).
- Operación turística (Seguridad en la operación turística).
- Riesgos y desastres naturales (Capacidad de atención y prevención en riesgos y desastres).





BODEGA SACATA

CAPÍTULO II ASPECTOS GENERALES



CAPITULO II ASPECTOS GENERALES

1. Ubicación geográfica

El distrito de San Antonio, ubicado en la provincia de Mariscal Nieto en el departamento de Moquegua, con una superficie de 459.347 km², presenta una altitud promedio de 1,380 m.s.n.m. ubicado geográficamente en las coordenadas 17° 13' 28" Latitud Sur y 70° 57' 4" Latitud Oeste.

2. Ubicación Política

- **Región:** Moquegua
- **Provincia:** Mariscal Nieto
- **Distrito:** San Antonio

3. Límites geográficos

- **Norte:** Distrito de Moquegua
- **Sur:** Distrito de Moquegua y Provincia de Ilo (distrito de El algarrobal)
- **Este:** Distrito de Moquegua
- **Oeste:** Distrito de Moquegua

4. División Política

El distrito de San Antonio está conformado por 53 centros poblados, uno de tipo urbano y en su mayoría rural:

Tabla 2: Relación de centros poblados del Distrito de San Antonio.

N°	NOMBRE	TIPO
1	San Antonio	Urbano
2	Locumbilla	Rural
3	Montalvo	Rural
4	Calaluna	Rural
5	La Condesa	Rural
6	San Antonio	Rural
7	Los Ángulos	Rural
8	Homo ³	Rural

³ De acuerdo al INEI el nombre del C.P es "Homo", pero de acuerdo a lo indicado por funcionarios de la M.D. de San Antonio, el nombre correcto sería "Omo".





N°	NOMBRE	TIPO
9	La Cueva	Rural
10	Bentrellata	Rural
11	Garbanzal	Rural
12	Cruz Verde	Rural
13	La Pampa	Rural
14	El Palmo	Rural
15	La Bodeguilla	Rural
16	Corpanto	Rural
17	San José	Rural
18	Santo Domingo	Rural
19	Santa Ana	Rural
20	Tres Quebradas	Rural
21	La Merced	Rural
22	La Soledad	Rural
23	Chamos	Rural
24	Sacata	Rural
25	Las Flores	Rural
26	Tapia	Rural
27	El Conde	Rural
28	San Julián	Rural
29	Mayorazgo	Rural
30	Tamayo	Rural
31	El Pacae	Rural
32	El Palomar	Rural
33	Espejos	Rural
34	El Molle	Rural
35	El Yaral	Rural
36	Pachas	Rural
37	Altillo	Rural
38	Quebrada del Mono	Rural
39	Sorzano	Rural
40	Zapata	Rural
41	Omo Chico	Rural
42	Quebrada de Calaluna	Rural
43	San Pedro	Rural
44	Tocino Montalvo	Rural
45	COPOCROP	Rural

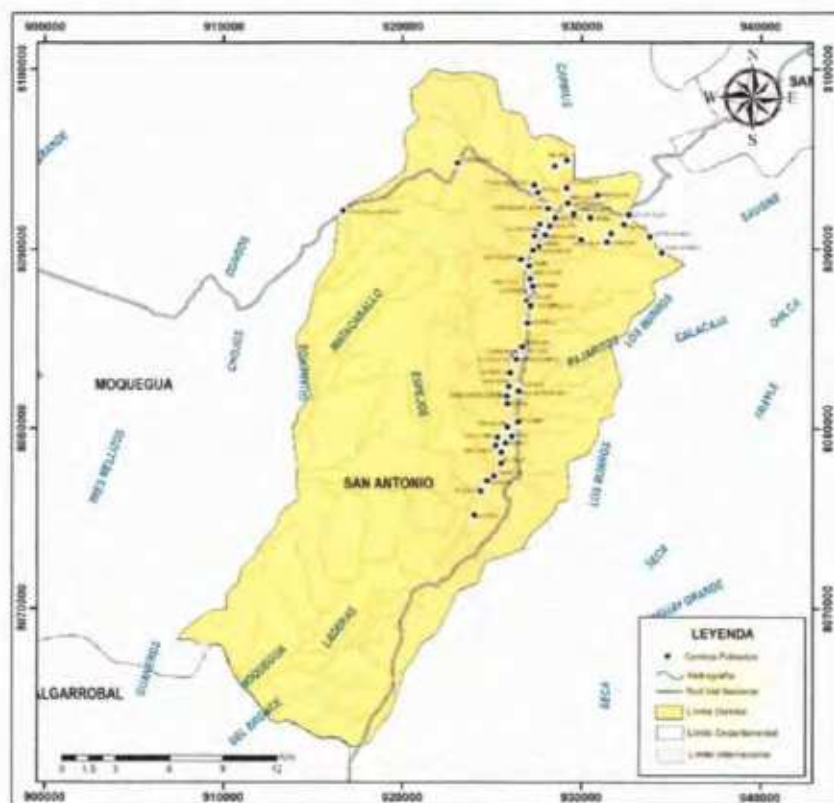


N°	NOMBRE	TIPO
46	Condeza Alta	Rural
47	Siglo XXI	Rural
48	Cambrune	Rural
49	Chiribayos	Rural
50	Virgen del Carmen	Rural
51	Trapiche	Rural
52	Ramadon	Rural
53	Testamentos	Rural

Fuente 2: Directorio Nacional de Centros Poblados, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Mapa de Ubicación

Figura 6: Localización del distrito de San Antonio en el Mapa Político administrativo.



Nota 6: Shapefile GEO - PERU, Elaboración Propia



5. Clima

Considerado un valle interandino el clima es templado y se caracteriza por su uniformidad durante el año, variando la temperatura media anual es de 18°C, la máxima se registra entre los meses de enero a marzo con un valor de 30 °C y la mínima, oscila en los 13 °C durante los meses de mayo y junio. (SENAMHI, 2020⁴)

La máxima velocidad del viento registrada es de 4 nudos en los meses de agosto y la menor velocidad durante los meses de febrero y marzo. La dirección predominante es de Sur a Sureste. El promedio de precipitación es de 15 mm/año, existen antecedentes, de precipitaciones intensas en el año 1993 que alcanzo los 100mm, ocasionando daños en las viviendas de adobe y de material rústico, así como en el año 2011 con similares características de afectación. (Plan específico sector A6 – 4B, 2019 – 2026⁵).

6. Suelo

Esta zona se caracteriza por el estrato de suelo arcilloso y limoso, con características expansivas en el llano, al igual que en las laderas de cerro con pendientes altas que supera los 30 grados.

Geomorfológicamente se halla fuertemente modificada por la erosión fluvial que ha labrado valles y quebradas poco profundos de fondo plano en las partes bajas, en las secciones intermedias la topografía es ondulada y consiste de terrazas que en conjunto forman las llamadas pampas.

7. Hidrografía

Cuenca del Río Moquegua; pertenece al Sistema Hidrográfico del Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido de 139 km.

La principal fuente de agua dulce es el río Moquegua tiene sus orígenes en las quebradas de Huaracame que se forma de la unión de los ríos Chujulay, Otorá y el Torata su principal afluente es el Tumilaca, tiene un régimen irregular presentando un caudal que sustenta el desarrollo de las actividades productivas en el valle del Distrito de San Antonio. (ALA - MOQUEGUA⁶)

⁴ <https://www.senamhi.gob.pe/main.php?dp=moquegua&p=normales-estaciones>

⁵ https://www.munimoquegua.gob.pe/sites/default/files/archivos/pb/plan_especifico_sector_a6-4b_ok.pdf

⁶ <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2014/moquegua/eer-moquegua-2014-iglesias.pdf>





8. Vialidad y conectividad

8.1. Transporte vía terrestre

En la ciudad de Moquegua, del cual el distrito de San Antonio forma parte, tiene carreteras asfaltadas conectadas directamente con la carretera Panamericana Sur – Interoceánica central, que conforma los ejes de Arequipa – Moquegua – Tacna – La Concordia (Frontera Con Chile) y Matarani - Ilo - Moquegua - Desaguadero (Frontera con Bolivia).

A nivel Provincial la conexión hacia el Sur y Norte mantiene vías asfaltadas que se articulan a las vías nacionales; a nivel local mantiene vías asfaltadas en las zonas de carácter urbano mientras que en los centros poblados o anexos las vías locales son de tipo afirmado y trocha hacia la margen derecha del río Moquegua. A continuación, se presenta un resumen de las Rutas de acceso de las principales ciudades emisoras a la región de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto y por consiguiente hacia el Distrito de San Antonio

Tabla 3: Rutas de acceso de las principales ciudades emisoras a la Provincia de Mariscal Nieto - Distrito de San Antonio

N°	TRAMO	DETALLE	TIPO DE VÍA	DISTANCIA EN KMS.	TIEMPO
1	Tacna – Moquegua San Antonio	Centro Histórico de Tacna - Plaza Cívica Central de San Antonio	Asfaltada Carretera Panamericana Sur	157 Km.	02 hrs.
2	Arequipa – Moquegua San Antonio	Centro Histórico de Arequipa - Plaza Cívica Central de San Antonio	Asfaltada Carretera Panamericana Sur	220 Km.	03 hrs. 30 min.
3	Puno – Moquegua San Antonio	Plaza Mayor de Puno - Plaza Cívica Central de San Antonio	Asfaltada Carrete Interoceánica Sur.	262 Km.	04 hrs. 30 min.
4	Puno (Juliaca) – Moquegua San Antonio	Plaza Mayor de Juliaca - Plaza Cívica Central de San Antonio	Asfaltada Carretera Interoceánica Sur, Ctra. Longitudinal de la Sierra	307 Km.	05 hrs. 30 min.
5	Ilo – Moquegua San Antonio	Plaza de Armas, Ilo - Plaza Cívica Central de San Antonio	Asfaltada Carretera Panamericana Sur y Carretera Interoceánica Sur	85.8 km.	01 hr.





N°	TRAMO	DETALLE	TIPO DE VÍA	DISTANCIA EN KMS.	TIEMPO
6	Lima – Moquegua San Antonio	Plaza mayor de Lima - Plaza Cívica Central de San Antonio	Asfaltada Carretera Panamericana Sur.	1093 Km.	17 hrs. 50 min.

Fuente 3: Elaboración Propia, distancia y tiempo calculado Google Maps.

8.2. Transporte vía aérea

La provincia de Mariscal Nieto, cuenta con un aeródromo (Hernán Túrcke Podestá) ubicado en el distrito de Moquegua. Actualmente no realiza operaciones comerciales.

A una hora de la ciudad de Moquegua del cual el distrito de San Antonio forma parte, en la provincia de Ilo se encuentra el aeropuerto General E.P. Jorge Fernández Maldonado Solari, atendido por LATAM Airlines con dos vuelos semanales en la ruta Lima-Ilo-Lima. El tiempo de vuelo era de 1 hora y 45 minutos. Estas operaciones fueron suspendidas después del 25 abril del año 2024 (Alertas Operacionales & Contingencias – LATAM⁷).

En la ciudad de Tacna se encuentra el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Ciria, ubicada a una distancia de 161 Km./02 hrs. 10 min. de la ciudad de Moquegua del cual el distrito de San Antonio forma parte, con una frecuencia considerable de vuelos, y en la ciudad de Arequipa Ubicada a 221 Km. el Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón a 03hrs. 30 min, se cuenta con el aeropuerto que ofrece vuelos diarios a las ciudades de Lima y Cusco. (Aeropuertos Andinos del Perú - AAP.)

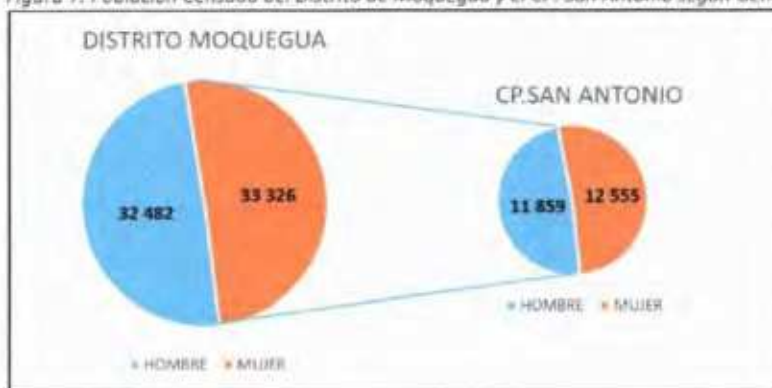
8.3. Población

De acuerdo con los datos obtenidos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI, corresponden a la Provincia de Mariscal Nieto, distrito de Moquegua, considerando la reciente creación política del Distrito de San Antonio el 15 de junio del 2021 mediante Ley N°31216. Razón por la que se utiliza como referencia la información censal del distrito de Moquegua y el Centro Poblado de San Antonio.

⁷ PROTECCIÓN DE PASAJEROS - Suspensión de las rutas LIM ⇄ ILQ -

https://www.latamtrade.com/es_un/comunicados/PROTECCION DE PASAJEROS Suspension de las rutas LIM ILQ SP

Figura 7: Población Censada del Distrito de Moquegua y el CP. San Antonio según Género.



Nota 7: Elaboración propia, de acuerdo al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del INEI.

8.4. Actividades Económicas

Las actividades económicas descritas a continuación han sido consideradas en base al distrito de Moquegua debido a la reciente Creación política del Distrito de San Antonio en el año 2021, posterior al último censo nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, órgano Rector de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática en el Perú.

Tabla 4: Valor agregado en bruto en soles por actividades económicas – Distrito de Moquegua.

Actividades	2016	2017	2018	2019	2020P/	2021P/	2022E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	153 835	171 580	204 501	203 873	217 871	233 554	268 641
Pesca y Acuicultura	76 739	123 262	112 799	110 462	83 825	173 455	171 334
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1 529 527	1 712 257	1 811 001	1 692 144	2 038 633	3 637 141	4 361 472
Manufactura	2 434 470	3 308 680	3 573 695	2 967 116	3 271 322	6 547 559	6 921 336
Electricidad, Gas y Agua	632 504	457 843	360 643	382 079	390 163	394 141	552 780
Construcción	810 295	834 726	1 051 298	1 051 512	914 932	1 277 473	1 374 185
Comercio	258 630	271 760	284 467	295 969	279 902	347 988	399 178
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	221 886	226 724	220 699	233 819	193 892	218 566	236 464
Alojamiento y Restaurantes	178 218	190 257	200 374	213 645	115 979	159 940	209 866
Telecom. y Otros Serv. de Información	45 120	51 789	53 194	56 534	58 324	60 144	70 490
Administración Públ. Moq y Defensa	315 292	324 171	331 803	334 466	347 851	367 743	388 863
Otros Servicios	746 793	798 066	864 100	934 953	932 962	1 040 277	1 102 331
Va. Moq Agregado Bruto	7 403 309	8 471 115	9 068 574	8 476 572	8 845 656	14 457 981	16 056 940

Fuente 4: Instituto Nacional de Estadística e Informática



BODEGA SACATITA

CAPÍTULO III DIAGNÓSTICO

CAPITULO III DIAGNÓSTICO

3.1. Actividades para elaborar el Diagnóstico

3.1.1. Fuentes de información secundaria

La información referencial utilizada para la elaboración del diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio, se basa en documentos de gestión y plataformas gubernamentales a nivel nacional y local, que se complementan para tener una amplia interpretación, análisis y evaluación, las que se presentan a continuación:

Tabla 5: Fuentes de información secundaria para la elaboración del PDTL - San Antonio.

N°	INSTITUCIÓN	DOCUMENTO/PLATAFORMA
1	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú-PENTUR
2	Gobierno Regional Moquegua	Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR MOQUEGUA 2019 – 2025
3	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL
4	Municipalidad Distrital de San Antonio	Plan estratégico institucional – PEI 2023 - 2028 ⁸
5	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ.	Plataforma Turismo In, servicio de información estratégica. ⁹
6	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Sistema de Información Estadística de Turismo. ¹⁰

Fuente 5: Elaboración Propia.

3.1.2. Fuentes de información primaria

La obtención de información original y directa recolectada para la elaboración del diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio, se utilizaron diversos instrumentos de investigación in situ, así como el uso de

⁸ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5667902/5021987-pei-2023-2028.pdf>⁹ <https://www.promperu.gob.pe/turismoin/>¹⁰ <https://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosturismo/index.html>

herramientas que permiten la implicación de los participantes para la obtención de información real que sea útil para la planificación. Presentados a continuación:

✓ Visitas de Campo

De acuerdo con la identificación previa de Recursos Turísticos en el Distrito de San Antonio, se realizaron visitas de Campo levantando fichas de información, que permiten un análisis posterior.

Figura 8: Visita de Campo Recursos Turísticos del Distrito de San Antonio, Bodega Zapata.



Nota 8: Levantamiento de información, (02,2024) Distrito de San Antonio.

Figura 9: Visita de Campo Recursos Turísticos del Distrito de San Antonio - Bodega Sacata.



Nota 9: Levantamiento de información, (02,2024) Distrito de San Antonio.



✓ Encuestas

Se aplicaron encuestas a nivel de sondeo a potenciales visitantes, en las ciudades de Arequipa, Tacna, Ilo y a potenciales excursionistas en la ciudad de Moquegua.

Figura 10: Aplicación de encuestas a Potenciales Visitantes y Excursionistas al Distrito de San Antonio.



Nota 10: Encuestas realizadas en las ciudades de Arequipa, Tacna, Ilo y Moquegua (02,2024)

✓ Entrevistas

Con el objetivo de recabar información para la elaboración y análisis del diagnóstico, se realizaron entrevistas a diferentes actores vinculados al turismo en el Distrito de San Antonio y en la Provincia de Mariscal Nieto

Figura 11: Entrevistas realizadas a los Actores vinculados al turismo.



Nota 11: Entrevistas realizadas a actores públicos y privados en la Provincia de Mariscal Nieto y el Distrito de San Antonio y

✓ Taller de involucrados

El 21 de febrero se realizó el taller de Involucrados con la finalidad de recoger información para el diagnóstico del PDTL del Distrito de San Antonio, con la participación de miembros del equipo técnico, sociedad civil organizada y pobladores locales interesados en el turismo.

Figura 12: Taller de involucrados para el Diagnostico - Distrito de San Antonio.



Nota 12: Participación del Equipo Técnico de Turismo - MDSA y sociedad civil.



3.2. Análisis General del territorio

3.2.1. Entorno externo

En el contexto territorial se realiza el análisis, la revisión y consolidación de información de situaciones específicas que se presentan, a fin de determinar su implicancia; si bien no depende directamente de los actores, es fundamental su inclusión. A continuación, se presenta el análisis político, económico, social, tecnológico y ecológico.

Tabla 6: Análisis del entorno externo del territorio - Distrito de San Antonio.

ANÁLISIS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Análisis político	Políticas de Turismo Vigentes Interés político de autoridades por impulsar actividades productivas	Crisis política nacional en los tres niveles de Gobierno.
Análisis económico	Los precios se mantienen y no se genera inflación	Inflación y devaluación monetaria.
Análisis social	Diversidad cultural en el territorio debido a la inmigración.	Incremento de índices de pobreza e informalidad.
		Perdida de elementos culturales
Análisis tecnológico	Mayor acceso al uso de tecnologías	Poco interés por el uso de nuevas tecnologías.
	Incluir innovaciones tecnológicas	
Análisis ecológico	Zona semiárida en todo el distrito, Valle cálido y productivo.	Efectos del cambio climático, contaminación de ríos, cambio de uso de suelo.
	Diversidad ecológica del entorno	

Fuente 6: Elaboración Propia, 2024.



3.2.2. Entorno interno

Este apartado presenta el análisis de la situación actual del Distrito de San Antonio enfocado en las actividades turísticas y su relación con diversos aspectos en el territorio.

Teniendo en cuenta los vínculos directos e indirectos con otros sectores, debido a la naturaleza del turismo y considerando la metodología propuesta de ocho pilares, se analizará la demanda y oferta desde una perspectiva local, institucionalidad local, territorio del distrito; así como también la calidad, seguridad y facilitación turística dentro de los límites locales, incluyendo a grupos vulnerables (residentes locales como visitantes) en la actividad turística a nivel local.

3.3. Mapeo de Actores

Luego de identificar a los actores públicos, privados, involucrados en el turismo en el Distrito de San Antonio, se enumeran los actores considerados:

Tabla 7: Actores públicos y privados involucrados en el Turismo.

NOMBRE	FUNCIÓN	INTERÉS	LIMITACIONES
Municipalidad Distrital de San Antonio	Formular proponer políticas públicas, planes y programas de desarrollo social. Proponer normas y estrategias para fomentar el turismo sostenible.	Promover la competitividad económica en el Distrito.	Limitado presupuesto, Falta de personal capacitado en gestión pública y con conocimiento en turismo.
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios turísticos.	Fortalecimiento de servicios turísticos de calidad para el incremento de turistas en la provincia.	Presupuesto y personal limitado para realizar actividades de gestión pública.
Gobierno Regional de Moquegua – Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR	Encargado de planificar, ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar las acciones de desarrollo de los sectores comercio exterior, turismo y artesanía; con el fin de promover el turismo interno y externo.	Integrarse a los corredores turísticos del sur del Perú, a través de una oferta turística competitiva y sostenible.	Presupuesto y personal limitado para realizar actividades de gestión pública.
Dirección Desconcentrada de Cultura de	Ejecutar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales del estado en	Recuperar y proteger el patrimonio cultural	Presupuesto y personal limitado para realizar



NOMBRE	FUNCIÓN	INTERÉS	LIMITACIONES
Moquegua – DDC Moquegua.	materia de cultura, en todo el territorio de la región Moquegua.	del Distrito de San Antonio.	actividades de gestión pública.
Oficinas de Información al Turista – IPERU Moquegua	Brindar información y asistencia al turista, sobre atractivos, rutas, destinos y empresas que brindan servicios turísticos.	Promocionar y brindar información oficial sobre turismo y temas vinculados de la provincia de Mariscal Nieto.	Dependencia con limitada capacidad de toma de decisiones.
Comisaría de Turismo – COMTUR MOQUEGUA	Garantizar la seguridad de los turistas, proporcionándoles la información adecuada, así como procurando la utilización de los servicios turísticos en condiciones normales y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	Brindar protección a los visitantes, así como al patrimonio turístico.	Poco personal, Oficina ubicada en la Ciudad de Ilo.
Cámara de Turismo de Moquegua	Representa al Sector privado de entidades relacionadas al turismo, sin fines de Lucro.	Participar de espacios de coordinación para la toma de decisiones.	Escasa representatividad.
Asociación de productores de Pisco de Moquegua - APPIM	Trabajado articulado con sus agremiados para desarrollar actividades para aprovechar oportunidades de mercado y generar valor agregado.	promover la producción y comercialización de Pisco bajo regímenes de calidad.	Gestión pasiva. Falta de capacitaciones, No cuentan con presupuesto como asociación.
Cámara de Comercio e Industria de Moquegua.	Buscan el desarrollo de las MYPES y grandes empresas, sobre las oportunidades que brinde el sector público.	Buscan el desarrollo de las MYPES y grandes empresas, sobre las oportunidades que brinde el sector público.	Falta de capacitaciones, no cuentan con presupuesto para ejecución de proyectos.
Prestadores de Servicios Turísticos del Distrito de San Antonio	Prestar servicios seguros y de calidad.	Generación de rentabilidad y mejora la economía familiar.	Falta de espacios seguros y control de riesgos, falta de capital para invertir y capacitarse.



Fuente 7:Elaboracion Propia, se han considerado PEI institucionales y páginas web.



3.4. Análisis de la Gestión Pública – Privada del turismo en el distrito de San Antonio

La gestión de la alianza público-privada brinda orientación detallada diversas decisiones que tienen un impacto directo o indirecto que afecta positiva o negativamente las actividades turísticas, Porque refleja la implementación de medidas específicas en la actividad turística.

3.4.1. Análisis de la gestión pública

Se determinaron parámetros en cinco (05) variables para analizar la gestión pública: Asignación presupuestal, equipo técnico, proyectos de inversión en turismo, acciones y material de promoción turística, acciones de capacitación y asistencia técnica; donde los valores se asignan en una situación óptima con valoración muy alta (Valor 4), y valoración baja en una situación no recomendable (Valor 1). A continuación, se presentan las variables de la gestión pública en el Distrito de San Antonio y la descripción de su respectiva valoración:



Tabla 8: Variables y ponderación de la Gestión

Pública relacionada al turismo -Distrito de San Antonio

N°	VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
1	ASIGNACION PRESUPUESTAL	10	La municipalidad no cuenta con asignación presupuestal en la función turismo (Consulta amigable MEF)	La municipalidad cuenta con asignación presupuestal en la función turismo en su PIM menor a S/. 200,000 (Consulta amigable MEF)	La municipalidad cuenta con asignación presupuestal en la función turismo en su PIM de S/. 200,000 hasta S/. 500,000 (Consulta amigable MEF)	La municipalidad cuenta con asignación presupuestal en la función turismo en su PIM de más de S/. 500,000 (Consulta amigable MEF)
2	EQUIPO TÉCNICO	10	El distrito cuenta con un área, división, sub gerencia, o similar de turismo	El distrito no cuenta con un área, división, sub gerencia, o similar de turismo implementada, pero si con una persona a cargo de las acciones de turismo	El distrito cuenta con un área, división, sub gerencia, o similar de turismo implementada y con personal calificado	El distrito cuenta con un área, división, sub gerencia, o similar de turismo implementada y con un equipo profesional y calificado
3	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO	10	En el distrito no se ha invertido en un proyecto público en la función turismo	En el distrito se ha formulado y aprobado al menos un proyecto en la función turismo, aunque aún no ha logrado su ejecución en los últimos 2 años	En el distrito se ha formulado y aprobado al menos un proyecto en la función turismo y se encuentra en ejecución en los últimos 2 años	En el distrito de se cuenta con una cartera de proyectos en la función turismo en idea, formulación, ejecución o ejecutados que responden a una política o planificación en turismo
4	ACCIONES Y MATERIAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	10	El distrito no realiza actividades de promoción turística y no cuenta con material publicitario	El distrito realiza actividades de promoción turística aisladas y no cuenta con material de promoción turística	El distrito realiza actividades de promoción turística articuladas y ha desarrollado material de promoción turística	El distrito realiza actividades de promoción turística articuladas con otros actores y que responde a un plan estructurado, analizado y aprobado
5	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA	10	La municipalidad no ha realizado actividades de capacitación o asistencia técnica en turismo durante los años 2023 y 2024	La municipalidad ha realizado actividades de capacitación o asistencias técnicas en turismo aisladas o esporádicas durante los años 2023 y 2024	La municipalidad ha realizado actividades de capacitación y asistencia técnica en turismo articulada y estructuradas con otros actores y que responden a diagnósticos y una planificación estructurada durante el año 2023 y 2024	La municipalidad ha realizado actividades de capacitación y asistencia técnica en turismo articulada y estructuradas con otros actores y que responden a diagnósticos y una planificación estructurada durante el año 2023 y 2024

Fuente 8: Metodología de los ocho pilares del turismo.





Conforme a los valores asignados, para el análisis de la Gestión Pública en el distrito de San Antonio, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 9: Resultados del análisis de la Gestión Pública relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	ASIGNACION PRESUPUESTAL	EQUIPO TÉCNICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO	ACCIONES Y MATERIAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
		M-1	M-2	M-2	M-3	M-4
	Distrito	10	10	10	10	10
1	SAN ANTONIO	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	MEDIA

Fuente 9: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Los resultados de la Gestión Pública en el distrito de San Antonio son sustentados de acuerdo a cada variable analizada:

a) Asignación presupuestal

El presupuesto actualizado del Distrito de San Antonio muestra la asignación en función a la actividad turística en el programa presupuestal 127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS, sin embargo, para alcanzar los objetivos planteados en el Plan estratégico Institucional (PEI) 2023 - 2028, es importante considerar asignaciones mayores. Razón por la cual adquiere una valoración media.

b) Equipo técnico

La Municipalidad Distrital de San Antonio no cuenta con el área de turismo según el Reglamento de Organizaciones y funciones ¹¹(ROF), las funciones de turismo corresponden a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo. por lo que cuenta con valoración media, ya que cuenta con un profesional en turismo a cargo de las acciones de turismo.

¹¹ https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5380140/4815790-rof_2023_mdsa_moquegua_pub_agosto2023.pdf



c) Proyectos de inversión en turismo

Al momento no se cuenta con proyectos en turismo aprobados, no obstante, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo viene ejecutando un proyecto de Fortalecimiento institucional, razón por la cual adquiere una valoración baja.



d) Acciones y material de promoción turística

Las Municipalidades Distrital de San Antonio no tienen ni realizan actividades de promoción turística, cuenta con valoración baja.



e) Acciones de capacitación y asistencia técnica

Se han realizado capacitaciones en el marco del Proyecto de Fortalecimiento institucional de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo, pero no responden a una planificación o plan establecido para el sector turismo en el Distrito de San Antonio, por lo que tiene una valoración media.



En ese sentido, se presenta el resultado final del análisis de la gestión pública del Distrito de San Antonio en cada variable, derivado de la multiplicación de la condición por el valor asignado, donde la escala de valores tiene como puntaje máximo 50 y puntaje mínimo 10.



Tabla 10: Resultado final del análisis de la gestión pública del Distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	16.00

Escala de Valores:

Valores Mayores a 40:	FASE INNOVACION
Valores Entre 31 a 40:	FASE CONSOLIDACIÓN
Valores Entre 21 a 30:	FASE DESARROLLO
Valores Menores a 20:	FASE INICIO

Fuente 10: Metodología de los ocho pilares del turismo.

De acuerdo a los valores, podríamos considerar que debido a la reciente creación Política y organizacional del Distrito de San Antonio, se encuentra en una fase de inicio, donde se debe considerar una mayor asignación de presupuesto,



previa implementación y funcionamiento de una oficina de turismo que tenga un rol institucional.

4.4.2. Análisis de la gestión privada

Para este análisis se han considerado cuatro (04) variables: participación del sector privado en turismo, presencia de asociaciones de turismo, acciones de promoción turística y acciones de capacitación; estableciendo clasificaciones en una situación óptima con valoración muy alta (Valor 4), y valoración baja en una situación no recomendable (Valor 1). A continuación, se presentan las variables de la gestión privada en el Distrito de San Antonio y la descripción de su respectiva valoración:



Tabla 11: Variables y ponderación de la

Gestión Privada relacionada al turismo -Distrito de San Antonio.

N°	VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
1	PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN TURISMO	12.5	El sector privado distrital no participa en ninguna actividad de turismo	El sector privado distrital participa actividades de turismo en articulación con otros privados, aunque sin un plan de acción establecido	El sector privado distrital participa actividades de turismo en articulación con otros privados, aunque sin un plan de acción establecido	El sector privado distrital participa en actividades de turismo en articulación con otros privados con un plan de acción establecido y previamente coordinado
2	PRESENCIA DE ASOCIACIONES DE TURISMO	12.5	El distrito no cuenta con ninguna asociación de turismo	El distrito cuenta con al menos una asociación de turismo no formal o los socios pertenecen a una asociación de turismo provincial no formal o no consolidado	El distrito cuenta con al menos una asociación de turismo formal, aunque no funciona de manera continua o los socios pertenecen a una asociación de turismo provincial formal pero no consolidado	El distrito cuenta con al menos una asociación de turismo formal con funcionamiento continuo o los socios pertenecen a una asociación de turismo provincial formal y consolidado
3	ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	12.5	El distrito no cuenta con acciones de promoción turística de parte del sector privado local	El distrito cuenta con acciones de promoción turística aisladas de parte prestadores de servicios turísticos locales	El distrito cuenta con acciones de promoción turística articuladas entre prestadores de servicios turísticos locales	El distrito cuenta con acciones de promoción turística articuladas entre prestadores de servicios turísticos locales en alianza con el sector público
4	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	12.5	El distrito no cuenta con acciones de capacitación de parte del sector privado local	El distrito cuenta con acciones de capacitación aisladas o independientes de parte de prestadores de servicios turísticos locales	El distrito cuenta con acciones de capacitación articuladas entre prestadores de servicios turísticos locales	El distrito cuenta con acciones de capacitación articuladas entre prestadores de servicios turísticos locales en alianza con el sector público

Fuente 11: Metodología de los ocho pilares del turismo.





De acuerdo a los valores asignados, para el análisis de la Gestión Privada en el distrito de San Antonio, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 12: Resultados del análisis de la Gestión Privada relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN TURISMO	PRESENCIA DE ASOCIACIONES DE TURISMO	ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJA

Fuente 12: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Los resultados son sustentados a continuación, de acuerdo a cada variable analizada:

a) **Participación del sector privado en turismo**

Algunos prestadores de servicios turísticos del distrito de San Antonio participan en actividades, relacionadas al sector turismo, por ello cuenta con una valoración media.

b) **Presencia de asociaciones de turismo.**

Solo algunos actores privados forman parte de los gremios con alcance provincial (Mariscal Nieto), como: la Cámara de Turismo de Moquegua (CARETUR) y la Cámara de Comercio e Industria y la Asociación de productores de pisco de Moquegua -APPIM con el mayor porcentaje de agremiados (Bodegas) del Distrito de San Antonio, por lo que cuenta con una valoración media.

c) **Acciones de promoción turística**

Los prestadores de servicios turísticos del Distrito de San Antonio, desarrollan algunas acciones de promoción de forma independiente través de medios digitales (redes sociales) donde promocionan su marca y servicios relacionados a la actividad turística, razón por la cual alcanza una valoración media.

d) **Acciones de capacitación**

No se ha identificado acciones de capacitación en turismo de parte del sector privado, ya sea organizado o de manera independiente, consiguiendo una valoración baja.

A continuación, se presenta el resultado final del análisis de la gestión privada en relación al turismo en el Distrito de San Antonio, cada variable, el cual es el





resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado, donde la escala de valores tiene como puntaje máximo 50 y puntaje mínimo 10.

Tabla 13: Resultado final del análisis de la gestión privada del Distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	21.88

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 40:	FASE INNOVACION
Valores Entre 31 a 40:	FASE CONSOLIDACIÓN
Valores Entre 21 a 30:	FASE DESARROLLO
Valores Menores a 20:	FASE INICIO

Fuente 13: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Como un distrito de reciente creación San Antonio tiene actores privados que han buscado acciones independientes para alcanzar mayor competitividad en el mercado, el resultado final se refleja en la valoración que reconoce la gestión privada en fase de desarrollo.

Para este diagnóstico se integra el análisis de las valoraciones de la gestión pública y privada en el Distrito de San Antonio, que permite obtener datos finales y globales, presentados a continuación:

Tabla 14: Resultado final de la valoración de la gestión pública y privada del Distrito de San Antonio.

N°	DISTRITO	PUNTAJE GESTIÓN PRIVADA PESO 50	PUNTAJE GESTIÓN PÚBLICA PESO 50	TOTAL (sobre 50 puntos)	RESULTADO
1	SAN ANTONIO	21.88	16.00	18.94	INICIO

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 40:	FASE INNOVACION
Valores Entre 31 a 40:	FASE CONSOLIDACIÓN
Valores Entre 21 a 30:	FASE DESARROLLO
Valores Menores a 20:	FASE INICIO

Fuente 14: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Esta revisión evidencia que la gestión Pública - privada en el Distrito de San Antonio se encuentra en fase de inicio, por lo que impulsar un trabajo articulado es el punto de partida, seguido de la generación de condiciones del equipo técnico y un presupuesto que permita institucionalizar la gestión pública y en consecuencia



el desarrollo de la actividad. Asimismo, el sector privado debe tomar una posición más activa y protagonista.

3.5. Análisis del territorio turístico por contenido y ubicación del distrito de San Antonio

3.5.1. Análisis del contenido territorial

Para el análisis del contenido territorial, se ha establecido el análisis sobre cinco (05) variables: Disponibilidad hotelera, disponibilidad de restaurantes, disponibilidad de agencias de viajes y turismo, disponibilidad de recursos y atractivos, disponibilidad de atractivos fundamentales para la oferta distrital; los parámetros en una situación ideal (valor 4) con valoración muy alta y en su situación no ideal (valor 1) valoración baja. A continuación, se presentan las variables del contenido territorial y la descripción de sus valores:



Tabla 15: Variables y ponderación del

contenido territorial relacionado al turismo - Distrito de San Antonio.

N°	VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
1	DISPONIBILIDAD HOTELERA	10	El distrito no cuenta con ningún establecimiento de hospedaje inscrito en DIRCETUR	El distrito cuenta con al menos 10 establecimientos de hospedajes categorizados	El distrito cuenta con 10 a 20 establecimientos de hospedaje categorizados	El distrito cuenta con más de 20 establecimientos de hospedaje categorizados
2	DISPONIBILIDAD DE RESTAURANTES	10	El distrito no cuenta con ningún restaurante ni servicio de alimentación al paso	El distrito cuenta con restaurantes y servicios de alimentación al paso, aunque no categorizados	El distrito cuenta con restaurantes de los cuales al menos uno se encuentra categorizado en DIRCETUR	El distrito cuenta con varios restaurantes registrados en DIRCETUR y categorizados
3	DISPONIBILIDAD DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	10	No existen agencias de viajes y turismo que operan en el distrito o comercializan el distrito	Existen agencias de viajes y turismo que comercializan el distrito, aunque de forma no continua	Existen agencias de viajes y turismo que operan desde el distrito o que comercializan el distrito, aunque de forma no continua	Existen varias agencias de viajes y turismo que operan de manera continua en el destino turístico y están organizadas
4	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y ATRACTIVOS	10	El distrito no cuenta con recursos turísticos inventariados	El distrito cuenta con al menos 5 recursos turísticos inventariados	El distrito cuenta con 6 a 10 recursos turísticos inventariados	El distrito cuenta con más de 10 recursos turísticos inventariados
5	DISPONIBILIDAD DE ATRACTIVOS FUNDAMENTALES PARA LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL	10	El distrito no cuenta con ningún recurso turístico de importancia con demanda turística.	El distrito cuenta con al menos un recurso turístico cuya demanda es principalmente local de manera continua	El distrito cuenta con al menos un recurso turístico cuya demanda el principalmente regional y/o especializado de manera continua	El distrito cuenta con al menos un recurso turístico cuya demanda principalmente es nacional y/o internacional de manera continua

Fuente 15: Metodología de los ocho pilares del turismo.



Se analiza el contenido territorial con base en la escala de valores planteado, por lo que se determinan los siguientes resultados:

Tabla 16: Resultados del análisis del contenido territorial relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	DISPONIBILIDAD HOTELERA	DISPONIBILIDAD DE RESTAURANTES	DISPONIBILIDAD DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y ATRACTIVOS	DISPONIBILIDAD DE ATRACTIVOS FUNDAMENTALES PARA LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL
		M-1	M-2	M-3	M-4	M-5
	Distrito	10	10	10	10	10
1	SAN ANTONIO	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA

Fuente 16: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Los resultados son sustentados a continuación, de acuerdo a cada variable analizada:

a) Disponibilidad hotelera

El distrito de San Antonio cuenta con un hotel de 3 estrellas, cinco de dos y uno de, una estrella por lo que cuenta con una valoración media.

b) Disponibilidad de restaurantes

Existen buen número de restaurantes dentro del área urbana del distrito San Antonio, pero el principal público consumidor es local, también se han identificado restaurantes campestres en el valle del río Moquegua, justificando una valoración media.

c) Disponibilidad de agencias de viajes y turismo

No hay ninguna agencia de viajes y turismo que comercializa desde el distrito de San Antonio, pero si hay agencias de Moquegua que incluyen dentro de sus circuitos turísticos algunos recursos turísticos de San Antonio, no obstante, los tours no mantienen una frecuencia, sino en función a la existencia de grupos o requerimiento de turistas por lo que cuenta con una valoración media.



d) Disponibilidad de recursos y atractivos

En el distrito existen 4 recursos turísticos inventariados, dos de jerarquía (1), uno de jerarquía (2) y uno de jerarquía (3), este último corresponde al Templo de Omo, aunque se debe evaluar concienzudamente dicha valoración. Como resultado cuenta con una valoración media.



e) Disponibilidad de atractivos fundamentales para la oferta distrital

El distrito de San Antonio cuenta con Bodegas que reciben visitantes de manera esporádica y en números bastante reducidos, sin embargo, el Fundo Valle Viejo recibe visitantes de manera continua principalmente locales, justificando una valoración media.



A continuación, se presenta el valor final del contenido territorial del Distrito de San Antonio, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición por el valor asignado:



Tabla 17: Resultado final del análisis del contenido territorial relacionado a Turismo - Distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	20.0

**ESCALA DE VALORES:**

Valores Mayores a 40: FASE INNOVACION
 Valores Entre 31 a 40: FASE CONSOLIDACIÓN
 Valores Entre 21 a 30: FASE DESARROLLO
 Valores Menores a 20: FASE INICIO

Fuente 17: Metodología de los ocho pilares del turismo.

El distrito de San Antonio se ubica en fase de desarrollo, necesitan fortalecer la promoción de la inversión privada de forma paralela al inventario de recursos turísticos y la ampliación de oferta de espacios de visitas con actividades que motiven el incremento del flujo turístico.



3.5.2. Análisis de la ubicación y conectividad territorial

Se ha establecido el análisis en cuatro (04) variables: Conectividad vial con centros emisores de visitantes, conectividad aérea, calidad vial desde centros emisores de visitantes al centro soporte del destino turístico y disponibilidad de transporte público; con parámetros, para una situación ideal (valor 4) valoración muy alta y en su situación no ideal (valor 1) valoración baja. A continuación, se presentan la valoración de ubicación y su descripción:



Tabla 18: Variables y ponderación de la ubicación y conectividad territorial relacionado al turismo - Distrito de San Antonio.

N°	VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
1	CONECTIVIDAD VIAL CON CENTROS EMISORES DE VISITANTES	12.5	Conectividad vial no directa con centros emisores de visitantes, como destino turístico	Conectividad vial directa con al menos un centro emisor de visitantes, como destino turístico	Conectividad vial directa con al menos dos centros emisores de visitantes, como destino turístico	Conectividad vial directa con al menos tres centros emisores de visitantes, como destino turístico
2	CONECTIVIDAD AEREA	12.5	No dispone de aeropuerto en el destino turístico o cerca al destino turístico	No dispone de Aeropuertos en el destino turístico, pero si hay aeropuertos con operación frecuente en ciudades cercanas al Destino Turístico.	Dispone de aeropuerto para naves grandes y posee vuelos nacionales con operación continua no diaria en el destino turístico, pero no en la misma provincia del destino turístico	Dispone de aeropuerto para naves grandes y posee vuelos nacionales con operación continua diaria para el destino turístico
3	CALIDAD VIAL DESDE CENTROS EMISORES DE VISITANTES AL CENTRO SOPORTE DEL DESTINO TURÍSTICO	12.5	Carretera afirmada en mal estado de conservación y transpirabilidad	Carretera afirmada en buen estado de conservación	Carretera asfaltada en buen estado de doble camil (ida y vuelta)	Autopista asfaltada en buen estado de conservación (2 carriles de ida y dos carriles de vuelta)
4	DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO	12.5	No existe transporte público que conecte el distrito con los recursos turísticos del distrito de manera frecuente	Existe transporte público que conecte el distrito con los recursos turísticos del distrito de manera no muy frecuente	Existe transporte público a nivel de buses o taxis que conecta con los recursos turísticos del distrito de manera frecuente	Existe transporte público a nivel de buses o taxis que conecta con los recursos turísticos del distrito y del destino turístico de manera frecuente

Fuente 18: Metodología de los ocho pilares del turismo.





Los resultados de la ubicación y conectividad territorial del distrito de San Antonio se presentan a continuación, en base a cada variable analizada:

Tabla 19: Resultados del análisis de la ubicación y conectividad territorial relacionada al Turismo – Distrito de San Antonio.

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	CONECTIVIDAD VIAL CON CENTROS EMISORES DE VISITANTES	CONECTIVIDAD AEREA	CALIDAD VIAL DESDE CENTROS EMISORES DE VISITANTES AL CENTRO SOPORTE DEL DESTINO TURÍSTICO	DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	MUY ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA

Fuente 19: Metodología de los ocho pilares del turismo.

El resultado plasmado en los cuadros anteriores para el distrito de San Antonio se sustenta con la siguiente información detallada:

a) Conectividad vial con centros emisores de visitantes

El distrito de San Antonio tiene conexión directa con la región de Arequipa, Tacna, Puno, Juliaca y con la provincia de Ilo potenciales visitantes, considerando también los distritos de la misma provincia de Mariscal Nieto como potenciales excursionistas, por lo que cuenta con una valoración muy alta.

b) Conectividad aérea

El aeropuerto con mayor cercanía al distrito de San Antonio es el aeropuerto de Ilo a 1 hora de distancia, este con frecuencia de dos vuelos semanales hasta el 25 de abril del 2024 (Alertas Operacionales & Contingencias – LATAM¹²). merece la atención mencionar los aeropuertos de Tacna a 2 horas de distancia y el aeropuerto de Arequipa a 3 horas 30 min. Con frecuencias de vuelos mayores. Obteniendo una valoración media.

¹² PROTECCIÓN DE PASAJEROS - Suspensión de las rutas LIM ⇄ ILQ -

https://www.latamtrade.com/es_un/comunicados/PROTECCION DE PASAJEROS Suspension de las rutas LI M ILQ SP



c) Calidad vial desde centros emisores de visitantes al centro soporte del destino turístico

El distrito de San Antonio tiene conectividad vial con las regiones de Arequipa, Tacna y Puno, así como Juliaca y dentro de la región con Ilo por carretera asfaltada, lo que le permite alcanzar una valoración alta.



d) Disponibilidad de transporte público

El distrito de San Antonio cuenta con transporte público que conecta el valle con el centro de la ciudad de Moquegua, su frecuencia diaria es limitada en horario de alta demanda, por lo que cuenta con una valoración media.



En relación a lo descrito, se presenta la valoración final para la ubicación y conectividad territorial del distrito de San Antonio, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado, tal como se muestra a continuación:



Tabla 20: Resultado final del análisis de la ubicación y conectividad territorial relacionado a Turismo - Distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	34.38

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 40:	FASE INNOVACION
Valores Entre 31 a 40:	FASE CONSOLIDACIÓN
Valores Entre 21 a 30:	FASE DESARROLLO
Valores Menores a 20:	FASE INICIO



Fuente 20: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Las características analizadas y la asignación de valores nos muestran que el distrito de San Antonio se encuentra en una fase de consolidación debido a una buena conectividad vial con centros emisores cercanos que podrían ser potenciales visitantes donde las carreteras se encuentran en buen estado, así como la cercanía a los aeropuertos, no obstante, es necesario analizar la disponibilidad de transporte público de conecte con los recursos turísticos.

Luego del análisis realizado al territorio distrito de San Antonio por contenido y ubicación para conocer el valor relacionado al turismo, a través de valoraciones específicas e individuales,



es pertinente integrar ambos criterios, este promedio de valorizaciones se presenta a continuación:

Tabla 21: Resultados finales de la valoración de ubicación y contenido territorial relacionado a turismo – Distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE UBICACIÓN	PUNTAJE CONTENIDO	TOTAL (sobre la base de 50 puntos)	RESULTADO
1	SAN ANTONIO	34.38	20.00	27.19	DESARROLLO

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 40: FASE INNOVACION
Valores Entre 31 a 40: FASE CONSOLIDACIÓN
Valores Entre 21 a 30: FASE DESARROLLO
Valores Menores a 20: FASE INICIO

Fuente 21: Metodología de los ocho pilares del turismo.

Conforme al cuadro presentado, el distrito de San Antonio obtiene en promedio un puntaje de 27.19 en base a 50, ubicándose en la fase de desarrollo en ubicación y contenido territorial relacionado a turismo, con mayor énfasis en la ubicación presentándose como una oportunidad para conseguir una afluencia de los potenciales visitantes previa optimización del contenido.

3.6. Análisis de la demanda del distrito de San Antonio

3.6.1. Flujos internacionales del turismo a nivel mundial

La pandemia de COVID-19 en el año 2020 afectó severamente los viajes y el turismo en todos los países del mundo, de acuerdo a la evaluación y seguimiento progresivo respecto a los niveles previos a la pandemia el turismo internacional se recuperó en un 88% en el año 2023 impulsado por una fuerte demanda.

Según el último análisis de datos de destinos turísticos internacionales y mercados de origen realizado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), se estima que en 2023 se registraron 1286 millones de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) en todo el mundo, lo que significa un aumento del 34% con respecto a 2022. (Barómetro OMT del Turismo Mundial¹³)

¹³ <https://www.unwto.org/es/barometro-del-turismo-mundial-de-la-omt>

La distribución global de flujos internacional se divide en cinco regiones continentales: Europa, Asia-Pacífico, América, África y Oriente Medio.

Figura 13: Llegada de turistas internacionales por regiones.



Nota 13: OMT, 2024.

- **Oriente Medio** lideró la recuperación por regiones en términos relativos, siendo la única región que superó los niveles prepandemia con llegadas un 22% por encima de 2019.
- **Europa** alcanzó el 94% de los niveles prepandémicos en 2023, mientras que **África** se recuperó el 96% y las **Américas** el 90%.
- **Asia y el Pacífico** alcanzaron el 65% de los niveles previos a la pandemia, con una recuperación gradual desde principios de 2023.
- Cuatro subregiones: África del Norte, América Central (ambas +5%), Europa mediterránea y meridional, y el Caribe (ambas +1%) superaron los niveles prepandémicos en 2023.

3.6.2. Demanda turística internacional en Latinoamérica

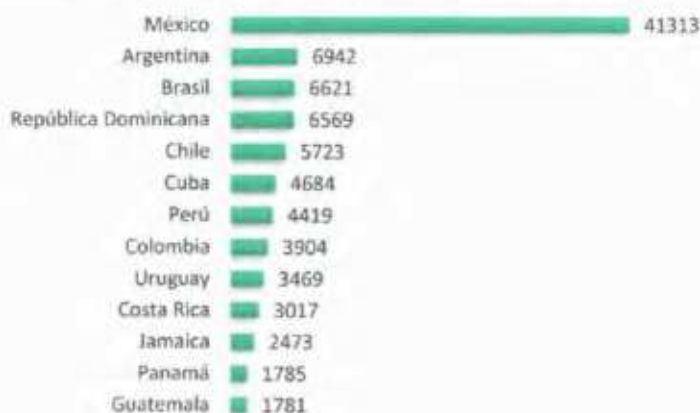
Entre los indicadores de las estadísticas económicas de América Latina y el Caribe, en el sector de productividad, se encuentra el turismo, según el análisis





presentado el país con mayor afluencia de turistas fue México, seguido de Argentina y Brasil, y en séptimo lugar se encuentra Perú. Los datos sobre llegadas miden los flujos de visitantes internacionales al país de referencia; cada llegada se relaciona con un viaje de turismo entrante (CEPAL, 2020¹⁴)

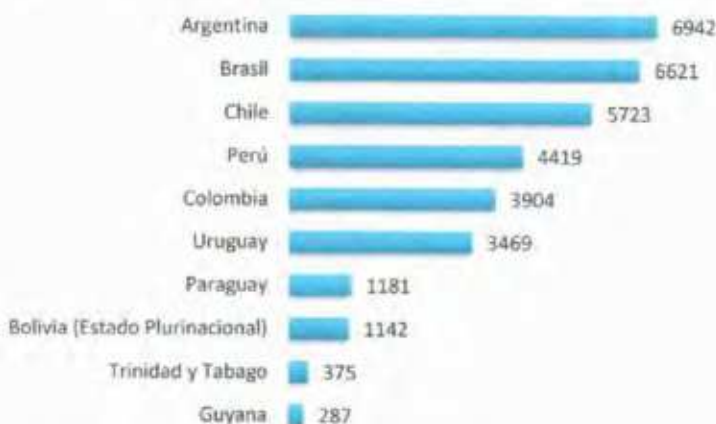
Figura 14: Turismo de Entrada Llegadas a nivel internacional. Centro América y Sudamérica



Nota 14: Fuente: CEPAL - Elaboración Propia

En Sudamérica los países que registraron mayor afluencia de visitas fueron Argentina y Brasil, Mientras que Perú ocupa el cuarto lugar, después de Chile.

Figura 15: Turismo de Entrada Llegadas a nivel internacional Sudamérica



Nota 15: Nota 14: Fuente: CEPAL - Elaboración Propia

¹⁴ CEPALSTAT GEOPORTAL, <https://statistics.cepal.org/geo/geo-cepalstat/?lang=es>



3.6.3. Flujos internacionales hacia Perú

Desde 2009 hasta 2019, la entrada de turistas internacionales al país durante el primer trimestre se encontraba en constante crecimiento, creciente en promedio interanual de 7.6%. Esto se vio afectado desde 2020, debido a la crisis causada por la COVID-19.

Durante el primer trimestre de 2022, el flujo de turistas internacionales creció un 689.3% respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2021; sin embargo, esto fue un 78.1% menos que lo registrado en el primer trimestre del 2019. (ComexPerú¹⁵)

En el año 2023 el Ministerio de Comercio Exterior y turismo ha registrado la llegada de 2 524 658 turistas internacionales, continuación, se presenta el histórico referente a la recuperación en cifras (MINCETUR, 2024¹⁶).

Figura 16: Histórico de llegada de turistas internacionales a Perú - MINCETUR



Nota 16: fuente MINCETUR consulta 2024

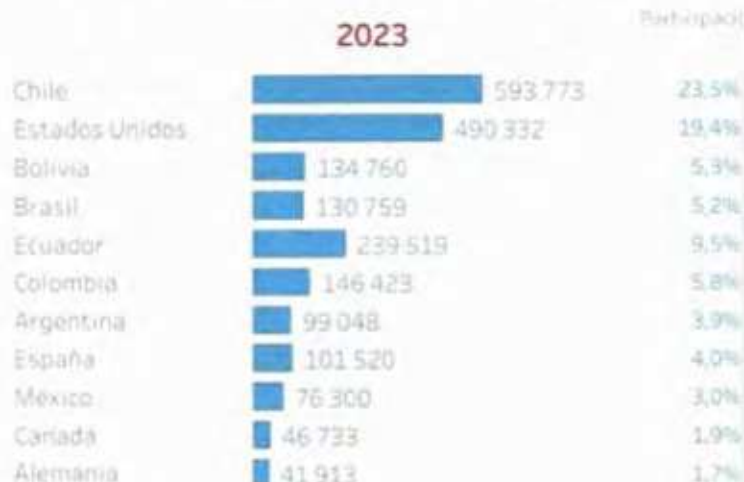
La llegada de turistas internacionales al Perú posterior a la pandemia de la COVID-19, según el registro de MINCETUR y la Super Intendencia Nacional de Migraciones, muestra que los países de Chile, Bolivia, Brasil y Ecuador lideran el registro de ingresos en América del Sur. En la región norte, Estados Unidos lidera la llegada de turistas internacionales al Perú.

¹⁵ <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-006.pdf>

¹⁶ <https://www.mincetur.gob.pe/centro-de-Informacion/mapa-interactivo/llegadaTuristasPais.html>



Figura 17: Llegada de turistas internacionales al Perú según país de residencia - MINCETUR



Nota 17: Fuente MINCTUR, consulta 2024

De acuerdo al perfil del turista extranjero 2022 (PROMPERU, Est, 2019¹⁷), dirigido a turistas provenientes de Estados Unidos, Chile, Colombia, México y España, se registran incrementos en el gasto promedio, mayor tiempo de permanencia, así como la diversificación de las actividades realizadas, adquiriendo mayor protagonismo las de aventura y naturaleza, con motivo de visita vacacional y adquieren un paquete turístico.

Tabla 22: Perfil del turista extranjero 2022.

País	Permanencia promedio	Gasto promedio en Dólares	Modalidad de viaje
Estados Unidos	11 noches	USD 2000	Viaja por cuenta propia y adquiere un paquete turístico
Chile	7 noches	USD 598	Viaja por cuenta propia
Colombia	11 noches	USD 812	Viaja por cuenta propia
México	9 noches	USD 1161	Adquiere un paquete turístico
España	17 noches	USD 1396	Viaja por cuenta propia

Fuente 22: PROMPERU, Trabajo de campo, noviembre 2022 - 2019

¹⁷ <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIn/Cifras/DetalleCifra?tipo=1&id=583>

3.6.4. Flujos de vacacionistas nacionales en Perú

Posterior a la pandemia, se tiene una expectativa de recuperación del turismo, respecto a la intensión de viaje de los peruanos, en el año 2023 se ha determinado que 4 de cada 10 peruanos tienen el hábito de viajar por vacaciones dentro del país (PPROMPERU, 2022¹⁸).

Entre enero y diciembre de 2022, los peruanos que viajaron por vacaciones a un destino nacional fueron 2,7 millones. La conformación por grupos de edad, muestran que el 67% fueron jóvenes (Centennials y Millennials). Los vacacionistas que mantenían un hábito de viaje, lo realizan en grupos reducidos, familiares directos (padres o hijos) y en pareja (PROMPERU, 2022¹⁹).

Durante el 2022 los principales destinos nacionales visitados después de Lima e Ica, en la zona sur fueron Cusco y Arequipa.

Figura 18: 10 principales destinos visitados - Perú.

	2022	2021		2022
1. Lima	16%	12%	6. La Libertad	6%
2. Ica	12%	10%	7. Cajamarca	5%
3. Cusco	10%	11%	8. Ancash	4%
4. Piura	7%	6%	9. Junín	4%
5. Arequipa	7%	7%	10. Lambayeque	4%

Nota 18: Perfil del vacacionista nacional 2022 - PROMPERU.

Además, alrededor 9 de cada 10 vacacionistas viajó fuera de su región de residencia (norte, centro, sur) y más de la mitad lo hizo a un departamento no vecino evidenciando el incremento de los viajes por vacaciones dentro de su región de residencia, considerando como principal medio de transporte terrestre los buses seguido por el aéreo.

¹⁸ <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIn/Reportes/DetalleReporte?reporte=210&redireccionar=1>

¹⁹ <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIn/Reportes/DetalleReporte?reporte=272&redireccionar=1>

Figura 19: Movimiento de vacacionistas nacionales por macrorregión.



Nota 19: Perfil del vacacionista nacional 2022 - PROMPERU.

Los vacacionistas nacionales han realizado actividades en espacios urbanos y naturales relacionado a actividades culturales y de esparcimiento. Las actividades en grupos grandes de amigos han mostrado un incremento tal es el caso de diversión nocturna y esparcimiento.

En este escenario de recuperación a continuación se presentan los flujos de viaje por Turismo Interno donde la región Moquegua tiene una participación de 1,4% a nivel nacional y ha sido visitado durante el 2023 por 521 216 turistas o vacacionistas:

Figura 20: Flujo de viajes por turismo Interno Perú



Nota 20: Fuente MINCETUR, consulta 2024.



Los datos de turismo de MINCETUR ²⁰ registran visitas a sitios turísticos, museos y áreas naturales protegidas por el estado, para la región Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, se considera como referencia la información de la llegada de visitantes al Museo Contisuyo que, en el año 2022, recibió 9 059 visitas, donde el 98,2% de las personas que fueron nacionales.

3.6.5. Demanda turística al Distrito de San Antonio

Los indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo registrados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para el año 2023, muestran un número de ocupabilidad presentado a continuación:

Tabla 23: Moquegua - Mariscal Nieto - San Antonio: indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo, 2023 (Ene-Dic)

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Nacionales	102	73	67	87	106	100	64	83	88	66
Extranjeros	0	0	0	0	1	1	0	0	2	2
Promedio de permanencia(días)	1.11	1.23	1.28	1.2	1.27	1.34	2.2	1.52	1.18	1.07

Fuente 23: MINCETUR/VMT/DGIETA

Con la finalidad de obtener información actualizada sobre la demanda turística al Distrito de San Antonio se ha levantado información a través de encuestas a nivel de sondeo, en cuatro espacios potenciales de visitantes y excursionistas los que se mencionan a continuación:

- Encuestas a residentes locales de la ciudad de Arequipa
- Encuestas a residentes locales de la ciudad de Tacna
- Encuestas a residentes locales de la ciudad de Ilo
- Encuestas a residentes locales de la ciudad de Moquegua

Por lo que a continuación se presentan algunos resultados notables, respecto a la visita que han tenido las personas encuestadas a sitios o recursos turísticos del Distrito de San Antonio:

²⁰

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4331700/Reporte%20Regional%20de%20Turismo%20Moquegua%20A%C3%B1o%202022.pdf?v=1680646981>

Los encuestados en la ciudad de Arequipa que viajaron por turismo, manifiestan que en los últimos tres años en mayor porcentaje visito restaurantes Campestres en la Salida de Moquegua a Tacna – Ilo.

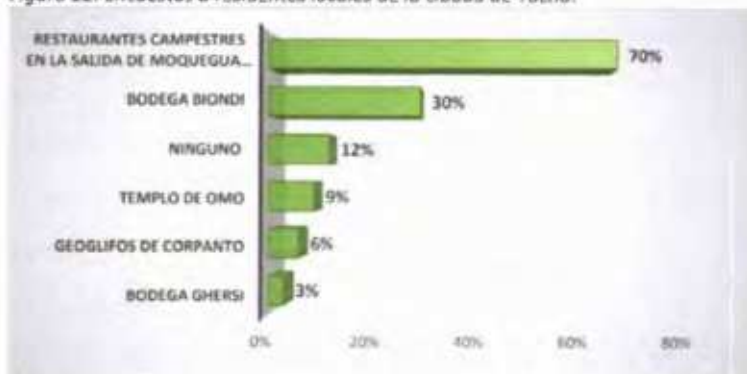
Figura 21: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Arequipa.



Nota 21: Elaboración propia.

En la ciudad de Tacna el mayor porcentaje de encuestados que viajaron por turismo en los últimos tres años visito restaurantes Campestres en la Salida de Moquegua a Tacna – Ilo.

Figura 22: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Tacna.



Nota 22: Elaboración propia.



Como potenciales visitantes, los encuestados de la ciudad de Ilo que viajaron por turismo, manifestó que, en los últimos tres años, en mayor porcentaje visito restaurantes Campestres en la Salida de Moquegua a Tacna – Ilo.

Figura 23: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Ilo



Nota 23: Elaboración propia

Como potenciales excursionistas, los encuestados de la ciudad de Moquegua que visitaron el Distrito de San Antonio durante el último año, manifestó haber visitado el valle del rio Moquegua.

Figura 24: Encuestas a residentes locales de la ciudad de Moquegua



Nota 24: Elaboración propia





3.7. Análisis de la Demanda actual

El presente análisis, se desarrolla sobre cuatro (04) variables: a) estrategias de promoción, b) materiales y herramientas de promoción, c) tipo de visitante, y, d) definición de mercado; estableciendo una clasificación en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1). Se describen las variables de la demanda y la descripción de su respectiva valoración en el siguiente cuadro:



Tabla 24: Variables de estudio y ponderación

VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1	2	3	4
		BAJA (NO RECOMENDABLE)	MEDIA	ALTA	MUY ALTA (ÓPTIMO)
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN	12.5	No se cuenta con acciones y estrategias de promoción turística.	Se cuenta con acciones de promoción turística pero que no se articulan ni forman parte de una estrategia.	Se cuenta con una estrategia definida y acciones de promoción turística articuladas a ella.	Se cuenta con estrategia definida, herramientas, materiales y medios estructurados con evidencias de posicionamiento.
MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN	12.5	La municipalidad no cuenta con materiales de promoción turística y tampoco canales digitales de difusión turística	La municipalidad cuenta con materiales de promoción turística, pero que no están adecuadamente elaborados y que no transmiten información y contenidos de valor.	Se cuenta con materiales apropiados que contienen mensajes de valor, y con medios que permiten difusión e impacto en públicos identificados.	Se cuenta con materiales, herramientas y medios articulados y estructurados, en un sistema complementarios y segmentado con mensajes de alto valor y contenidos especializados por públicos meta.
TIPO DE VISITANTE	12.5	Tiene visitantes esporádicos o no tiene visitantes a sus recursos turísticos	Tiene visitantes frecuentes a sus recursos turísticos, pero cuya procedencia es principalmente local	Tiene visitantes frecuentes a sus recursos turísticos, pero cuya procedencia es principalmente regional o especializada	Tiene visitantes frecuentes a sus recursos turísticos, pero cuya procedencia es principalmente nacional y/o internacional
DEFINICIÓN DE MERCADO	12.5	No se ha definido mercado demandante o se enfoca a mercados sin mediar evaluación alguna.	Se cuenta con definiciones básicas que no permiten establecer criterios de segmentación y definición de mercados emisores y grupos de consumidores meta.	Se cuenta con definición de mercado meta, mercados emisores, segmentos reales y potenciales, pero en términos generales.	Se cuenta con una definición de mercado meta, mercados emisores reales, metas de mercado, segmentos y nichos específicos, información constante y sistemas de inteligencia comercial y seguimiento de clientes.

Fuente 24: Metodología de los ocho pilares del turismo





El análisis del pilar de la demanda y sus variables, relacionado a la escala de valores planteados, identifica los siguientes hallazgos para el distrito de San Antonio como se muestra a continuación:

a) Estrategias de promoción

No existe acciones y estrategias de promoción turística desde la municipalidad distrital de San Antonio porque es una municipalidad nueva en implementación y tampoco se da desde el sector privado, que en algunos casos utilizan de manera muy esporádica canales digitales pero con poco y nulo impacto.

Resultado: Valoración baja.

c) Materiales y herramientas de promoción

No se cuenta con material de promoción turística a nivel de la municipalidad distrital de San Antonio, y tampoco de los prestadores de servicios turísticos; del mismo modo a nivel de uso de canales digitales, la municipalidad distrital de San Antonio tiene una página de Facebook donde publica información y actividades de la municipalidad entre ellas eventualmente las de turismo, pero que no llega a públicos de interés; del mismo modo algunos prestadores de servicios turísticos privados cuentan con redes sociales, las mismas se no se manejen a partir de estrategias y dirigido a mercados identificados, siendo que la información por medio de dichos canales no llega a los públicos objetivos.

Resultado: Valoración baja.

c) Tipo de visitante

Los recursos turísticos del distrito de San Antonio reciben visitantes de forma esporádica, en casos de las visitas que incluyan las bodegas y viñedos en la mayoría de casos estos requieren una coordinación previa y disponibilidad del propietario, sin ello no se pueda garantizar la posibilidad de visitarlos.

Resultado: Valoración baja.



d) **Definición de mercado**

Desde el sector público y privado no se tienen identificados los públicos a quienes llegar con la oferta turística, ya que no se cuenta con estudios e investigaciones para definirlos, lo cual hace que las escasas acciones de promoción turística no tengan el mínimo impacto.

Resultado: Valoración baja.

Tabla 25: Resultado en el análisis de la demanda para el distrito de San Antonio

N°	DISTRITOS / VARIABLES	ESTRATEGIAS DE PROMOCION	MEDIOS Y MATERIALES DE PROMOCION	TIPO DE VISITANTE	DEFINICION DE MERCADO
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA

Fuente 25: Metodología de los ocho pilares del turismo

Tabla 26: Resultados finales de la valoración del pilar demanda para el distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	12.50

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 41: MUY ALTA
 Valores Entre 31 a 40: ALTA
 Valores Entre 21 a 30: MEDIA
 Valores Menores a 20: BAJA

Fuente 26: Metodología de los ocho pilares del turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y revisamos que el distrito de San Antonio se encuentra en una valoración baja, y que pueden mejorar siempre y cuando se mejoren las deficiencias encontradas, teniendo un techo muy alto para mejorar.



3.8. Análisis de la Oferta del Distrito de San Antonio

3.8.1. Recursos y Atractivos turísticos

Según el análisis realizado, el distrito de San Antonio cuenta con cinco (05) recursos turísticos registrados en el Sistema de Información Georreferencial – SIGMINCETUR del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, como se muestra a continuación:

Tabla 27: Lista de recursos turísticos inventariados en el distrito de san Antonio según SIGMINCETUR

NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO	Categoría	INVENTARIADO	JERARQUIZADO	ESTADO ACTUAL
Templo de Ormo	Manifestaciones culturales	SI	3	Investigado y vuelto a cubrir.
Geoglifos de Corpanto	Manifestaciones culturales	SI	1	Dificulta de acceso por pasar predios privados, pero visible desde la carretera
Bodega Bióndi	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	SI	2	Producto vitivinícola reconocido que genera interés por su visita a la bodega y sus viñedos, pero ello debe ser coordinado con mucha anticipación y disponibilidad del personal. Es un punto de venta de derivados vitivinícolas permanente
Bodega San Julián	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	SI	1	Producto vitivinícola que facilita visita a bodega y viñedos, pero previa coordinación con anticipación. Es punto de venta de derivados vitivinícolas
Geoglifos del Santuario y tres quebradas	Manifestaciones culturales	SI	1	Ya no se visualizan los geoglifos ya que se ha asentado una población encima. Se puede inferir que se ha perdido el valor turístico de este espacio.

Fuente 27: SIGMINCETUR

Del cuadro anterior y de las visitas de campo realizadas, se concluye que “Los Geoglifos del Santuario y Tres Cruces”, ya no tiene la condición de recurso turístico.



Es preciso indicar que varios de los recursos turísticos inventarios y registrados en el SIGMINCETUR tienen fechas de registro mayores a once (11) años a excepción de la Bodega Don Julián que fue registrado en el inventario turístico del Perú el año 2022, por lo cual en se encuentran aún registrados como parte del distrito de Moquegua; por lo indicado, se evidencia la pertinencia de actualizar el inventario turístico, así como su jerarquización.

Aparte de los recursos turísticos inventariados se recopiló información en los talleres, entrevistas y encuestas para identificar otros espacios de uso turístico, para lo cual se ha establecido un análisis en base a una escala de seis (06) variables: demanda, estado de comercialización, estado de conservación para el turismo, instalaciones turísticas para el visitante, valor histórico y/o natural y acceso vehicular; y cada variable de análisis tiene cuatro escalas de valoración como se muestra en el siguiente cuadro:



Tabla 28: Indicadores de valoración

CALIFICACIÓN VALORACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN				BAJA 1
	MUY ALTA 4	ALTA 3	MEDIA 2		
DEMANDA	recibe visitantes de manera continua todo el año y sin necesidad de previa reserva	recibe visitantes de manera esporádica sin necesidad de previa reserva	Recibe visitantes de manera esporádica pero previa reserva con anticipación	No recibe visitantes o recibe visitantes solo por actividades programadas	
ESTADO DE COMERCIALIZACIÓN	Comercializado con frecuencia por AVTs regionales y nacionales	Comercializado por agencias de viajes y turismo regionales, pero de actividad continua	Comercializado por agencias de viajes y turismo regionales, pero de actividad esporádica o especializada	No comercializado por agencias de viajes y turismo	
ESTADO DE CONSERVACIÓN PARA EL TURISMO	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	
INSTALACIONES TURÍSTICAS PARA EL VISITANTE	Con instalaciones turísticas suficientes que facilitan la visita turística para satisfacción del visitante con acceso continuo o libre	Con instalaciones turísticas insuficientes, pero en regular estado de conservación para satisfacción del visitante con acceso constante o libre	Con instalaciones turísticas insuficientes y en deficiente estado de conservación para satisfacción del visitante o con instalaciones turísticas, pero ingreso de visitantes limitado	Sin instalaciones turística	
VALOR HISTÓRICO Y/O NATURAL	Con elementos patrimoniales o naturales identificados reconocidos	Con elementos patrimoniales o naturales identificados no reconocidos y en regular o buen estado de conservación	Con elementos patrimoniales o naturales identificados no reconocidos y en deficiente estado de conservación	Sin elementos patrimoniales o naturales	
ACCESO VEHICULAR (HASTA EL MISMO RECURSO TURÍSTICO O AL PUNTO DE ACCESO)	Con acceso directo al recurso turístico en buen estado de conservación y con adecuada señalización	Con acceso directo al recurso turístico en regular estado de conservación (carreteras o calles) y sin adecuada señalización	Con acceso directo al recurso turístico deficiente (carretera o calles en mal estado de conservación y sin señalización) o restringido	Sin vía de acceso vehicular	

Fuente 28: Metodología de los 8 pilares (*) AAVV: Agencias de viajes y turismo





A partir de los valores establecidos, y la sumatoria del puntaje del total de las seis (06) variables ubica al recurso turístico en alguna de las valoraciones siguientes: valoración muy alta (de 20 a 24 puntos) y valoración alta (de 15 a 19 puntos), valoración media (de 10 a 14 puntos) y valoración baja (menos de 10 puntos) que en este último caso ya no correspondería a un recurso turístico, sino a un recurso cultural o natural; el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 29: Valoración de recursos turísticos

VALORACIÓN MUY ALTA	DE 21 A 24 PUNTOS	Sitios turísticos con mejores condiciones de visita y mayor flujo de visitantes
VALORACIÓN ALTA	DE 17 A 20 PUNTOS	Sitios turísticos con condiciones regulares de visita y flujo de visitantes intermedios
VALORACIÓN MEDIA	DE 11 A 16 PUNTOS	Sitios turísticos en crecimiento con condiciones regulares y aun flujo bajo de visitantes
VALORACIÓN BAJA	MENOS DE 10 PUNTOS	Espacios naturales y/o culturales sin vocación turística actual

Fuente 29: Metodología de los 08 pilares del turismo

Los recursos turísticos han sido analizados tomando como base la escala de valoraciones planteadas en los dos (02) cuadros previos por lo que se presentan los siguientes resultados para los diecisiete (17) recursos turísticos seleccionados del total de veinte (20) sitios entre naturales y culturales visitados en el distrito de San Antonio.



Tabla 30: Recursos turísticos identificados y

seleccionados acorde a la formulación del PDTL del distrito de San Antonio

N°	NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO	TIPO DE VISITANTE PRINCIPAL ACTUAL	INVENTARIADO	JERARQUIZADO	DEMANDA	ESTADO DE COMERCIALIZACIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN PARA EL TURISMO	INSTALACIONES TURÍSTICAS PARA EL VISITANTE	VALOR HISTÓRICO Y/O NATURAL	ACCESO VEHICULAR (HASTA EL MISMO PUNTO DE ACCESO)	TOTAL, NIVEL DE VALORACIÓN
1	Campaña de San Antonio	NACIONAL	NO	N/D	4	1	2	2	3	4	16
2	Fundo Valle Viejo	REGIONAL	NO	N/D	4	1	3	3	1	2	14
3	Templo de Ormo	NACIONAL	SI	3	2	2	2	1	4	2	13
4	Bodega Biondi	NACIONAL	SI	2	2	2	2	2	1	4	13
5	Bodega López	NACIONAL	NO	N/D	2	2	2	3	1	3	13
6	Bodega Lucho's	ESPECIALIZADO	NO	N/D	3	2	3	2	1	2	13
7	Bodega Sacata	NACIONAL	NO	N/D	3	2	2	1	2	2	12
8	Bodega Sacatita	NACIONAL	NO	N/D	3	2	2	1	2	2	12
9	Bodega Belén de Locumbilla	ESPECIALIZADO	NO	N/D	1	1	2	1	4	3	12
10	Bodega Gheresi (Corpanto)	NACIONAL	NO	N/D	2	2	2	1	2	3	12
11	Bodega Manchego	NACIONAL	NO	N/D	3	2	2	2	1	2	12
12	Bodega Meléndez (Moquegua Pride)	LOCAL	NO	N/D	2	1	3	2	1	2	11
13	Bodega San Julián	NACIONAL	SI	1	2	2	2	2	1	2	11
14	Geoglifos de Corpanto	ESPECIALIZADO	SI	1	1	2	3	1	2	2	11
15	Horno colonial de Ormo	ESPECIALIZADO	NO	N/D	2	2	2	1	2	2	11
16	Bodega Zapata	NACIONAL	NO	N/D	2	2	1	1	2	3	11
17	Bodega La Gran Sepa	NACIONAL	NO	N/D	2	1	3	2	1	2	11

Fuente 30: Metodología de las 08 pilares del turismo



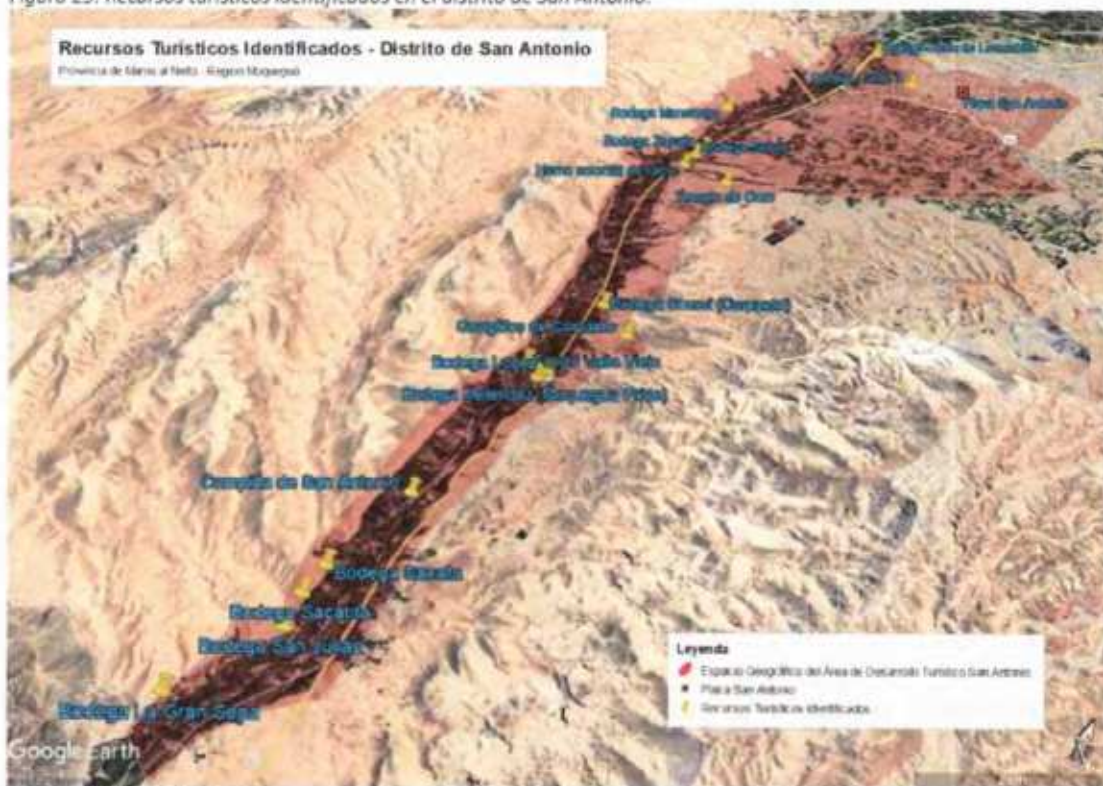
Según las valoraciones mostradas en el cuadro previo, a continuación, se presenta el detalle de sus resultados:

Valoración media: Dentro del territorio del distrito de San Antonio, los recursos turísticos encontrados se ubican en esta categoría, es decir, son recursos turísticos básicos con condiciones de acceso, instalaciones turísticas básicas y bajo flujo de visitantes, por lo cual tienen condiciones para mejorar su oferta turística;

Valoración baja: Dentro del análisis se identificó tres espacios que a la fecha no cumplirían con condiciones para ser identificados como recursos turísticos.

Los diecisiete (17) recursos turísticos identificados y seleccionados según las valoraciones, previamente indicadas, se pueden ubicar gráficamente en la siguiente ilustración:

Figura 25: Recursos turísticos identificados en el distrito de San Antonio.



Nota 25: Elaboración propia





3.8.2. Actividades turísticas

La oferta de actividades turística en el distrito de San Antonio se orienta esencialmente en actividades de visita a las bodegas vitivinícolas y el entorno natural que lo rodea; pero aún se dan de manera no frecuente.

Las actividades turísticas que se han identificado se enlistan a continuación:

- Observación del paisaje
- Paseos en caballo
- Paseos en bicicleta
- Paseo en cuatrimotos
- Paseos en motocicleta
- Caminatas
- Participación en ferias
- Degustaciones
- Participación u observación en elaboración de productos locales (visita bodegas vitivinícolas)
- Compra de productos locales
- Toma de fotografías
- Observación de aves

Así mismo de la revisión de información y de las visitas de campo se identificó que el territorio del distrito de San Antonio también permitiría, previa evaluación, el desarrollo de las siguientes actividades:

- Canopy
- Camping
- Actividades artísticas
- Compra de artesanía

3.8.3. Prestadores de servicios turísticos

En relación con los prestadores de servicios turísticos los resultados se han obtenido del directorio de prestadores de servicios turísticos de la provincia de Mariscal Nieto de donde se obtiene la siguiente data:





Tabla 31: Cuadro resumen del total de prestadores de servicios turísticos en la provincia de Mariscal Nieto y del distrito de San Antonio

PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO	PROVINCIA DE MARISCAL NIETO	DISTRITO DE SAN ANTONIO
Servicios de hospedaje	88 (*)	7 (**)
Servicios de restaurantes y afines	0 (***)	15 (****)
Agencias de viajes y turismo (AAVV)	13 (*)	0 (*)
Guías oficiales de turismo	7 (*)	3 (**)

Fuente 31: (*) Dato tomada del directorio web del MINCETUR.

(**) Información a partir de identificar su ubicación en el directorio web del MINCETUR

(***) Ningún restaurante y afín se encuentra en el directorio web del MINCETUR

(****) Fuente: Municipalidad Distrital de San Antonio en base a restaurantes del valle, no considera a los de la ciudad.

Asimismo, es pertinente revisar las asociaciones vinculadas directa e indirectamente en turismo en el distrito de San Antonio:

Tabla 32: Asociaciones vinculadas directa o indirectamente a turismo en la provincia de Mariscal Nieto y que involucra a socios en el distrito de San Antonio

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	ESTADO
Cámara Regional de Turismo e Industria de Moquegua	Por renovar y actualizar la junta directiva
Asociación de Productores de Pisco de Moquegua APPIM	Por renovar y actualizar la junta directiva
Cámara de comercio e industria de Moquegua	En funcionamiento

Fuente 32: Elaboración propia, Entrevistas 02, 2024

Los establecimientos de hospedaje registrados en DIRCETUR e identificados que se encuentran en el distrito de San Antonio se muestran a continuación:



Tabla 33: Prestadores de servicios turísticos según rubro y tipo acorde al directorio web del MINCETUR

REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	CLASE	CATEGORÍA	Nro. HABIT	CAMAS
Irma Gutiérrez De Nina	LAS AMERICAS	AV. SANTA FORTUNATA MZA A LOTE C-5 (MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA)	Hostal	2 Estrellas		
Celinda Haydee Rosa Uribe Quispe	ASTURI	AV. SANTA FORTUNATA MZ C-5- LT-13 SAN ANTONIO (MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA)	Hostal	2 Estrellas	6	12
Nedy Rosalia Choqueña Ccallata	KAJNA	AV. SAN ANTONIO DE PADUA MZ. W8 LT. 3 (MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA)	Hostal	2 Estrellas	12	14
Griceida Ortega Baca	EL DORADO	AV. CP SAN ANTONIO (MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA)	Hostal	1 Estrella		
Salvador Ramos Flores	ASIA	CLLE ASOCIACIÓN ALTO TIWINZA MZ C LT 14 - (MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA)	Hostal	3 Estrellas	24	48
Hilario Godofredo Loza Mayta	SAN ANTONIO	AV. SANTA FORTUNATA MZA. C5 LOTE. 08 C5 LT8 (MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA)	Hostal	2 Estrellas	9	14
Irma Gutiérrez De Nina	LAS AMERICAS	AV. SANTA FORTUNATA MZA A LOTE C5 (MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA)	Hostal	2 Estrellas	24	48

Fuente 33: Directorio web MINCETUR y elaboración propia





Los restaurantes identificados por la municipalidad distrital de San Antonio son los que se ubican en el valle y ofrecen platos típicos, se muestran a continuación:

Tabla 34: Directorio de restaurantes del distrito de San Antonio

DIRECTORIO DE RESTAURANTES	
NOMBRE COMERCIAL	UBICACIÓN
Restaurante Casa Valle	Sector Calaluna
Restaurante. Calaluna	Sector Calaluna
Restaurante. Pochitos	Sector Omo
Cuiería Jiménez	Sector Omo
Restaurante. El Potito de Doña Barbara	Sector Omo
Restaurante. Finca de Omo	Sector Omo
Restaurante. Cruz Verde	Cruz Verde
Hosp. Cruz Verde	Cruz Verde
Restaurante. Moquegua Pride	Sector la Rinconada
Restaurante. Fundo Valle Viejo	Carretera Panamericana km 1154- callejón San José- distrito San Antonio
Restaurante. Tinajas del Conde	Fundo Chamos el Pino
Restaurante Sabor de mi Tierra	
Cuiería Apolo XI	Sector el Conde
Cuiería El Conde	Sector el Conde
Restaurante. Sra Reyna	Sector el Pacae

Fuente 34: Municipalidad distrital de San Antonio



Los guías de turismo cuyo domicilio se encuentra en el distrito de San Antonio, se muestran a continuación:

Tabla 35: Directorio de guías de turismo

Razón Social	Dirección	Idiomas
SALAS MAMANI, KELLY DAYANA	BL. URB. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR K-11 CP. SAN ANTONIO k11	Ingles
CALSIN RAMOS, EDITH LUZ	BL. APV RESIDENCIAL SOLARI SAN ANTONIO	Ingles
RAMOS CHOQUE, YGIDIA MARTHA	PJ. ASOC. FILOMENO COLOMA MZ-B.LT-34 CP SAN ANTONIO	Quechua, Ingles

Fuente 35: Directorio web del MINCETUR y elaboración propia



También se identifican a artesanos en el distrito de San Antonio, quienes se encuentran registrados en el Registro Nacional de Artesanos, se muestran a continuación:

Tabla 36: Directorio de artesanos en San Antonio

DIRECTORIO DE ARTESANOS CON REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS DEL DISTRITO SAN ANTONIO		
Nombre o razón Social	Línea artesanal	Sublínea artesanal
Flores Salamanca, Constantina	Textilería	Tejido de punto
Nina Calizaya, Julissa Aylinn	Textilería	Tejido de punto
Cornejo Rivera, Lelia Icelda	Textilería	Tejido de punto
Tipo Ccori, Daniel	Metalistería	Cobre

Fuente 36: Registro Nacional de Artesanos y elaboración propia

3.8.4. Resultados del Análisis de la oferta

El presente análisis, se ha establecido sobre la evaluación de cuatro (04) variables: a) recursos y atractivos turísticos, b) servicios y servicios especializados, c) actividades turísticas, y, d) productos del territorio; estableciendo una clasificación en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1). Se detallan las variables de la oferta y la descripción de su respectiva valoración en el siguiente cuadro:



Tabla 37: Variables de estudio y ponderación

del pilar oferta

VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
RECURSOS Y ATRACTIVOS	12.5	No se cuenta con recursos o atractivos turísticos con acondicionamiento turístico que permita desarrollar experiencias.	Cuenta con una oferta de recursos y atractivos turísticos con condiciones mínimas para desarrollar experiencias básicas.	Cuenta con una oferta de recursos y atractivos turísticos con buenas condiciones para desarrollar experiencias turísticas, pero sin un orden establecido.	Cuenta con una oferta de recursos y atractivos con excelentes condiciones para desarrollar experiencias turísticas diversas y versátiles y con orden establecido.
SERVICIOS Y ESPECIALIZADOS EN TURISMO	12.5	Solo se cuenta con servicios sin estándares reconocidos ni registros.	Cuenta con servicios en cantidad y calidad suficiente para cubrir necesidades básicas sin aportar valor a la experiencia.	Cuenta con servicios y servicios especializados en cantidad y calidad suficiente para sumar valor a la experiencia y satisfacer a consumidores promedio.	Cuenta con servicios y servicios especializados en cantidad y calidad suficiente para sumar valor a la experiencia y satisfacer a consumidores diversa índole constituyendo valor agregado de la promesa de venta.
ACTIVIDADES	12.5	Solo se cuenta con actividades turísticas básicas sin requerimiento de equipo, servicios especiales o escenarios adicionales a los atractivos visitados.	Se cuenta con actividades turísticas básicas y especializadas en escaso número usando atractivos y escenarios adicionales atendiendo segmentos básicos.	Se cuenta con actividades turísticas básicas, así como con actividades especializadas en segmentos diversos, usando atractivos y escenarios diversos.	Se cuenta con actividades básicas y especializadas atendiendo segmentos y nichos diversos y con gradualidades y facetas de experiencias que permiten innovación y alto valor.
PRODUCTOS DEL TERRITORIO	12.5	Se cuenta con productos producidos dentro del territorio pero que carecen de identidad, pero sin valores únicos que agregue valor a la experiencia o constituya un elemento diferencial.	Se cuenta con productos producidos en el territorio, con ciertos elementos de identidad, pero sin valores únicos o que lo hagan insustituible o generador de altos valores en la experiencia.	Se cuenta con productos emblemáticos reconocidos que le suman valor a la experiencia y permiten desarrollar experiencias de turismo en torno a ellos.	Se cuenta con productos emblemáticos reconocidos y declarados, que han sido puestos en valor, tienen un desarrollo conceptual, denominaciones de origen, y han desarrollado experiencias turísticas en base o en torno a ellos.

Fuente 37: Metodología de los 08 pilares del turismo





El análisis del pilar de la oferta, relacionado a la escala de valores planteados, identifica los siguientes hallazgos para el distrito de San Antonio como se muestra a continuación:

a) Recursos y atractivos

Existen varios recursos turísticos en el distrito de San Antonio, pero que no han desarrollado más que algunas experiencias básicas vinculadas a las visitas, compra de derivados vitivinícolas, y algunas actividades recreativas, entre la que destaca el Fundo Valle Viejo.

A nivel de las bodegas vitivinícolas, no están preparadas para recibir visitantes y hacer recorridos de manera esporádica, ya que sus actividades están orientadas principalmente a la producción, lo cual limita la posibilidad de desarrollar experiencias turísticas completas y/o mínimamente satisfactorias.

Resultado: Valoración media

b) Servicios y servicios especializados en turismo

Existen servicios turísticos pero no diversificados en cantidad y calidad suficientes; en el caso de servicios de hospedaje estos se encuentran en la parte urbana pero solo 5 establecimientos de hospedaje están categorizados, siendo estos de 1 de 3 estrellas, del mismo modo existen restaurantes en la ciudad pero orientados a público local; así como servicios de alimentación en el valle a lo largo de la carretera Panamericana, pero la calidad de sus servicios no son óptimos y en varios casos la atención está limitada a ciertos días de la semana sobre todo a fines de semana.

En relación a servicios turísticos especializados no se han identificado dentro del distrito.

Resultado: Valoración media

c) Actividades

Las actividades turísticas son principalmente básicas y vinculadas a la toma de fotografía, disfrute del paisaje, así como la visita a bodegas y viñedos, aunque





estos últimos tiene limitaciones de índole operacional de estos lugares, ya que no es frecuente ni se da de manera continua, sino previa coordinación y disponibilidad.

También se han identificado actividades turísticas como paseos a caballo, cuatrimotos, paseos en bicicleta, paseos en motocicleta, pero se dan en espacios muy limitados y que no están autorizados ni regulados para su práctica que les garantice la seguridad correspondiente.

Lista de actividades turísticas:

- Observación del paisaje
- Paseos en caballo
- Paseos en bicicleta
- Paseo en cuatrimotos
- Paseos en motocicleta
- Caminatas
- Participación en ferias
- Degustaciones
- Participación u observación en elaboración de productos locales (visita bodegas vitivinícolas)
- Compra de productos locales
- Toma de fotografías
- Observación de aves

Resultado: Valoración baja

d) Productos del territorio

La provincia de Mariscal Nieto y el distrito de San Antonio tienen un alto reconocimiento como productores vitivinícolas, donde destaca la producción del Pisco y vino; en el caso del distrito de San Antonio, se encuentra la bodega Biondi, cuya marca y producción tiene un amplio reconocimiento.

Así mismo en el distrito de San Antonio se ha identificado un punto de venta de productos derivados lácteos que ha logrado cierto reconocimiento por la calidad de su producto (La Bodeguilla), pero que es básicamente un punto de venta, el cual forma parte de algunos tours.

Resultado: Valoración alta





Tabla 38: Resultado en el análisis de la oferta para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	RECURSOS Y ATRATIVOS	SERVICIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS DEL TERRITORIO
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA

Fuente 38: Metodología de los 08 pilares del turismo

Tabla 39: Resultados finales de la valoración del pilar oferta para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	25.00

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 41: MUY ALTA

Valores Entre 31 a 40: ALTA

Valores Entre 21 a 30: MEDIA

Valores Menores a 20: BAJA

Fuente 39: Metodología de los 08 pilares de turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y revisamos que el distrito de San Antonio se encuentra en una valoración media, teniendo posibilidades de mejorar esta posición actual.

3.9. Análisis del territorio del Distrito de San Antonio

El territorio turístico es el espacio físico donde existen los elementos de atracción por el cual llegan los visitantes (nacionales, extranjeros y/o excursionistas) y, es este mismo espacio donde viven los anfitriones o pobladores locales, es decir, se genera una convivencia temporal en el mismo espacio territorial entre el visitante y el anfitrión.

De acuerdo con los datos obtenidos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI, el distrito de San Antonio forma parte la Provincia de Mariscal Nieto y del distrito de Moquegua, (considerando la reciente creación política del Distrito de San Antonio el 15 de junio del 2021 mediante Ley N°31216). Razón por la que se utiliza como referencia la información censal del distrito de Moquegua y del Centro Poblado de San Antonio que al año 2017 se estimaba en 24,414 habitantes, así mismo se han identificado 54 centros poblados según el INEI ubicados en el distrito de San Antonio



El análisis de territorio turístico de San Antonio, se elabora en base a la evaluación de cuatro (04) variables: a) centros urbanos, b) contenido territorial, c) ubicación territorial, y, d) ordenamiento e impactos; estableciendo una clasificación en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1). A continuación, se presentan las variables del territorio y la descripción de su respectiva valoración:



Tabla 40: Variables de estudio y ponderación del pilar de territorio

VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
CENTROS URBANOS	12.5	No existen valores arquitectónicos patrimoniales o si existe alguno está aislado para la articulación a la visita turística, tampoco posee zonas urbanas consolidadas en condiciones de orden y valor estético, y menos mobiliario y acondicionamiento urbano que facilite el turismo.	Existen ciertos valores arquitectónicos patrimoniales incluyendo declaratorias, con zonas urbanas consolidadas, pero sin condiciones de orden y valor estético, incluyendo mobiliario y acondicionamiento urbano básico que facilite el turismo.	Existen valores arquitectónicos patrimoniales incluyendo declaratorias, zonas urbanas en proceso de consolidación, con condiciones de orden y con valor estético, incluyendo mobiliario y acondicionamiento urbano que facilite el turismo sin embargo aun hay problemas pendientes.	Centros urbanos con normas y declaratorias, con belleza y valor patrimonial, con orden y condiciones de servicios públicos que constituyen un espacio atractivo que suma valor y genera condiciones para el desarrollo del sector privado.
CONTENIDO TERRITORIAL	12.5	No Existen recursos turísticos inventariados, atractivos ni valores territoriales en cantidad y calidad suficiente para atraer al visitante o distinguirse.	Existen recursos turísticos inventariados que son capaces de atraer flujos y distinguirse a nivel regional con un territorio particular.	Existen recursos turísticos inventariados que son capaces de atraer flujos y distinguirse a nivel regional y macro regional con un territorio particular.	Existe una gran cantidad de recursos turísticos inventariados que cuentan con cualidades para atraer flujos y distinguirse a nivel nacional e internacional con un territorio excepcional y único.
UBICACIÓN TERRITORIAL	12.5	Territorio con ubicación desventajosa, con accesos deficientes y vías en mal estado, sin variables de conexión y lejanas de centros emisores de turistas	Territorio con ubicación desventajosa, pero con vías con regular y buen estado de conservación.	Territorio con buena ubicación y conexión desde al menos dos centros emisores de turistas y con variables de acceso.	Territorio con buena ubicación y conexión desde al menos cuatro centros emisores de turistas
ORDENAMIENTO E IMPACTOS	12.5	Territorio con alto impactos y desorden, con alteraciones a sus valores tradicionales y problemas ambientales y territoriales.	Territorio con impactos y desorden, con problemas ambientales de residuos sólidos, pérdida de valores paisajísticos remediables con intervención y desorden de negocios, pero regulables.	Territorio con impactos y desorden menores, resolubles con acciones y planes de mitigación o remediación, con problemas ambientales manejables y regulación básica.	Territorio ordenado, con alta conservación de valores paisajísticos, con planes de mitigación, prevención y ordenamiento que permiten el desarrollo armónico.

Fuente 40: Metodología de los 08 pilares del turismo





El análisis del pilar de territorio, relacionado a la escala de valores planteados, identifica los siguientes hallazgos para el distrito de San Antonio como se muestra a continuación:

a) Centros urbanos

A nivel del distrito de San Antonio, existen varias bodegas vitivinícolas coloniales, pero las cuales se encuentran en muy mal estado de conservación, y a ello se suma que si bien hay varias bodegas que están identificadas como coloniales en estudios e investigaciones, pero solo la Bodega de Belén de Locumbilla tiene el reconocimiento como monumento (Resolución Jefatural 523-INC del 06/09/1988), no teniendo dicha condición las demás bodegas coloniales, no permitiendo su reconocimiento por el estado.

Así mismo a nivel del área urbana del distrito de San Antonio (que forma parte de la ciudad de Moquegua), se puede visualizar cierto desorden comercial y de avisaje siendo ello más resaltante en los alrededores al centro del distrito (Plaza y Avenida Santa Fortunata), lo cual no permite tener un entorno amigable con el poblador mismo y el potencial visitante, a ello se suma que el área urbana actualmente no cuenta con condiciones de valor estético, ni mobiliario y tampoco acondicionamiento urbano para turismo.

Valoración media

b) Contenido territorial

A nivel del distrito de San Antonio existen 5 recursos turísticos inventariados pero cuya ubicación aun figura en el distrito de Moquegua, debido a que fueron registrados antes de la creación del distrito de San Antonio; cabe indicar que cuatro de ellos aún conservan la condición de recurso turístico, mientras que uno ya se ha perdido; del mismo modo las fichas de inventario turístico son antiguas por lo cual requieren su actualización correspondiente.

Valoración alta





c) Ubicación territorial

El distrito de San Antonio forma parte de la ciudad de Moquegua y como tal tiene una buena conectividad con centros emisores de turistas como las ciudades de Tacna, Ilo, Arequipa, Puno y Juliaca, a través de vías en buen estado de conservación y mantenimiento.

Valoración muy alta

d) Ordenamiento e impactos

El territorio urbano del distrito de San Antonio que forma parte de la ciudad de Moquegua ha crecido de manera rápida, pero se puede visibilizar problemas de orden estético y comercial sobre todo en el centro del distrito; del mismo modo se evidencia espacios de contaminación con basura y descuido como el entorno del Templo de Omo y la carretera que va a Tripartito.

Así mismo la población del entorno del río Moquegua refiere que existe contaminación del río sobre todo por aguas servidas que son vertidas al cauce de este río.

Valoración media

En el siguiente cuadro se detallan los resultados finales del análisis del territorio para el distrito de San Antonio por cada variable, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado:

Tabla 41: Resultado en el análisis del territorio para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	CENTROS URBANOS	CONTENIDO TERRITORIAL	UBICACIÓN TERRITORIAL	ORDENAMIENTO E IMPACTOS
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	MEDIA

Fuente 41: Metodología de los 08 pilares del turismo





Tabla 42: Resultados finales de la valoración del pilar territorio para el distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	34.38

ESCALA DE VALORES:**Valores Mayores a 41: MUY ALTA****Valores Entre 31 a 40: ALTA****Valores Entre 21 a 30: MEDIA****Valores Menores a 20: BAJA**

Fuente 42: Metodología de los 08 pilares de turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y revisamos que el distrito de San Antonio se encuentra en una valoración alta, sobre todo basada en su ubicación territorial.

3.10. Análisis de la institucionalidad del Distrito de San Antonio

La institucionalidad es un componente esencial para el desarrollo de un destino turístico, porque requiere de la articulación del sector público, el sector privado, la sociedad civil organizada y el sector académico, todos ellos con vinculación al turismo y al territorio.

El análisis de la institucionalidad se da en función a cuatro (04) variables: a) institucionalidad pública, b) institucionalidad privada, c) institucionalidad pública – privada, y, d) sector académico; estableciendo una clasificación en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1). A continuación, se presentan las variables de la institucionalidad y la descripción de su respectiva valoración:



Tabla 43: Variables de estudio y ponderación del pilar de institucionalidad

VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA	12.5	No existe interés por el turismo y no se sientan las bases para el desarrollo a través de planes, presupuesto y equipo técnico profesional.	Existe interés por el turismo, pero aún son insuficientes las condiciones para el desarrollo a través de planes, presupuesto y equipo profesional adecuado.	Existe interés por el turismo y se diseñan planes, se asigna presupuesto y se cuenta con un área y equipo técnico profesional.	Existe un gran interés por el turismo y se promueve y lidera el desarrollo a través de un plan estructurado, presupuesto suficiente en función al plan y con un equipo técnico suficiente, calificado y multidisciplinario.
INSTITUCIONALIDAD PRIVADA	12.5	No existe ningún tipo de institucionalidad, ni tampoco agrupaciones informales que traten de velar por los intereses de los empresarios y personas vinculadas al turismo.	Existe institucionalidad privada formal e informal que velan por intereses de sus agremiados, hacen gestión básica, pero no tiene una agenda de desarrollo planificada.	Existe institucionalidad privada formal, y hace gestión para avanzar agendas de desarrollo con otros actores, aunque estas no respondan a un plan.	Existe institucionalidad privada formal, fuerte y representativa con una agenda concreta y trabajando con el sector público, de acuerdo a un plan estructurado y validado vinculados a instrumentos de gestión del territorio.
INSTITUCIONALIDAD PÚBLICO-PRIVADA	12.5	No existe agenda común establecida y reconocida a nivel distrital con la participación y aprobación de actores del sector público y privado vinculado al turismo.	Existe una agenda básica mínima entre el sector privado y el sector público, sin embargo, no es una agenda sostenida con hitos que correspondan a planes de más largo plazo.	Existe una agenda coordinada, que se relaciona con planes y proyectos, que tiene asignados recursos de ambas fuentes y que convoca permanentemente a los representantes válidos y amplios.	Existe gobernanza, agenda común de corto, mediano y largo plazo, con actores válidos y representativos, con capital social y en alineación a planes y proyectos.
SECTOR ACADÉMICO	12.5	El sector académico no tiene vinculación formal con el territorio y sus actores y solo acciona en función a voluntades aisladas de docentes o alumnos. Las investigaciones generadas no tienen ningún impacto ni utilidad real en el territorio.	El sector académico interactúa de manera incipiente con los actores públicos y privados, con el fin de generar investigación y conocimiento sobre sus necesidades, pero esta relación no se formaliza.	El sector académico cuenta con una relación formal con los actores públicos y privados del distrito de modo que se establecen procesos de colaboración en la investigación, formación de recurso humano y gestión del conocimiento.	El sector académico es piedra fundamental de los procesos de desarrollo, aportando investigación relacionada a los planes y proyectos, además de tener una relación formal en las instancias de gestión y gobernanza.

Fuente 43: Metodología de los 08 pilares del turismo



El análisis del pilar de institucionalidad, sobre la escala de valores planteados, presenta los siguientes hallazgos para el distrito de San Antonio:

a) Institucionalidad pública

Existe interés por el turismo desde la autoridad municipal, ello se ve reflejado en la implementación del proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", no se cuenta con un plan de turismo, empero el mismo se viene elaborando, del mismo modo si se asigna presupuesto a la función turismo pero de manera insuficiente y no se cuenta con un equipo técnico profesional, solo hay una profesional en turismo que forma parte del equipo de ejecución del proyecto antes mencionado, y que tiene la encargatura del área de turismo.

Valoración media

b) Institucionalidad privada

A nivel del departamento de Moquegua y de la provincia de Mariscal Nieto existe un gremio de turismo que es la Cámara Regional de Turismo y Comercio de Moquegua, que cuenta con varios socios en el distrito de San Antonio entre los que destacan Bodega La Gran Cepa, Bodega Manchego y el restaurante el Gran Chaparral pero aun así la Cámara tiene una representatividad baja y está pendiente actualización de su junta directiva como una condición para un trabajo formal.

Así mismo existen otras organizaciones como la Asociación de Productores de Pisco de Moquegua APPIM y la Cámara de Comercio e Industria de Moquegua que agrupa a algunas empresas del rubro turístico o vinculados al turismo con operaciones en el distrito de San Antonio.

Valoración media

c) Institucionalidad pública-privada

No existe trabajo coordinado, conformado y reconocido de manera permanente entre los actores públicos y privados, a excepción de algunas actividades muy aisladas.

Valoración baja





d) Sector académico

No se ha identificado antecedentes de trabajo articulado ya sea en investigación, colaboración u otra forma de interacción entre el sector académico regional y actores del sector público o privado ligado al turismo en la provincia de Mariscal Nieto y el distrito de San Antonio. Solo se han identificado 3 investigaciones en temas de turismo, pero las cuales se han dado de forma aislada desde la Universidad Nacional de Moquegua y la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, las cuales son:

- Aprovechamiento de la infraestructura rural del sector Omo del valle de Moquegua para la promoción del turismo vivencial, 2015
- Turismo y crecimiento económico regional: 2011 – 2019, Moquegua 2022
- Planeamiento financiero y su influencia en la situación financiera-económica en empresas de turismo de la ciudad de Moquegua, período 2016



Valoración baja

En el siguiente cuadro se detallan los resultados finales del análisis de institucionalidad del distrito de San Antonio por cada variable, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado:

Tabla 44: Resultado en el análisis de institucionalidad para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA	INSTITUCIONALIDAD PRIVADA	INSTITUCIONALIDAD PÚBLICO-PRIVADA	SECTOR ACADÉMICO
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA

Fuente 44: Metodología de los 08 pilares del turismo



Tabla 45: Resultados finales de la valoración del pilar institucionalidad para el distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	18.75

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 41:	MUY ALTA
Valores Entre 31 a 40:	ALTA
Valores Entre 21 a 30:	MEDIA
Valores Menores a 20:	BAJA

Fuente 45: Metodología de los 08 pilares de turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y vemos que el distrito de San Antonio se encuentra en una valoración baja, pero que puede mejorar fundamentado en decisiones políticas del sector público y voluntades y decisión del sector privado que sumen a la propuesta técnica y se incorporen a las asociaciones en turismo como parte de la articulación pública-privada.

3.11. Valoración conjunta de los pilares fundamentales del turismo en San Antonio

Con el análisis y valoración específica de cada pilar fundamental para el diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio, se desarrolla una valoración conjunta de los cuatro (04) pilares fundamentales del turismo: i) institucionalidad, ii) territorio, iii) oferta y, iv) demanda; según los resultados finales obtenidos en cada análisis individual, del cual se obtiene los siguientes valores:

Tabla 46: Resultados y análisis finales de la valoración de los cuatro pilares fundamentales del turismo

N.º	DISTRITO / PILARES	INSTITUCIONALIDAD	TERRITORIO	OFERTA	DEMANDA
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA

Fuente 46: Metodología de los 08 pilares del turismo





Tabla 47: Resultados finales de la valoración de los cuatro pilares fundamentales del turismo

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	21.88

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 40:

Valores Entre 31 a 40:

Valores Entre 21 a 30:

Valores Menores a 20:

FASE INNOVACION

FASE CONSOLIDACIÓN

FASE DESARROLLO

FASE INICIO

Fuente 47: Metodología de los 08 pilares del turismo

El puntaje promedio de los cuatro (04) pilares fundamentales del turismo ubica al distrito de San Antonio en condición regular, dando inicio a una fase desarrollo, sobre todo apoyado en su territorio; es oportuno incidir en que esta ponderación puede mejorar a corto mediano y largo plazo siempre y cuando se adopten las medidas requeridas para los pilares en mención en relación al Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio que se propone.

3.12. Análisis de la Calidad Turística del distrito de San Antonio

En el siguiente análisis, se presentan y desarrollan las variables y valoraciones en el pilar de calidad. Se ha considerado tres (03) variables: i) calidad de personas, ii) calidad de empresas y prestadores de servicios turísticos y iii) calidad en sitios y recursos turísticos, a fin de poder conocer en detalle las condiciones del distrito de San Antonio. Se establecen parámetros en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1):



Tabla 48: Variables y valores de evaluación del

pilar de calidad

VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1	2	3	4
		BAJA (NO RECOMENDABLE)	MEDIA	ALTA	MUY ALTA (ÓPTIMO)
CAIDAD EN PERSONAS	12.5	No se cuenta con acciones de Cultura Turística desde la municipalidad dirigido a la población local y personas que laboran en la cadena de valor del turismo. No se cuenta con personal capacitado para la atención y desarrollo de servicios turísticos	Se cuenta con acciones esporádicas e inconexas de Cultura Turística desde la municipalidad dirigido a población local y personas que laboran en la cadena de valor del turismo. Se cuenta con personal capacitado eventualmente para la atención y desarrollo de servicios turísticos	Se cuenta con acciones, articuladas y sostenidas, de Cultura Turística desde la municipalidad dirigida a población local y personas que laboran en la cadena de valor del turismo. Se cuenta con personal con capacitaciones continuas, pero no se han profesionalizado para la atención y desarrollo de servicios turísticos	Se cuenta con planes y acciones, articuladas y sostenidas, de Cultura Turística a general y personas que laboran en la cadena de valor del turismo, así como articulación con otros sectores enfocados en mejorar la cultura cívica ciudadana. Se cuenta con personal capacitado y calificado (profesional técnico o universitario) para la atención y desarrollo de servicios turísticos
CAIDAD EN EMPRESAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	12.5	No se cuenta con acciones orientadas a mejorar la calidad en empresas del sector turismo o aquellas directamente vinculadas al turismo	Se cuenta con acciones esporádicas orientadas a mejorar la calidad de empresas del sector turismo o aquellas directamente vinculadas al turismo.	Se cuenta con acciones continuas que promueven la calidad de empresas del sector turismo, pero no responden a un plan.	Se cuenta con planes sostenidos y planificados para el desarrollo de acciones que promueven la mejora continua y calidad de empresas del sector turismo.
CAIDAD EN SITIOS	12.5	No se desarrollan acciones ni implementación de sistemas o estándares de calidad en sitios / atractivos / recursos turísticos del distrito	Se desarrollan acciones de calidad turística en al menos un sitio / atractivo / recurso turístico, pero estas no constituyen parte de un plan.	Se desarrollan acciones sostenidas y planificadas conducentes a cumplir y mantener estándares de calidad turística en sitios / atractivos / recursos turísticos	Se desarrollan acciones sostenidas y planificadas conducentes a cumplir y mantener estándares de calidad turística en sitios / atractivos / recursos turísticos

Fuente 48: Metodología de los 08 pilares del turismo





El análisis del pilar de calidad, sobre la escala de valores planteados, presenta los siguientes hallazgos para el distrito de San Antonio

a) Calidad en personas

No existe y tampoco ha existido acciones de cultura turística desde la municipalidad distrital de San Antonio porque es nueva, pero tampoco desde la municipalidad provincial de Mariscal Nieto y de la DIRCETUR tampoco se evidencia acciones de este tipo, lo cual como resultado se observa a la población local con poco interés por el turismo y débil identidad local y a ello se suma la deficiente calidad de los prestadores de servicios turísticos.

Valoración baja

b) Calidad en empresas y/o prestadores de servicios turísticos

Se han desarrollado capacitaciones desde la municipalidad dirigidas a prestadores de servicios turísticos, pero no responden a un plan estructurado y analizado; del mismo modo también se dan capacitaciones esporádicas desde el MINCETUR o desde el Gobierno Regional donde participan algunas empresas vinculadas al turismo del distrito de San Antonio

Valoración media

c) Calidad en sitios / recursos turísticos

Ningún recurso turístico de San Antonio brinda servicios turísticos de manera eficiente y de calidad, lo cual impacta en el poco reconocimiento turístico del distrito de San Antonio

Valoración baja

En el siguiente cuadro se detallan los resultados finales del análisis de calidad del distrito de San Antonio por cada variable, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado:





Tabla 49: Resultado en el análisis de calidad para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	CALIDAD EN PERSONAS	CAUDAL EN EMPRESAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	CALIDAD EN SITIOS / RECURSOS TURÍSTICOS
		M-1	M-2	M-3
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	BAJA	MEDIA	BAJA

Fuente 49: Metodología de los 08 pilares del turismo

Tabla 50: Resultados finales de la valoración del pilar calidad para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	16.67

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 41:	MUY ALTA
Valores Entre 31 a 40:	ALTA
Valores Entre 21 a 30:	MEDIA
Valores Menores a 20:	BAJA

Fuente 50: Metodología de los 08 pilares de turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y vemos que el distrito de San Antonio se encuentra en una valoración baja, aspecto que es pertinente tomar en cuenta ya que exige mayores esfuerzos para mejorar la calidad en servicios, personas y recursos turísticos son de prioritaria atención y de urgente implementación.

3.13. Análisis de la facilitación Turística del distrito de San Antonio

La facilitación turística responde a la gestión de la información turística, la gestión y administración de flujos turísticos, la cantidad, disponibilidad y facilidad para brindar información a los visitantes y las gestiones para mejorar la conectividad, accesibilidad y servicios que sirven como base para el desarrollo de la actividad turística.

Se presenta, el siguiente análisis en función a cuatro (04) variables: a) información, b) gestión de flujos, c) atención al visitante, y, d) gestión de servicios públicos de base para el turismo; con las respectivas valoraciones desarrolladas en el pilar de facilitación, a fin de poder





conocer en detalle las condiciones del distrito de San Antonio. Se establecen parámetros en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1). A continuación, se presentan las variables de la institucionalidad y la descripción de su respectiva valoración:



Tabla 51: Variables de estudio y ponderación del pilar de facilitación

VARIA BLES	FACTOR DE PONDER ACIÓN	1 BAJA (NO RECOMENDABLE)	2 MEDIA	3 ALTA	4 MUY ALTA (ÓPTIMO)
INFORMACIÓN DE DESTINOS	12.5	No se cuenta con información turística de aspectos importantes que permitan transmitir seguridad, rentabilidad, calidad y valor de experiencia en el destino turístico	Se cuenta con información turística de aspectos importantes pero que no permiten transmitir seguridad, rentabilidad, calidad y valor de experiencia del destino turístico	Se cuenta con información pertinente distribuida desde origen hasta el destino, con elementos pertinentes que permiten transmitir valores, seguridad, rentabilidad del tiempo y calidad de las experiencias, así como la capacidad del centro de soporte y lugares de visita y en articulación con sus destinos turísticos circundantes	Se cuenta con un sistema de información pertinente distribuida desde origen hasta el destino, con elementos pertinentes que permiten transmitir valores, seguridad, rentabilidad del tiempo y calidad de las experiencias, así como la capacidad del centro de soporte y lugares de visita y en articulación con sus destinos turísticos circundantes
GESTIÓN DE FLUJOS Y CONTROL	12.5	No se cuenta con sistemas de gestión de flujos en los sitios turísticos del distrito. Así mismo no existe fiscalización a los servicios turísticos	Se cuenta con mecanismos de gestión de flujos básicos de al menos un sitio de visita turística. Así mismo no existe fiscalización a los servicios turísticos o es esporádica no planificada	Se cuenta con protocolos y condiciones básicas para el manejo y gestión de flujos en los sitios turísticos y centros de soporte y existe fiscalización a los servicios turísticos de manera esporádica no planificada	Se cuenta con sistemas que incluyen protocolos, infraestructura, tecnología y condiciones adecuadas para el manejo y gestión de flujos en los sitios turísticos y centros de soporte y existe fiscalización a los servicios turísticos de manera continua y planificada
ATENCIÓN AL VISITANTE	12.5	No se cuenta con oficinas, casetas y personal para atención al visitante en el distrito.	No se cuenta con una caseta que funcione temporalmente y con personal para atención al visitante en el distrito.	No se cuenta con una oficina de información turística y con personal para atención al visitante en el distrito.	Se cuenta con una red de oficinas y módulos en lugares estratégicos que permiten un sistema de atención al visitante que le suma valor a la experiencia manteniendo estándares nacionales.
GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	12.5	No se cuenta con acciones organizadas que procuren mayor o mejor gestión para la implementación o mejora de servicios públicos de base para el turismo.	Se cuenta con acciones incipientes, pero no organizadas que buscan mejorar la implementación o mejora de servicios públicos de base para el turismo, y mejora de accesos a sitios turísticos, aunque sin resultados.	Se cuenta con acciones estratégicas y proyectos que promueven la mejora de las condiciones de acceso y salida de visitantes, variables que permiten aminorar tiempos, conectar más sitios turísticos y generar valor al pasajero, así como una adecuada gestión para la implementación o mejora de servicios públicos de base para el turismo.	Se cuenta con una política sostenida de promoción de la conectividad y de acciones de facilitación de llegada y salida de flujos de los destinos, así como articulación territorial más amplia brindando valor al pasajero y de gestión para la implementación o mejora de servicios públicos de base para el turismo.

Fuente 51: Metodología de los 08 pilares de turismo





El análisis del pilar de facilitación, sobre la escala de valores planteados, presenta los siguientes hallazgos para el distrito de San Antonio, como se detalla a continuación:

a) Información de destinos

No se cuenta con información turística del distrito de San Antonio; La información turística existente es en general como parte de la "Ruta del Pisco y del Vino", pero en ella destaca la información comercial visualizado como la venta de sus productos y no resalta la información orientada a la visita turística.

Valoración baja

b) Gestión de flujos y control

En el manejo de la gestión de flujos, solo la bodega Lucho's lleva un registro de visitantes. Respecto a la fiscalización de los servicios turísticos dirigidos principalmente a establecimientos de hospedaje, es organizado y dirigido por la DIRCETUR Moquegua, pero estas se realizan de forma esporádica y sin una planificación establecida.

Valoración media

c) Atención al visitante

No existe puntos de información turística desde la municipalidad, del mismo modo ninguno de los sitios turísticos del distrito de San Antonio brinda información turística de calidad para facilitar el recorrido al turista.

Valoración baja

d) Gestión de servicios públicos de base para el turismo

Por parte de la municipalidad por ser nueva no ha desarrollado acciones de gestión de mejora de condiciones base para el turismo como gestión para la mejora de carreteras que es una necesidad sobre todo en la margen derecha del río Moquegua; a ello se suma que se tiene varios sectores del río Moquegua en temporadas de lluvias intensas genera inundaciones y afecta el valle.

Valoración baja





En la misma línea de análisis, se presenta el valor final del distrito de San Antonio en cada variable, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado.

Tabla 52: Resultado en el análisis de facilitación para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	INFORMACIÓN DE DESTINOS	GESTIÓN DE FLUJOS Y CONTROL	ATENCIÓN AL VISITANTE	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BASE PARA EL TURISMO
		M-1	M-2	M-3	M-3
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA

Fuente 52: Metodología de los 08 pilares del turismo

Tabla 53: Resultados finales de la valoración del pilar facilitación para el distrito de San Antonio

Nº	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	15.63

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 41:	MUY ALTA
Valores Entre 31 a 40:	ALTA
Valores Entre 21 a 30:	MEDIA
Valores Menores a 20:	BAJA

Fuente 53: Metodología de los 08 pilares de turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y vemos que el distrito de San Antonio se encuentra en una valoración baja, lo cual refleja la necesidad de implementar acciones para mejorar este pilar que es importante para facilitar el acceso e información al visitante.

3.14. Análisis de la Inclusión Turística del distrito de San Antonio

El análisis del pilar inclusión, es revisada tomando en consideración el enfoque de accesibilidad al turismo de poblaciones en riesgo o vulnerables (en pobreza o pobreza extrema), las condiciones de la infraestructura de los espacios de visita con acceso a personas con discapacidad, asimismo, desde la participación o involucramiento de emprendimientos inclusivos en el entorno de los sitios de visita



El análisis del pilar de inclusión se desarrolló en función a las tres (03) variables: a) acceso al turismo para personas con discapacidad, b) acceso al turismo para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y, c) emprendimientos inclusivos, vigentes y con empoderamiento, con la finalidad de conocer en detalle las condiciones de inclusión para el turismo en el distrito de San Antonio, estableciendo parámetros en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1). A continuación, se presentan las variables de la institucionalidad y la descripción de su respectiva valoración:



Tabla 54: Variables de estudio y ponderación

del pilar de inclusión (accesibilidad)

VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1			2			3			4		
		BAJA (NO RECOMENDABLE)			MEDIA			ALTA			MUY ALTA (ÓPTIMO)		
ACCESO AL TURISMO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	12.5	No se cuenta con condiciones de recepción, ni gestión de experiencias para personas con discapacidad o habilidades especiales en ningún sitio turístico del distrito			Se cuenta con condiciones mínimas que permiten visitas restringidas por parte de flujos o personas con problemas de discapacidad o habilidades especiales al menos en un sitio turístico del distrito			Se cuenta con condiciones mínimas que permiten visitas por parte de flujos o personas con problemas de discapacidad o habilidades especiales en al menos un sitio turístico			Se cuenta con condiciones de visita y experiencias variadas que permiten atender y permitir el acceso a personas con diferentes niveles y problemas de discapacidad o habilidades especiales en todos los sitios turísticos del distrito		
ACCESO AL TURISMO DE POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	12.5	No se cuenta con ninguna acción que permita acceder al turismo a las poblaciones locales en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o con requerimientos que contribuyan a la mejora de la salud social entre otros.			Se cuenta con acciones esporádicas de movilizaciones de flujos de segmentos vulnerables que permitan el acceso al turismo como un beneficio que impacte en la salud social, identidad y cultura ciudadana.			Se cuenta con acciones constantes de movilizaciones de flujos de segmentos vulnerables locales que permitan el acceso al turismo como un beneficio que impacte en la salud social, identidad y cultura ciudadana.			Se cuenta con acciones sostenidas de movilizaciones de flujos de segmentos vulnerables locales que permitan el acceso al turismo como un beneficio que impacte en la salud social, identidad y cultura ciudadana establecidas en planes con monitoreo.		
EMPRENDIMIENTOS INCLUSIVOS	12.5	No se cuenta con mecanismos que propicien o promuevan emprendimientos productivos inclusivos.			Se cuenta con acciones dispersas y esporádicas que promueven emprendimiento inclusivo, pero sin bases de sostenimiento de mercado ni apoyo técnico y con recursos económicos limitados			Se cuenta con mecanismo de apoyo al emprendimiento inclusivo generado por la municipalidad con recursos asignados a capacitación, inversión y promoción en base a concursos y planes de negocio; pero este no es constante			Se cuenta con mecanismos y un programa de promoción del emprendimiento inclusivo con recursos asignados a capacitación, inversión y promoción en base a concursos y planes de negocio de manera constante		

Fuente 54: Metodología de los 08 pilares del turismo



A continuación, se presentan los hallazgos del análisis de la inclusión para el distrito de San Antonio según la ponderación de su valoración por cada variable analizada:

a) Acceso al turismo para personas con discapacidad

Ningún recurso turístico cuenta con condiciones para la visita de personas con discapacidad y habilidades especiales

Valoración baja

b) Acceso al turismo de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad

La municipalidad ha tenido una actividad de turismo inclusivo el año 2023 en el fundo Viejo Molino, pero no es una actividad institucionalizada y continua. Aparte de ello no se identifica más actividades de este tipo ni por la municipalidad de San Antonio, la municipalidad provincial de Mariscal Nieto y tampoco desde el gobierno regional de Moquegua a través de la DIRCETUR.

Valoración baja

c) Emprendimientos inclusivos

Existe el PROCOMPITE en la municipalidad de San Antonio, pero a la fecha no se ha programado para el sector turismo. Así mismo ningún emprendimiento turístico del distrito de San Antonio ha calificado a Turismo Emprende.

Valoración baja

En la misma línea de análisis, se presenta el valor final del distrito de San Antonio en cada variable, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado.

Tabla 55: Resultado en el análisis de inclusión para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	ACCESO AL TURISMO DISCAPACITADOS	ACCESO AL TURISMO DE POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	EMPRENDIMIENTOS INCLUSIVOS
		M-1	M-2	M-2
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	BAJA	MEDIA	BAJA

Fuente 55: Metodología de los 08 pilares del turismo

Tabla 57: Variables de estudio y ponderación

VARIABLES	FACTOR DE PONDERACIÓN	1			2			3			4		
		BAJA (NO RECOMENDABLE)			MEDIA			ALTA			MUY ALTA (ÓPTIMO)		
CIUDADANA/ POLICIAL	12.5	Se cuenta con una comisaría local, aunque no es de turismo; y un serenazgo, pero no preparado para atender a turistas			Se cuenta con una comisaría local y un serenazgo que no está preparado para atender a turistas, pero el distrito se encuentra en el ámbito de atención de una comisaría de policía de turismo			Se cuenta con una comisaría de turismo y un serenazgo que ha recibido algunas charlas y capacitaciones en materia de turismo			Se cuenta con una comisaría de turismo y un serenazgo preparado y capacitado para atender temas en materia de turismo		
SANITARIA/ SALUD	12.5	Se cuenta con condiciones básicas de atención de problemas sanitarios o de salud básicos a través de una posta de salud			Se cuenta con condiciones de atención de problemas sanitarios y de salud a niveles de baja complejidad.			Se cuenta con condiciones de atención de problemas sanitarios y de salud a niveles de media complejidad.			Se cuenta con un sistema de atención de problemas sanitarios y de salud a niveles de alta complejidad.		
OPERACIÓN TURÍSTICA	12.5	No se cuenta con condiciones de seguridad en la operación turística			Se cuenta con condiciones mínimas de seguridad en la operación turística			Se cuenta con protocolos de operación segura en al menos un sitio turístico			Se cuenta con un sistema de seguridad en operaciones tanto en desplazamientos, estancias o permanencias en sitios turísticos donde se cuentan con protocolos articulados.		
RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	12.5	No se cuenta con protocolos o condiciones de atención de emergencias de riesgos y desastres naturales para visitantes.			Se cuenta con protocolos mínimos y medidas preventivas y de información en sitios y establecimientos sobre riesgos y desastres naturales.			Se cuenta con protocolos específicos para la atención de visitantes en eventos naturales que pongan en riesgo su integridad y vida, incluyendo aspectos de rescate y acciones post evento.			Se cuenta con un sistema integrado en establecimientos, sitios y espacios públicos que permita la atención focalizada de visitantes en los destinos del distrito		

Fuente 57: Metodología de los 08 pilares del turismo





Tabla 56: Resultados finales de la valoración del pilar inclusión para el distrito de San Antonio

N°	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	16.67

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 41:	MUY ALTA
Valores Entre 31 a 40:	ALTA
Valores Entre 21 a 30:	MEDIA
Valores Menores a 20:	BAJA

Fuente 56: Metodología de los 08 pilares de turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y vemos que el distrito de San Antonio se encuentra en una valoración baja, sin embargo, esta situación puede mejorar si se realizan acciones concretas que conduzcan a mejorar la inclusión de personas a la cadena de valor del turismo.

3.15. Análisis de la seguridad Turística del distrito de San Antonio

La seguridad turística es vista desde la seguridad para el tránsito de personas con la presencia de seguridad ciudadana y policías y presencia de servicios de salud para atención de emergencias y también es visto desde la seguridad en la operación turística al realizar actividades y la gestión de riesgos frente a desastres naturales o antrópicos y su posible ocurrencia.

Al respecto, el análisis del pilar de seguridad se ha realizado en función a cuatro (04) variables: a) ciudadana/policial, b) sanitaria/salud, c) operación turística, y, d) riesgos y desastres naturales, desarrolladas con la finalidad de conocer en detalle las condiciones del distrito de San Antonio, estableciendo parámetros en una situación ideal con valoración muy alta (valor 4) y valoración baja en su situación no ideal (valor 1). A continuación, se presentan las variables de la seguridad y la descripción de su respectiva valoración:



**b) Sanitaria/ salud**

En la ciudad de Moquegua (del cual el área urbana del distrito de San Antonio forma parte) se cuenta con el Hospital Base II Moquegua de ESSALUD y el Hospital Regional de Moquegua a cargo del Gobierno Regional de Moquegua; que en ambos casos pueden atender casos de hasta mediana complejidad.

Propiamente en el distrito de San Antonio se cuenta con el Centro de Salud San Antonio y la Posta de salud La Bodeguilla, para atender casos de emergencia y urgencia.

Valoración alta

c) Operación turística

No se cuentan con protocolos ni acciones de seguridad turística, toda vez que las actividades turísticas existentes son básicas y no están reguladas y/o reconocidas por la DIRCETUR (modalidades de turismo de aventura); pero pese a ello se identificó que se desarrollan actividades de paseo en bicicleta, paseos en motocicleta, cuatrimotos y paseos en caballos, pero que no cumplen con los estándares mínimos que garantice su seguridad y no están adecuadas lo establecido en el reglamento para la práctica de actividades de turismo de aventura.

Valoración baja

d) Riesgos y desastres naturales

No se cuenta con protocolos ni condiciones para atender emergencias y desastres naturales para turistas tanto en el distrito de San Antonio como a nivel de la provincia de Mariscal Nieto.

Valoración baja

A continuación, se detalla el valor final de la seguridad del distrito de San Antonio en cada variable, el cual es el resultado de la multiplicación de la condición encontrada por el valor asignado:

El análisis del pilar de seguridad, sobre la escala de valores planteados, presenta los siguientes hallazgos para distrito de San Antonio se sustentan en los siguiente:

a) Ciudadanía/ policial

En el distrito de San Antonio, existe una comisaría local, cuyo ámbito de atención es precisamente el mismo distrito.

Figura 26: Comisaria Local Distrito de San Antonio

COMISARIA CPNP SAN ANTONIO	
DEPARTAMENTO	MOQUEGUA
PROVINCIA	MARISCAL NIETO
DISTRITO	MOQUEGUA
Macro región Policial	TACNA
Región Policial	MOQUEGUA
División Policial	DIVOPUS MOQUEGUA
Resolución	Aprobado con Resolución de Comandancia General de la Policía Nacional N°149-2020-CG PNP/SCG del 30 de mayo 2020

Nota 26: <https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>

También existe una comisaría de turismo en el departamento de Moquegua, la cual se encuentra físicamente en la ciudad de Ilo, aunque su ámbito de acción incluye también al distrito de San Antonio.

Así mismo existe serenazgo en la municipalidad distrital de San Antonio, pero no se han dado capacitaciones al personal de serenazgo de la municipalidad de San Antonio, teniendo en cuenta que en ocasiones ellos pueden tener trato directo con los visitantes.

Así mismo la red de protección al turista de Moquegua no tiene reconocimiento y no funciona a la fecha.

Valoración media





Tabla 58: Resultado en el análisis de seguridad para el distrito de San Antonio

N.º	DISTRITOS / VARIABLES	CIUDADANA/POUCIAL	SANITARIA/SALUD	OPERACIÓN TURÍSTICA	RIESGOS Y DESASTRES NATURALES
		M-1	M-2	M-3	M-3
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	MEDIA	ALTA	BAJA	BAJA

Fuente 58: Metodología de los 08 pilares del turismo

Tabla 59: Resultados finales de la valoración del pilar seguridad para el distrito de San Antonio

Nº	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	21.88

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 41:	MUY ALTA
Valores Entre 31 a 40:	ALTA
Valores Entre 21 a 30:	MEDIA
Valores Menores a 20:	BAJA

Fuente 59: Metodología de los 08 pilares de turismo

Según el cuadro se presenta el resultado sobre las escalas de valores planteadas y vemos que el distrito de San Antonio se encuentra alcanzando una valoración media sobre todo apoyado por las variables de seguridad policial y seguridad en salud, por lo que es necesario implementar un número mayor de acciones y articularlas para mejorar la seguridad vinculada al turismo.

3.16. Valoración conjunta de los pilares para la sostenibilidad y competitividad del Turismo en San Antonio.

Luego de analizar las valoraciones específicas para cada pilar de competitividad y sostenibilidad para el diagnóstico del del Plan de Desarrollo Turístico del distrito de San Antonio, es preciso integrar la valoración en un análisis conjunto de los cuatro pilares: i) calidad, ii) facilitación, iii) seguridad, e, iv) inclusión, con los datos finales de las revisiones individuales. La sumatoria de valorizaciones se presenta a continuación:





Tabla 60: resultados finales de la valoración de los cuatro pilares de sostenibilidad y competitividad del turismo

N.º	DISTRITOS / PILARES	CALIDAD	FACILITACIÓN	INCLUSIÓN	SEGURIDAD
		M-1	M-2	M-3	M-4
	DISTRITO	12.5	12.5	12.5	12.5
1	SAN ANTONIO	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA

Fuente 60: Metodología de los 08 pilares del turismo

La ponderación de los resultados finales de la valoración de los cuatro (04) pilares de sostenibilidad y competitividad se muestran a continuación:

Tabla 61: Resultados finales de la valoración de los cuatro pilares de sostenibilidad y competitividad

N.º	DISTRITO	PUNTAJE
1	SAN ANTONIO	15.63

ESCALA DE VALORES:

Valores Mayores a 40:

Valores Entre 31 a 40:

Valores Entre 21 a 30:

Valores Menores a 20:

FASE INNOVACION

FASE CONSOLIDACIÓN

FASE DESARROLLO

FASE INICIO

Fuente 61: Metodología de los 08 pilares del turismo

El puntaje promedio de los cuatro pilares de competitividad y sostenibilidad para el distrito de San Antonio, lo ubican en una valoración muy baja. Esta ponderación puede mejorar siempre y cuando se adapten las medidas requeridas para la mejora de los pilares en mención.

3.17. Resultado de valoración del Análisis de los Pilares fundamentales y de los pilares para la competitividad y sostenibilidad en el Distrito de San Antonio

En estricto alineamiento con el proceso metodológico de los ocho (08) pilares analizados para el Plan de Desarrollo Turístico del distrito de San Antonio, podemos concluir lo siguiente:

El distrito de San Antonio cuenta con elementos de oferta relevantes y una ubicación territorial interesante con muy buena conectividad terrestre; pero la demanda aún es básica. Por otro lado, es evidente que la gobernanza de este territorio aún es incipiente con deficiencias muy marcadas en calidad, seguridad e inclusión, que no han permitido crecer a la actividad turística.



En resumen, podemos afirmar que el distrito de San Antonio tiene condiciones para el desarrollo del turismo, pero requiere mejorar en muchos aspectos a fin de ser una actividad continua, sostenible y competitiva.

En el siguiente cuadro se puede ver los resultados del análisis de los 8 pilares:

Tabla 62: Valoración del desarrollo de los pilares del DSA

N°	DISTRITO	PILARES FUNDAMENTALES	PILARES DE SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD	PROMEDIO (en base a 50 puntos)	RESULTADO (en base a 100 puntos)
1	SAN ANTONIO	21.88	15.63	18.75	37.50

ESCALA DE VALORES AL PROMEDIO:

Valores Mayores a 40: FASE INNOVACION
 Valores Entre 31 a 40: FASE CONSOLIDACIÓN
 Valores Entre 21 a 30: FASE DESARROLLO
 Valores Menores a 20: FASE INICIO

Fuente 62: Metodología de los 08 pilares del turismo

3.18. Identificación y delimitación del territorio turístico del distrito de San Antonio

De acuerdo con el PERTUR Moquegua 2019 – 2025, dentro de la provincia de Mariscal Nieto se identifica a la Zona de Desarrollo Turístico Mariscal Nieto Tixani.

Para establecer el ámbito del territorio turístico en el distrito de San Antonio, se ha delimitado el ámbito del territorio turístico como: "Área de Desarrollo Turístico San Antonio" que se encuentra dentro de la Zona de Desarrollo Turístico Mariscal Nieto Tixani; ubicándose los siguientes recursos turísticos identificados:

Tabla 63: Área de Desarrollo Turístico San Antonio" como parte de la Zona de Desarrollo Turístico Mariscal Nieto – Tixani.

N°	NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO	CATEGORÍA	ACTIVIDADES TURÍSTICAS EXISTENTES	ACTIVIDADES TURÍSTICAS POTENCIALES	CENTRO SOPORTE
1	Campiña de San Antonio	Sitio natural	Observación del paisaje		
2	Fundo Valle Viejo	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Paseos en caballo		
3	Templo de Omo	Manifestaciones culturales	Paseos en bicicleta		
4	Bodega Biondi	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Paseo en cuatrimotos		
5	Bodega López	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Paseos en motocicleta		
6	Bodega Lucho's	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Caminatas	Canopy	CIUDAD DE MOQUEGUA, DEL CUAL LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO FORMA PARTE
7	Bodega Sacata	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Participación en ferias	Camping	
8	Bodega Sacatita	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Degustaciones	Actividades artísticas	
9	Bodega Belén de Locumbilla	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Participación u observación en elaboración de productos locales (visita bodegas vitivinícolas)	Compra de artesanía	
10	Bodega Gheri (Corpanto)	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Compra de productos locales		
11	Bodega Manchego	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Toma de fotografías		
12	Bodega Meléndez (Moquegua Pride)	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Observación de aves		
13	Bodega San Julián	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas			
14	Geoglifos de Corpanto	Manifestaciones culturales			
15	Horno colonial de Omo	Manifestaciones culturales			
16	Bodega Zapata	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas			
17	Bodega La Gran Sepa	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas			

Fuente 63: Metodología de los 08 pilares del turismo.

Tabla 67: Análisis de coherencia con las políticas públicas y planes sectoriales a locales.

Política General del gobierno referida al turismo PERTUR 2016 al 2025		Política regional de turismo, contenida en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Moquegua al 2032		Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 - 2025		Política regional de turismo PERTUR Moquegua 2019 al 2025		Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de San Antonio al 2028	
Objetivo General	Indicadores	Objetivo estratégico regional vinculado al turismo	Acción estratégica regional	Objetivo General	Objetivos Específicos	Visión Regional en turismo	Objetivos estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, la participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país	Porcentaje de aporte del PBI turístico al PBI nacional	OER D2: Aumentar la competitividad en el territorio	AER Consolidar los corredores turísticos del territorio	Promover la reactivación del sector turismo en el Perú, generando experiencias únicas y turísticas sobre la base de su riqueza natural y cultura ancestral, con inclusión y sostenibilidad	OE 1 Fortalecer la gobernanza y gestión turística en los destinos	La región Moquegua al 2025 está integrada a los corredores turísticos del sur del Perú, con una oferta turística competitiva y sostenible, productos turísticos culturales, naturales y de playa, que brindan una experiencia integral satisfactoria al visitante.	OE 1 Desarrollar productos turísticos competitivos y sostenibles	OEI 10: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	10.01: Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito
	Empleo turístico				OE 2 Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos		OE 2 Mejorar el crecimiento sostenido de la demanda de visitantes.		
	Llegada de turistas internacionales				OE 3 Fortalecer e impulsar la oferta de productos y experiencias turísticas en base a los escenarios de reactivación		OE 3 Fortalecer las facilidades para el desarrollo del turismo en la región		
	Ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo				OE 4 Fortalecer la promoción y posicionamiento de la oferta turística a partir de atributos de calidad, sostenibilidad y bioseguridad		OE 4 Optimizar la gestión turística en la región.		
	Flujo de viajes por turismo interno								
Nivel de satisfacción del turista nacional									
Nivel de satisfacción del turista extranjero									

Fuente 67: MINCETUR, PDRC de Moquegua, PERTUR Moquegua, PEI San Antonio y Elaboración propia.



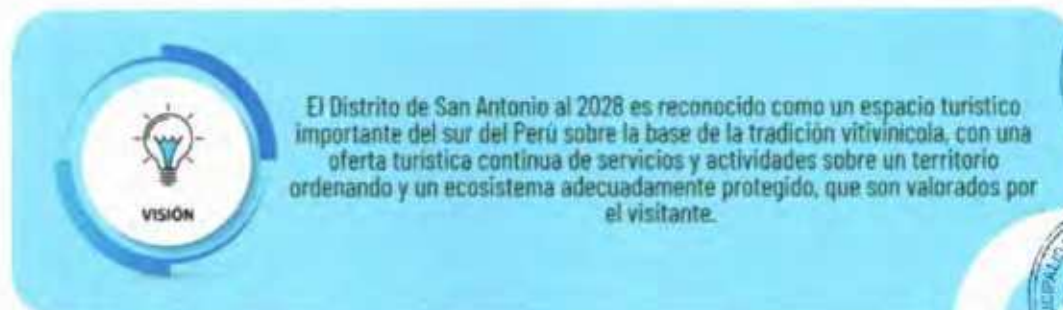


Para el presente análisis estratégico y para el establecimiento del horizonte del presente plan, se ha considerado el alineamiento al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Antonio cuya vigencia es hasta el año 2028, ya que a la fecha es el primer documento estratégico aprobado que tiene la municipalidad al ser un distrito de creación reciente; del mismo modo esta decisión se tomó a través del equipo técnico ya que a nivel provincial no se cuenta con un plan de desarrollo turístico provincial aprobado y a nivel regional el Plan Estratégico Regional de Turismo de Moquegua tiene un horizonte hasta el 2025 próximo a cumplirse.

4.2. Visión y misión

4.2.1. La visión local de turismo al 2028

La visión establecida para el PDL del Distrito de San Antonio es la mencionada a continuación:



4.2.2. Misión institucional

Tomando como base los resultados de la fase de diagnóstico, el PDL del Distrito de San Antonio considera la pertinencia de presentar una misión institucional de la plataforma, espacio de coordinación, que se sugiere debe ser de tipo participativo de los sectores público-privada. Este ente gestor (o modelo de organización que se decida) cuya conformación se recomienda que se dé a partir del equipo técnico de turismo del PDL, deberá ser la responsable de asumir el compromiso de articular, ejecutar y dar seguimiento al plan de acción propuesto en el PDL de San Antonio. Por tal motivo, se propone la misión institucional hacia el comité de gestión, donde la municipalidad distrital de San Antonio como ente público tiene una participación importante.



Ser la alianza de actores del sector público y privado del sector turismo que, con el liderazgo de la municipalidad distrital de San Antonio, asume el compromiso y responsabilidad de impulsar la ejecución de las acciones establecidas hasta alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Turístico del distrito de San Antonio.



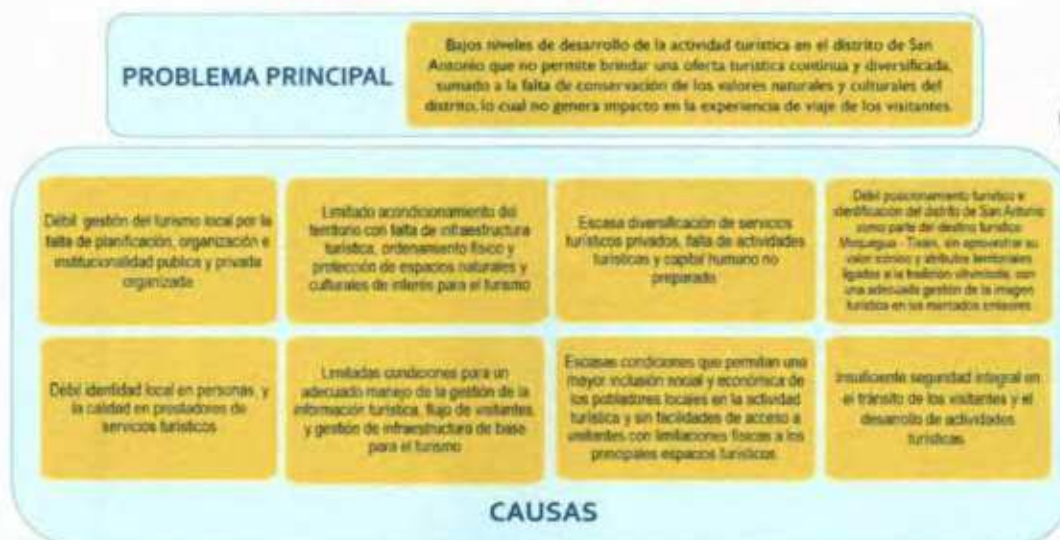
4.3. Análisis del árbol de problemas/soluciones

La construcción del árbol de problemas y el árbol de objetivos responde a un análisis minucioso sobre los ocho pilares y la problemática identificada y lo que se espera como resultado. A continuación, se presenta de forma puntual el árbol de problemas y sus causas, así como el árbol de soluciones y sus respectivos objetivos estratégicos:



Figura 28: Árbol de problemas

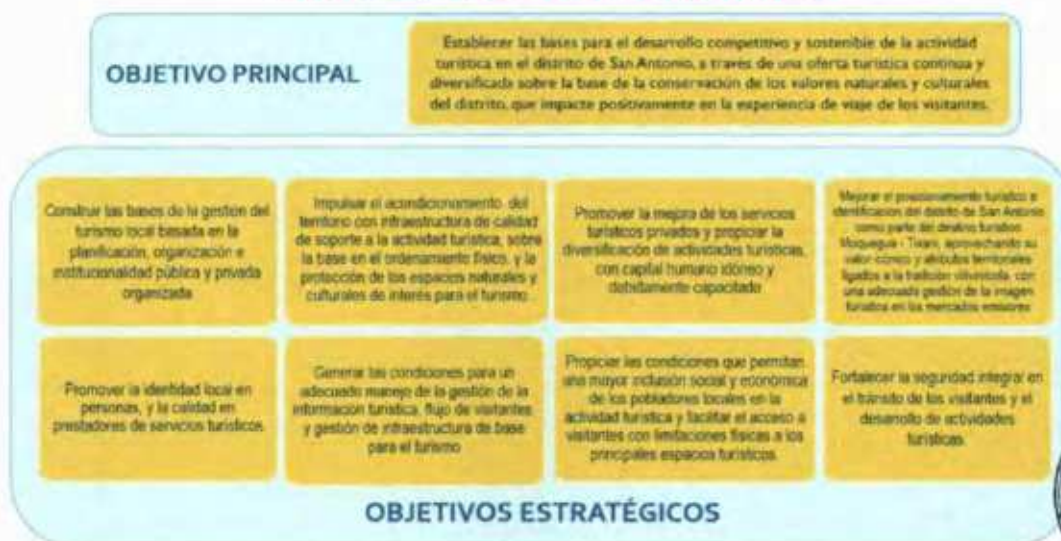
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Nota 28: Diagnóstico del PDTL de San Antonio - Elaboración propia.

Figura 29: Árbol de soluciones.

ÁRBOL DE SOLUCIONES



Nota 29: Diagnóstico del PDTL de San Antonio - Elaboración propia.

En el nexo N°5 se presenta con amplio detalle el árbol de problemas y soluciones con sus respectivas causas y objetivos estratégicos. Para el caso del árbol de problemas se incluyen las causas indirectas y para el árbol de soluciones se describen las acciones estratégicas.

4.4. Objetivo general y estratégicos

4.4.1. Objetivo general

El objetivo general del PDTL San Antonio, así como los objetivos estratégicos propuestos se alinean a las políticas locales, regionales y sectoriales en materia de turismo, del mismo modo responden a la visión establecida al 2028 y corresponden a la lógica de planificación estratégica del turismo basada en el desarrollo de ocho pilares, los cuales son los siguientes:

Figura 30: Los ocho pilares de la planificación estratégica del turismo



Nota 30: Elaboración propia

En ese orden de ideas, el **objetivo central** u objetivo de desarrollo del PDTL de San Antonio es:



Establecer las bases para el desarrollo competitivo y sostenible de la actividad turística en el distrito de San Antonio, a través de una oferta turística continua y diversificada sobre la base de la conservación de los valores naturales y culturales del distrito, que impacte positivamente en la experiencia de viaje de los visitantes.



4.4.2. Objetivos estratégicos

Acorde a la metodología de los ocho (08) pilares fundamentales que alimentan el árbol de problemas y soluciones, se presenta los objetivos estratégicos asociados a dichos pilares como se muestra a continuación:

Tabla 68: Objetivos estratégicos asociados a los pilares.

PILARES FUNDAMENTALES DEL TURISMO		OBJETIVO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONALIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 01	Construir las bases de la gestión del turismo local basada en la planificación, organización e institucionalidad pública y privada organizada
TERRITORIO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 02	Impulsar el acondicionamiento del territorio con infraestructura de calidad de soporte a la actividad turística, sobre la base en el ordenamiento físico, y la protección de los espacios naturales y culturales de interés para el turismo
OFERTA	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 03	Promover la mejora de los servicios turísticos privados y propiciar la diversificación de actividades turísticas, con capital humano idóneo y debidamente capacitado
DEMANDA	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 04	Mejorar el posicionamiento turístico e identificación del distrito de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani, aprovechando su valor icónico y atributos territoriales ligados a la tradición vitivinícola, con una adecuada gestión de la imagen turística en los mercados emisores
PILARES DE COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD		OBJETIVO ESTRATÉGICO
CALIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 05	Promover la identidad local en personas, y la calidad en prestadores de servicios turísticos
FACILITACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 06	Generar las condiciones para un adecuado manejo de la gestión de la información turística, flujo de visitantes, y gestión de infraestructura de base para el turismo
INCLUSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 07	Propiciar las condiciones que permitan una mayor inclusión social y económica de los pobladores locales en la actividad turística y facilitar el acceso a visitantes con limitaciones físicas a los principales espacios turísticos.
SEGURIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICO 08	Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.

Fuente 68: Elaboración propia.



4.5. Determinación de estrategias

Con el propósito de operativizar lo indicado en los objetivos estratégicos de los pilares fundamental y el árbol de soluciones, se plantean 23 estrategias, las mismas que se desglosan a continuación:

Tabla 69: Estrategias del PDTL de San Antonio.

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS
INSTITUCIONALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 01:	E. 1.1. Mejorar la gestión en turismo de la municipalidad distrital de San Antonio a través de presupuesto y capital humano profesional y calificado en turismo suficiente
	Construir las bases de la gestión del turismo local basada en la planificación, organización e institucionalidad pública y privada organizada	E 1.2. Promover y apoyar el fortalecimiento institucional con representatividad del sector privado en turismo.
		E 1.3. Organizar la conformación y funcionamiento del comité de gestión del área de desarrollo turístico del distrito de San Antonio
		E1.4. Promover la alianza del sector público y privado de San Antonio con el sector académico de Moquegua para generar colaboración e investigación aplicada al turismo.
TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02:	E 2.1. Promover mejores condiciones para la planificación de los espacios urbanos y rurales con interés turístico que involucre su protección
	Impulsar el acondicionamiento del territorio con infraestructura de calidad de soporte a la actividad turística, sobre la base en el ordenamiento físico, y la protección de los espacios naturales y culturales de interés para el turismo	E 2.2. Desarrollar infraestructura de uso turístico, considerado también la conservación y adecuada gestión de los mismos
		E 2.3. Promover la conservación y protección de recursos naturales, sitios arqueológicos e históricos de importancia para el turismo
OFERTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:	E 3.1. Fomentar la diversificación de la oferta de recursos y atractivos turísticos, así como de servicios turísticos, actividades y experiencias turísticas
	Promover la mejora de los servicios turísticos privados y propiciar la diversificación de actividades turísticas, con capital humano idóneo y debidamente capacitado	E. 3.2. Promover la participación de prestadores de servicios turísticos y organizaciones de turismo en fondos concursables afines al turismo
		E 3.3. Promover una oferta de apoyo formativo continuo dirigido al capital humano de los negocios en turismo y afines, enfocado a los requerimientos del mercado y necesidades locales.
DEMANDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 04:	E 4.1. Generar información que permita identificar estratégicamente las características e intereses de los visitantes





PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS
	Mejorar el posicionamiento turístico e identificación del distrito de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani, aprovechando su valor icónico y atributos territoriales ligados a la tradición vitivinícola, con una adecuada gestión de la imagen turística en los mercados emisores	E. 4.2 Promover el uso de estrategias de promoción, información y comercialización digital de los servicios turísticos
		E 4.3. Promover la participación organizada en eventos de comercialización turística y posicionamiento teniendo una orientación hacia los segmentos nacionales e internacionales
CALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 05:	E 5.1. Promover acciones que generen identidad local, interés por la preservación de patrimonio cultural y protección del entorno natural
	Promover la identidad local en personas, y la calidad en prestadores de servicios turísticos	E 5.2. Implementar acciones continuas de fiscalización y promoción para la formalización dirigidos a los prestadores de servicios turísticos.
FACILITACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 06:	E 6.1. Gestionar la implementación de sistemas para el registro, control y manejo de estadísticas de visitantes.
	Generar las condiciones para un adecuado manejo de la gestión de la información turística, flujo de visitantes, y gestión de infraestructura de base para el turismo	E 6.2. Implementar y gestionar la disponibilidad información turística de calidad y una adecuada atención al visitante
		E 6.3. Gestionar ante el sector público y entes competentes la mejora de la accesibilidad y seguridad a espacios de uso turístico
INCLUSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 07:	E 7.1. Elaborar un programa anual de acceso social al turismo dirigido a grupos vulnerables de San Antonio
	Propiciar las condiciones que permitan una mayor inclusión social y económica de los pobladores locales en la actividad turística y facilitar el acceso a visitantes con limitaciones físicas a los principales espacios turísticos.	E 7.2. Impulsar el emprendimiento local vinculado al turismo para una mayor inclusión de personas a la empleabilidad local
		E 7.3. Promover la implementación de condiciones físicas de acceso universal en los sitios turísticos
SEGURIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 08:	E 8.1. Mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito de visitantes hacia y dentro de san Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani
	Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.	E 8.2. Mejorar las condiciones de seguridad y prevención en la estancia de visitantes



Fuente 69: Elaboración propia.



GEOGLIFOS DE CORPANTO

CAPÍTULO V

PLAN DE ACCIÓN

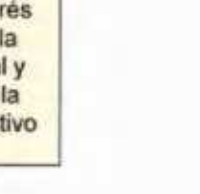
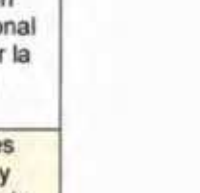
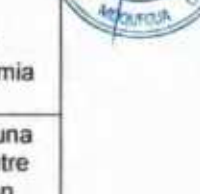


5.1. Determinación de acciones estratégicas

En la misma línea programática de planificación estratégica para el PDTL de San Antonio se han identificado 32 acciones estratégicas, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 70: Objetivos, estrategias y acciones estratégicas del PDTL de San Antonio.

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: Construir las bases de la gestión del turismo local basada en la planificación, organización e institucionalidad pública y privada organizada	E 1.1. Mejorar la gestión en turismo de la municipalidad distrital de San Antonio a través de presupuesto y capital humano profesional y calificado en turismo suficiente	AE 01. Implementar y poner en funcionamiento la Unidad de Desarrollo Turístico de la Municipalidad Distrital de San Antonio.
			AE 02. Contar con un equipo profesional calificado en turismo y capacitado para la gestión pública
		E 1.2. Promover y apoyar el fortalecimiento institucional con representatividad del sector privado en turismo.	AE 03. Facilitar apoyo a los gremios y asociaciones de servicios privados vinculados al turismo que involucran a prestadores de servicios turísticos del distrito de San Antonio para el fortalecimiento de su asociatividad, organización y representatividad
		E 1.3. Organizar la conformación y funcionamiento del comité de gestión del área de desarrollo turístico del distrito de San Antonio	AE 04. Creación del comité de gestión de Turismo de San Antonio, integrando la participación activa del sector privado, sector público, academia y sociedad civil.
		E1.4. Promover la alianza del sector público y privado de San Antonio con el sector académico de Moquegua para generar colaboración e investigación aplicada al turismo.	AE 05. Establecer y ejecutar una agenda de trabajo conjunto entre la municipalidad distrital de San Antonio y la Universidad Nacional de Moquegua a fin de impulsar la colaboración en investigación vinculada al turismo
TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02:	E 2.1. Promover mejores condiciones para la planificación de los espacios urbanos y rurales con interés turístico que involucre su protección	AE 06. Gestionar ante los entes competentes el ordenamiento y protección del territorio de interés para el turismo, considerando la sostenibilidad ambiental, social y económica y sobre la base de la planificación y el marco normativo de soporte

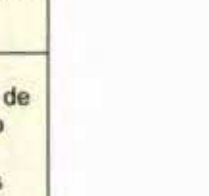




PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	Impulsar el acondicionamiento del territorio con infraestructura de calidad de soporte a la actividad turística, sobre la base en el ordenamiento físico, y la protección de los espacios naturales y culturales de interés para el turismo	E 2.2. Desarrollar infraestructura de uso turístico, considerado también la conservación y adecuada gestión de los mismos	AE 07. Desarrollo de proyectos de inversión e IOARRs para recursos turísticos del distrito de San Antonio, que contribuyan a brindar una adecuada experiencia turística
		E 2.3. Promover la conservación y protección de recursos naturales, sitios arqueológicos e históricos de importancia para el turismo	AE 08. Gestión para la conservación y uso sostenible de espacios naturales de importancia para el turismo. AE 09. Gestión para el reconocimiento, conservación, restauración y uso social sostenible de bienes inmuebles de valor histórico cultural de interés para el turismo
OFERTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:		AE 10. Actualización periódica del inventario de recursos turísticos del distrito de San Antonio
	Promover la mejora de los servicios turísticos privados y propiciar la diversificación de actividades turísticas, con capital humano idóneo y debidamente capacitado	E 3.1. Fomentar la diversificación de la oferta de recursos y atractivos turísticos, así como de servicios turísticos, actividades y experiencias turísticas	AE 11. Actualización periódica de la base de datos de prestadores de servicios turísticos y afines del distrito de San Antonio AE 12. Impulsar la diversificación e innovación de servicios y actividades turísticas y afines a través de la inversión privada.
		E 3.2. Promover la participación de prestadores de servicios turísticos y organizaciones de turismo en fondos concursables afines al turismo	AE 13. Desarrollo de un plan de orientación empresarial para que los negocios locales vinculados al turismo participen y accedan a fuentes de financiamiento como PROCOMPITE, Turismo Emprende, entre otros.
		E 3.3. Promover una oferta de apoyo formativo continuo dirigido al capital humano de los negocios en turismo y afines, enfocado a los requerimientos del mercado y necesidades locales.	AE 14. Desarrollo y ejecución de un plan anual de fortalecimiento del capital humano del sector público vinculado al turismo de San Antonio AE 15. Desarrollo y ejecución un plan de capacitación anual para el fortalecimiento del capital humano del sector privado vinculado al turismo del distrito de San Antonio
DEMANDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 04:	E 4.1. Generar información que permita identificar estratégicamente las características e intereses de los visitantes	AE 16. Desarrollo de estudios de identificación de perfiles de visitantes a San Antonio
	Mejorar el posicionamiento turístico e	E. 4.2 Promover el uso de estrategias de promoción,	AE 17. Desarrollo y ejecución de un plan de promoción turística de San Antonio



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	identificación del distrito de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani, aprovechando su valor icónico y atributos territoriales ligados a la tradición vitivinícola, con una adecuada gestión de la imagen turística en los mercados emisores	información y comercialización digital de los servicios turísticos	AE 18. Brindar soporte técnico y apoyo para la construcción y gestión adecuada de Plataformas y canales digitales para la Promoción de los prestadores de servicios turísticos
		E 4.3. Promover la participación organizada en eventos de comercialización turística y posicionamiento teniendo una orientación hacia los segmentos nacionales e internacionales	AE .19. Gestión de la alianza del sector público y privado para organizar y participar en ferias de comercialización y eventos de posicionamiento de turismo en destinos emisores y mercados priorizados
CALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 05:	E 5.1. Promover acciones que generen identidad local, interés por la preservación de patrimonio cultural y protección del entorno natural	AE 20. Diseño y ejecución de una estrategia de sensibilización en identidad local, interés por la preservación de patrimonio cultural y protección del entorno natural dirigido a los pobladores locales de San Antonio.
	Promover la identidad local en personas, y la calidad en prestadores de servicios turísticos	E 5.2. Implementar acciones continuas de fiscalización y promoción para la formalización dirigidos a los prestadores de servicios turísticos.	AE 21. Gestión para brindar asistencia técnica para la formalización de los prestadores de servicios turísticos.
FACILITACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 06:	E 6.1. Gestionar la implementación de sistemas para el registro, control y manejo de estadísticas de visitantes.	AE 22. Gestión para el desarrollo de sistemas para el registro, control y procesamiento de datos de visitantes
	Generar las condiciones para un adecuado manejo de la gestión de la información turística, flujo de visitantes, y gestión de infraestructura de base para el turismo	E 6.2. Implementar y gestionar la disponibilidad información turística de calidad y una adecuada atención al visitante	AE 23. Producción de información turística de calidad, con contenido actualizado cada año.
		E 6.3. Gestionar ante el sector público y entes competentes la mejora de la accesibilidad y seguridad a espacios de uso turístico	AE 24. Identificación de necesidades de mejora de vías de acceso y tránsito, tramos del río que requieren atención para la accesibilidad y seguridad de los sitios turísticos y gestionar su intervención
INCLUSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 07:	E 7.1. Elaborar un programa anual de acceso social al turismo dirigido a grupos vulnerables de San Antonio	AE 25. Diseño y ejecución de un programa anual de actividades promoviendo el acceso social al turismo de grupos poblacionales vulnerables





PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
SEGURIDAD	Propiciar las condiciones que permitan una mayor inclusión social y económica de los pobladores locales en la actividad turística y facilitar el acceso a visitantes con limitaciones físicas a los principales espacios turísticos.	E 7.2. Impulsar el emprendimiento local vinculado al turismo para una mayor inclusión de personas a la empleabilidad local	AE 26. Elaborar un catálogo de productores y productos del territorio AE. 27. Generación de alianzas estratégicas entre prestadores de servicios turísticos (hoteles y restaurantes) con productores vitivinícolas locales para la exposición y comercialización de su producción local.
		E 7.3. Promover la implementación de condiciones físicas de acceso universal en los sitios turísticos	AE 28. Hacer el seguimiento a los proyectos e IOARRs para que consideren dentro de un sistema constructivo y mobiliario el acceso a personas con discapacidad y/o requerimientos especiales.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.	E 8.1. Mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito de visitantes hacia y dentro de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani	AE 29. Gestión para que se culmine la conformación y funcionamiento de la red de protección al turista AE 30. Fortalecimiento de las capacidades del serenazgo local en atención al turista
		E 8.2. Mejorar las condiciones de seguridad y prevención en la estancia de visitantes	AE 31. Identificación de espacios para la práctica de actividades de turismo de aventura y gestionar a través del sector privado su reconocimiento y autorización AE 32. Elaboración de protocolos para la gestión de seguridad frente a fenómenos (naturales y producidos por la mano del hombre) que afectan la integridad del Visitante en San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani

Fuente 70: Elaboración propia.

5.2. Plan de Acción

El plan de acción del PDTL de San Antonio está estructurado de forma tal que integra los pilares fundamentales del turismo, los objetivos estratégicos, las estrategias, las acciones estratégicas e indicadores; formulados para un horizonte del 2024 al 2028. El referido plan con su presupuesto proyectado se encuentra en el anexo N°06. A continuación, se presenta en completo detalle el plan en mención:

Tabla 71: Plan de acción.

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LINEA BASE	META AL 2024	CRONOGRAMA					ACTOR(ES) LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
INSTITUCIONALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: Construir las bases de la gestión del turismo local basada en la planificación, organización e institucionalidad pública y privada organizada	E. 1.1. Mejorar la gestión en turismo de la municipalidad distrital de San Antonio a través de presupuesto y capital humano profesional y calificado en turismo suficiente	AE 01. Implementar y poner en funcionamiento la Unidad de Desarrollo Turístico de la Municipalidad Distrital de San Antonio.	Número de áreas (unidad) de Desarrollo Turístico en funcionamiento	Culminar la ejecución del proyecto de Mejoramiento de los servicios de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo, que involucra el equipamiento de la Unidad de Desarrollo Turístico	0	1	1					Municipalidad distrital de San Antonio	
			AE 02. Contar con un equipo profesional calificado en turismo y capacitado para la gestión pública	Número de profesionales en turismo con conocimientos en gestión pública y gestión del turismo	Contar con al menos dos especialistas con formación académica en turismo, y un especialista en gestión de capacitaciones	1	3	1	3	3	3	3	Municipalidad distrital de San Antonio	
		E. 1.2. Promover y apoyar el fortalecimiento institucional con representatividad del sector privado en turismo.	AE 03. Facilitar apoyo a los gremios y asociaciones de servicios privados vinculados al turismo que involucran a prestadores de servicios turísticos del distrito de San Antonio para el fortalecimiento de su asociatividad,	Número de gremios y asociaciones de servicios privados vinculados al turismo que involucran al distrito de San Antonio con reconocimiento legal y representativos,	La municipalidad apoya con capacitaciones en organización y gestión a los gremios y asociaciones y les da acompañamiento en su actualización y gestiona la incorporación de	0	3	1	1	1	1		Municipalidad Distrital de San Antonio, Cámara Regional de Turismo y Comercio de Moquegua, la Asociación de Productores de Pisco de Moquegua	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA				ACTOR(ES) LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028	
			organización y representatividad	con un plan de acción establecido.	más socios con ubicación en el distrito de San Antonio. Se cuenta con la Cámara Regional de Turismo y Comercio de Moquegua, la Asociación de Productores de Pisco de Moquegua APPIM y la Cámara de Comercio e Industria de Moquegua							APPIM y la Cámara de Comercio e Industria de Moquegua	
	E 1.3. Organizar la conformación y funcionamiento del comité de gestión del área de desarrollo turístico del distrito de San Antonio.		AE 04. Creación del comité de gestión de Turismo de San Antonio, integrando la participación activa del sector privado, sector público, academia y sociedad civil.	Número de entes gestores de San Antonio constituido, reconocido y en funcionamiento continuo	Conformación del ente gestor de turismo de San Antonio, el cual debe estar conformado por organizaciones del sector público, sector privado, academia y sociedad civil; el cual debe de tener personería jurídica y ser reconocido	0	1					Municipalidad distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio, DIRCETUR Moquegua.
								1					



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTORES/ LÍDERES)	ACTORES CO- RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02:	E 1.4. Promover la alianza del sector público y privado de San Antonio con el sector académico de Moquegua para generar colaboración e investigación aplicada al turismo.	AE 05. Establecer y ejecutar una agenda de trabajo conjunto entre la municipalidad distrital de San Antonio y la Universidad Nacional de Moquegua a fin de impulsar la colaboración en investigación vinculada al turismo	Número de investigaciones en turismo realizadas por alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua	Promover la investigación en turismo a partir del cofinanciamiento de investigaciones de pregrado para los estudiantes que culminan la carrera de gestión pública y desarrollo social y administración de la Universidad Nacional de Moquegua y en temas de interés y necesidad en turismo para San Antonio	0	9	1	2	2	2	2	Universidad Nacional de Moquegua y Municipalidad distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y gremios y asociaciones de turismo
		E 2.1. Promover mejores condiciones para la planificación de los espacios urbanos y rurales con interés turístico que involucre su protección	AE 06. Gestionar ante los entes competentes el ordenamiento y protección del territorio de interés para el turismo, considerando la sostenibilidad ambiental, social y económica y sobre la base de la planificación y el marco normativo de soporte	Número de Informes de seguimiento de la implementación del Plan de Desarrollo Urbano en espacios de interés turístico	El Plan de Desarrollo Urbano de San Antonio está en proceso de culminación, una vez aprobado se debe hacer seguimiento a su implementación y cumplimiento, observando su cumplimiento en beneficio de los espacios de interés turístico	0	4	1	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y gremios y asociaciones de turismo



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA				ACTORES LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028	
	Impulsar el acondicionamiento del territorio con infraestructura de calidad de soporte a la actividad turística, sobre la base en el ordenamiento físico, y la protección de los espacios naturales y culturales de interés para el turismo	E 2.2. Desarrollar infraestructura de uso turístico, considerado también la conservación y adecuada gestión de los mismos	AE 07. Desarrollo de proyectos de inversión e IOARRs para recursos turísticos del distrito de San Antonio, que contribuyan a brindar una adecuada experiencia turística	Número de estudios elaborados, declarados viables o aprobados de proyectos de inversión e IOARRs en turismo e incorporados en la PMI en la municipalidad de San Antonio	Se gestiona la incorporación en el presupuesto participativo de proyectos de inversión e IOARR y se gestiona su formulación	0	4	1	2	1		Municipalidad Distrital de San Antonio	DIRCETUR Moquegua DDC Moquegua
				Número de proyectos de inversión e IOARR's en turismo, ejecutados satisfactoriamente	Proyectos de inversión e IOARRs con componentes turísticos ejecutados satisfactoriamente, cerrados y entregados para su operación y mantenimiento.	0	5		2	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	DIRCETUR Moquegua DDC Moquegua
	E 2.3. Promover la conservación y protección de recursos naturales, sitios arqueológicos e históricos de importancia para el turismo		AE 08. Gestión para la conservación y uso sostenible de espacios naturales de importancia para el turismo.	Número de espacios naturales de interés para el turismo con normativa de protección	Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Urbano, se debe de reglamentar y aprobar a través de ordenanza municipal, dentro del cual se establezcan los parámetros de protección del valle	0	1					Municipalidad Distrital de San Antonio	Pobladores del distrito de San Antonio
									1				



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LINEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTORES (ES) LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
OFERTA			AE 09. Gestión para el reconocimiento, conservación, restauración y uso social sostenible de bienes inmuebles de valor histórico cultural de interés para el turismo	Número de estudios situacionales de las bodegas coloniales vitivinícolas del valle de San Antonio	Elaborar un estudio para identificar el número de bodegas coloniales del valle de San Antonio, sugiriendo una clasificación de bodegas con interés turístico, bodegas con interés cultural y bodegas no recuperables	0%	1	1				Municipalidad Distrital de San Antonio, DDC Moquegua y propietarios de las bodegas	DIRCETUR Moquegua	
				Porcentaje de bodegas coloniales vitivinícolas que son reconocidas como patrimonio cultural de la nación	Elaborar Actualizar el registro de inmuebles con valor histórico y/o patrimonial, gestionar su registro como patrimonio con resolución del Ministerio de Cultura y gestiones para su recuperación y protección	0%	60%		20%	20%	20%	Municipalidad Distrital de San Antonio, DDC Moquegua y propietarios de las bodegas	DIRCETUR Moquegua	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:	E 3.1. Fomentar la diversificación de la oferta de recursos y atractivos turísticos, así como de servicios turísticos, actividades y experiencias turísticas	AE 10. Actualización periódica del inventario de recursos turísticos del distrito de San Antonio	Número de informes de actualización y registro del inventario de recursos turísticos del distrito de San Antonio	Recomendable que cada 3 años se realice la actualización y registro del inventario de recursos turísticos	0	2	1			1	Municipalidad distrital de San Antonio y DIRCETUR Moquegua	Prestadores de servicios turísticos y DDC Moquegua	

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA				ACTORES LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028	
	Promover la mejora de los servicios turísticos privados y propiciar la diversificación de actividades turísticas, con capital humano idóneo y debidamente capacitado		AE 11. Actualización periódica de la base de datos de prestadores de servicios turísticos y afines del distrito de San Antonio	Número de directorios de registro y actualización de prestadores de servicios turísticos y afines del distrito de San Antonio	del distrito de San Antonio	0	2	1		1		Municipalidad distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos de San Antonio
			AE 12. Impulsar la diversificación e innovación de servicios y actividades turísticas y afines a través de la inversión privada.	Número de estudios de investigación para identificar requerimientos de actividades y servicios turísticos de los visitantes	Se elabora un estudio cada dos años para identificar actividades y servicios turísticos que solicitan los visitantes o que se evidencie como interés de los visitantes.	0	3	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Universidad Nacional de Moquegua, prestadores de servicios turísticos
				Número de circuitos y rutas turísticas diseñadas e implementadas.	Elaborar un estudio para identificar actividades de turismo de aventura y definir rutas para ciclismo, paseos a caballo, cuatrimotos y motos en el distrito de San Antonio	0	1		1			Municipalidad Distrital de San Antonio	DIRETUR Moquegua y prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTOR(ES) LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
		E. 3.2. Promover la participación de prestadores de servicios turísticos y organizaciones de turismo en fondos concursables afines al turismo	AE 13. Desarrollo de un plan de orientación empresarial para que los negocios locales participen y accedan a fuentes de financiamiento como PROCOMPITE, Turismo Emprende, entre otros.	Número de servicios y actividades turísticas nuevas, implementadas y desarrolladas	Los prestadores de servicios turísticos y afines se interesan y financian el desarrollo de nuevo servicios y actividades turísticas	0	8		2	2	2	2	Prestadores de servicios turísticos y afines	
													Municipalidad Distrital de San Antonio	DIRCETUR Moquegua y prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio
									5	10				
		E. 3.3. Promover una oferta de apoyo formativo continuo dirigido al capital humano de los negocios en turismo y afines, enfocado a los requerimientos del mercado y necesidades locales.	AE 14. Desarrollo y ejecución de un plan anual de fortalecimiento del capital humano del sector público vinculado al turismo de San Antonio	Número de planes anuales ejecutados de fortalecimiento del capital humano involucrado en turismo de las entidades públicas locales	Se elaboran y ejecutan planes anuales de capacitación, asistencia técnica y pasantías para personal de la división de turismo y/o de la gerencia de Desarrollo Económico de San Antonio	0	4		1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA				ACTOR(ES) LÍDITE(S)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028	
DEMANDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: Mejorar el posicionamiento turístico e identificación del distrito de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani, aprovechando su valor icónico y atributos	E 4.1. Generar información que permita identificar estratégicamente las características e intereses de los visitantes	AE 15. Desarrollo y ejecución un plan de capacitación anual para el fortalecimiento del capital humano del sector privado vinculado al turismo del distrito de San Antonio	Número de estudios de línea de base para identificar los niveles de calidad y requerimientos de capacitación de los prestadores de servicios turísticos y afines	Se elabora un estudio de línea de base cada 2 años para identificar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio	0	3	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicio turísticos y afines de San Antonio
				Número de planes anuales de capacitación y asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos ejecutados	Se elabora un plan anual de capacitaciones y asistencias técnicas teniendo como referencia al estudio de línea de base	0	8	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio, DIRCETUR Moquegua
		E. 4.2 Promover el uso de estrategias de promoción, información y comercialización digital de los servicios turísticos	AE 16. Desarrollo de estudios de identificación de perfiles de visitantes a San Antonio	Número de estudios de perfil del viajero a San Antonio	Desarrollo de un estudio de perfil del visitante a San Antonio al menos cada 3 años	0	2	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Universidad nacional de Moquegua y DIRCETUR Moquegua
				Número de planes de promoción turística de San Antonio	Elaborar el plan de promoción turística de San Antonio	0	1	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	
DEMANDA			AE 17. Desarrollo y ejecución de un plan de promoción turística de San Antonio	Número de planes de promoción turística de San Antonio	Elaborar el plan de promoción turística de San Antonio	0	1	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	
				Número de Informes anuales de actividades realizadas para promover el uso de plataformas y canales digitales de promoción y	Gestionar la asesoría técnica para que los prestadores de servicios turísticos cuenten con páginas web, plataformas	0	4	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Universidad nacional de Moquegua y DIRCETUR Moquegua



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LINEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTOR(ES) LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
	territoriales ligados a la tradición vitivinícola, con una adecuada gestión de la imagen turística en los mercados emisores		prestadores de servicios turísticos	comercialización de los prestadores de servicios turísticos	comerciales, redes sociales para la adecuada gestión de la comercialización de sus productos									
				Número de ferias turísticas donde se participe promocionando San Antonio	Participar en ferias nacionales de turismo como AVIT en Arequipa y una feria en Lima	0	8		2	2	2	2	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio, DIRCETUR Moquegua
		E 4.3. Promover la participación organizada en eventos de comercialización turística y posicionamiento teniendo una orientación hacia los segmentos nacionales e internacionales	AE.19. Gestión de la alianza del sector público y privado para organizar y participar en ferias de comercialización y eventos de posicionamiento de turismo en destinos emisores y mercados priorizados	Número de activaciones y exposiciones de San Antonio en mercados emisores	organizar exposiciones anuales de San Antonio previo a fiestas patrias al menos en las ciudades de Arequipa, Tacna, Puno y Juliaca	0	16		4	4	4	4	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio, DIRCETUR Moquegua
				Número de pres tours a prensa especializada en turismo	Organizar un prestour con prensa especializada en turismo cada 2 años mostrando los avances en turismo de San Antonio	0	2			1		1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio, DIRCETUR Moquegua



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTORES LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
CALIDAD				Número de ferias locales orientados a los visitantes	Organizar al menos 2 ferias anuales en San Antonio en semana santa y fiestas patrias, promoviendo los productos y actividades turísticas de San Antonio	0	2		2	2	2	2	Municipalidad Distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 05:	E 5.1. Promover acciones que generen identidad local, interés por la preservación de patrimonio cultural y protección del entorno natural	AE 20. Diseño y ejecución de una estrategia de sensibilización en identidad local, interés por la preservación de patrimonio cultural y protección del entorno natural dirigido a los pobladores locales de San Antonio.	Número de reportes anuales de desarrollo de campañas de identidad local, conservación del medio ambiente y cultura turística dirigida a pobladores de San Antonio	Se organizan actividades de sensibilización como charlas de cultura turística, desde la municipalidad de San Antonio dirigido a pobladores con incidencia en escolares	0	5	1	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Pobladores de San Antonio
	Promover la identidad local en personas, y la calidad en prestadores de servicios turísticos	E 5.2. Implementar acciones continuas de fiscalización y promoción para la formalización dirigidos a los prestadores de servicios turísticos.	AE 21. Gestión para brindar asistencia técnica para la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Número de talleres de asistencia técnica de formalización dirigidos a prestadores de servicios turísticos	La municipalidad de San Antonio gestiona con CENFOTUR, DIRCETUR y la SUNAT talleres de asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos de San Antonio para su formalización respectiva.	0	4		1	1	1	1	Municipalidad distrital de San Antonio	DIRCETUR Moquegua y SUNAT

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA				ACTORES LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028	
FACILITACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 06:	E 6.1. Gestionar la implementación de sistemas para el registro, control y manejo de estadísticas de visitantes	AE 22. Gestión para el desarrollo de sistemas para el registro, control y procesamiento de datos de visitantes	Número de sitios turísticos con registro de visitantes	Se gestiona que los sitios turísticos que reciben visitantes implementen sistemas de registro de visitantes, como el centro de interpretación de Omo y bodegas vitivinícolas	0	4	1	1	1	1	Propietarios de bodegas vitivinícolas y municipalidad de San Antonio	
		E 6.2. Implementar y gestionar la disponibilidad de información turística de calidad y una adecuada atención al visitante	AE 23. Producción de información turística de calidad, con contenido actualizado cada año.	Número de reportes anuales de producción de información turística para su uso físico y virtual	Se produce cada año fotografías, videos, folletos, trípticos y demás material promocional para uso físico y virtual, el cual debe ser validado por el sector público y privado vinculado al turismo	0	4	1	1	1	1	Municipalidad distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio, DIRCETUR Moquegua
		E 6.3. Gestionar ante el sector público y entes competentes la mejora de la accesibilidad y seguridad a espacios de uso turístico	AE 24. Identificación de necesidades de mejora de vías de acceso y tránsito, tramos del río que requieren atención para la accesibilidad y seguridad de los sitios turísticos y gestionar su intervención	Numero de informes anuales de gestión y resultados para la mejora de vías y defensa ribereña del río en San Antonio	Cada año se debe identificar las necesidades de mejora de vías, y defensa ribereña e informar al área de Infraestructura para que tome las acciones de su competencia	0	4	1	1	1	1	Municipalidad distrital de San Antonio	



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTORES LIDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
INCLUSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 07: Propiciar las condiciones que permitan una mayor inclusión social y económica de los pobladores locales en la actividad turística y facilitar el acceso a visitantes con limitaciones físicas a los principales espacios turísticos.	E 7.1. Elaborar un programa anual de acceso social al turismo dirigido a grupos vulnerables de San Antonio	AE 25. Diseño y ejecución de un programa anual de actividades promoviendo el acceso social al turismo de grupos poblacionales vulnerables	Número de reportes anuales de actividades desarrolladas de turismo social	Organizar tours a costo social con la colaboración del sector público y privado, dirigido a adultos mayores y escolares para la visita a sitios turísticos de San Antonio	0	4		1	1	1	1	Municipalidad distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio
		E 7.2. Impulsar el emprendimiento local vinculado al turismo para una mayor inclusión de personas a la empleabilidad local	AE 26. Elaborar un catálogo de productos y productos del territorio	Número de catálogos de productores y productos vitivinícolas	Elaborar un catálogo anual con los datos de contactos de productores vitivinícolas con sus productos y actividades turísticas que ofertan	0	4		1	1	1	1	Municipalidad distrital de San Antonio	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio
			AE 27. Generación de alianzas estratégicas entre prestadores de servicios turísticos (hoteles y restaurantes) con productores vitivinícolas locales para la exposición y comercialización de su producción local.	Número de puntos de venta de productos locales en espacios estratégicos	Realizar una alianza de productores vitivinícolas y poner un punto de venta de productos de San Antonio en el terminal terrestre	0	1			1			Productores vitivinícolas de San Antonio	



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LINEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTOR(ES) LIDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
SEGURIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.	E 7.3. Promover la implementación de condiciones físicas de acceso universal en los sitios turísticos	AE 28. Hacer el seguimiento a los proyectos e IOARRs para que consideren dentro de un sistema constructivo y mobiliario el acceso a personas con discapacidad y/o requerimientos especiales.	Número de proyectos de inversión e IOARRs ejecutados que facilitan la visita turística de personas con discapacidad y requerimientos especiales	Se debe participar en los procesos de formulación y ejecución de los proyectos de inversión para que se considere en las instalaciones turísticas el acceso a personas con discapacidad y requerimientos especiales. Los montos de inversión están asociados a los proyectos de inversión	0	5		2	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	DIRCETUR Moquegua DDC Moquegua
SEGURIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.	E 8.1. Mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito de visitantes hacia y dentro de san Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani	AE 29. Gestión para que se cumpla la conformación y funcionamiento de la red de protección al turista	Número de informes de seguimiento a la conformación y funcionamiento de la red de protección al turista de Moquegua	Se debe de gestionar el funcionamiento de la red de protección al turista de Moquegua	0	1	1	1				Municipalidad Distrital de San Antonio	DIRCETUR Moquegua
SEGURIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.	E 8.1. Mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito de visitantes hacia y dentro de san Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani	AE 30. Fortalecimiento de las capacidades del serrenazgo local en atención al turista	Número de capacitaciones en atención al turista al personal del serrenazgo de San Antonio	Se debe de realizar una capacitación anual dirigida a los serenos de la municipalidad de San Antonio en atención al turista e información turística de San Antonio en	0	5	1	1	1	1	1	Municipalidad Distrital de San Antonio	Comisaría de Turismo

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LÍNEA BASE 2024	META AL 2028	CRONOGRAMA					ACTOR(ES) LÍDER(ES)	ACTORES CO-RESPONSABLES
								2024	2025	2026	2027	2028		
	E 8.2. Mejorar las condiciones de seguridad y prevención en la estancia de visitantes		AE 31. Identificación de espacios para la práctica de actividades de turismo de aventura y gestionar a través del sector privado su reconocimiento y autorización	Número de espacios identificados y reconocidos para la práctica de actividades de turismo	colaboración con la policía de turismo	0	5						Municipalidad Distrital de San Antonio y DIRCETUR Moquegua	Prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio
										2	2	1		
			AE 32. Elaboración de protocolos para la gestión de seguridad frente a fenómenos (naturales y producidos por la mano del hombre) que afectan la integridad del Visitante en San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani	Número de protocolos para atención en casos de fenómenos naturales	Diseño de un protocolo para organización y respuesta rápida en casos de sismos, lluvias, huaycos u otros para la evacuación y seguridad de visitantes	0	1			1			Municipalidad Distrital de San Antonio	DIRCETUR Moquegua

Fuente 71: Elaboración propia.





5.3. Identificación de ideas de proyectos

En la misma línea de análisis desarrollado en el presente PDTL; se describe a continuación los proyectos existentes en turismo y la propuesta de nuevas ideas de proyectos de inversión e IOARR en turismo, para cada una de estas propuestas nuevas se ha elaborado fichas de ideas de proyectos de inversión los que se encuentran ampliamente detallados en el anexo N°07.

Las propuestas de proyectos de inversión se justifican sobre los recursos turísticos identificados para el PDTL de San Antonio, y tomando en cuenta la normativa vigente en materia de turismo.



Tabla 72: Proyectos de inversión en turismo declarados viables o en elaboración de expediente técnico que involucran al distrito de San Antonio.

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO DECLARADOS VIABLES O EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO QUE INVOLUCRAN AL DISTRITO DE SAN ANTONIO											
N°	RECURSO TURÍSTICO	NOMBRE DE LA IDEA DE INVERSIÓN	METAS PROPUESTAS	ENTIDAD A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN S/.	2024	2025	2026	2027	2028
1	Varios	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO Y PANEL INFORMATIVO; EN EL(LA) RUTA TURÍSTICA DEL PISCO Y VINO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, CON CUI 2617875	30 señales tráfico 15 paneles informativos * El proyecto solo contempla una señal de cada tipo para la bodega Blondi	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	IOARR	342,069.20		342,069.20			
2	Templo de Omo	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO OMO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	COMPONENTE 01: Adecuada presentación del Sitio Arqueológico Omo: Investigación y conservación arqueológica. Senderos internos COMPONENTE 02: Adecuadas facilidades turísticas en el ámbito del Sitio Arqueológico Omo: Acceso, centro de interpretación y boletería COMPONENTE 03: Eficiente Gestión Turística del Recurso Turístico del Sitio Arqueológico Omo: Capacitaciones y promoción turística	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	EXPEDIENTE TÉCNICO SIN PRE INVERSIÓN EN PROCESO DE ELABORACIÓN	10,000,000.00 ²¹		10,000,000.00			
INVERSIÓN						10,342,069.20	0.00	10,342,069.20	0.00	0.00	0.00

Fuente 72: Elaboración propia.

²¹ Presupuesto referencial, al culminar la elaboración del expediente técnico se tendrá el monto final y real del presente proyecto.

Tabla 73: Ideas de nuevos proyectos de inversión e IOARR.

IDEAS NUEVAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARRs EN TURISMO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO											
N°	RECURSO TURÍSTICO	NOMBRE DE LA IDEA DE PI O IOARR	METAS PROPUESTAS	ENTIDAD PROPUESTA PARA FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN S/.	2024	2025	2026	2027	2028
1	Varios	INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURISTICA EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	Retiro de señales antiguas Instalación de señales informativas turísticas Instalación de señales interpretativas turísticas Instalación de señales orientativas turísticas	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	IOARR	500,000.00		500,000.00			
2	Bodega Sacata y Bodega Sacatita	ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS DE LAS BODEGAS SACATA Y SACATITA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	Compra del terreno de la bodega Sacata Compra del terreno de la bodega Sacatita	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	IOARR	1,000,000.00		1,000,000.00			
3	Bodega Belén de Locumbilla	CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA BODEGA BELÉN DE LOCUMBILLA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	Restauración de la infraestructura existente Equipamiento Señalización interpretativa Construcción de mirador Fortalecimiento de capacidades de actores vinculados al turismo Promoción turística	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	PI	4,000,000.00			2,500,000.00	2,500,000.00	

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



IDEAS NUEVAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR EN TURISMO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO											
N°	RECURSO TURÍSTICO	NOMBRE DE LA IDEA DE PI O IOARR	METAS PROPUESTAS	ENTIDAD PROPUESTA PARA FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN S/.	2024	2025	2026	2027	2028
4	Bodega Sacata y Bodega Sacatita	CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LAS BODEGAS SACATA Y SACATITA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	Restauración de la infraestructura existente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	PI	10,000,000.00				5,000,000.00	5,000,000.00
			Construcción de áreas de descanso y recreación								
TOTAL, INVERSIÓN ESTIMADA						S/ 15,500,000.00	S/ -	S/ 1,500,000.00	S/ 2,500,000.00	S/ 7,500,000.00	S/ 5,000,000.00

Fuente 73: Elaboración propia.





5.4. Sistema de Seguimiento y Evaluación

Este sistema permite evaluar la validez de todo el planteamiento estratégico del Plan de Desarrollo Turístico de San Antonio. Es así que será una fuente permanente de difusión de la consecución de las metas, resultados y objetivos estratégicos del PDTL.

El PDTL de San Antonio debe analizar el cumplimiento de acciones programadas, evaluar el avance y realizar los ajustes necesarios. Se recomienda una evaluación básica de cumplimiento cada año y una evaluación intermedia, en el año 2026 sobre la base de los indicadores y el cronograma propuesto. La evaluación debe seguir lo propuesto en la siguiente matriz:

Tabla 74: Matriz de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio.

CICLO	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	USO DE LA INFORMACIÓN
DISEÑO	PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL	Sistema de planificación marco, cruce de información entre lo planificado versus lo ejecutado.
	PLANES OPERATIVOS ANUALES	Establecimiento de metas y actividades por pilar y por año. Estos planes deben permitir ser la base para medir la gestión del Plan de Desarrollo Turístico Local, y, del mismo modo, debe servir para medir la eficiencia y eficacia de la ejecución de actividades.
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES	Se establecen los avances sobre actividades, las características de dicha ejecución y el logro de metas en cada uno de los procesos en ejecución. En esta etapa se usan en mayor medida, los indicadores de proceso.
	BASES DE DATOS E INFORMES DE SEGUIMIENTO	Se registran bajo formatos pre - establecidos y de forma periódica, datos de campo y de fuente pertinente para medir y comparar avances y logros.
	VISITAS DE CAMPO	Se supervisa, se identifican obstáculos, se negocian y concilian soluciones.
EVALUACIÓN EX ANTE Y EX POST	LÍNEA BASE (EX ANTE)	Se utiliza la data establecida al año 0 del Plan de Desarrollo Turístico en el Plan de Acción, punto de partida para su evaluación.
	AUTO EVALUACIÓN DE ACTORES	Se establece una postura crítica de todos los responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de San Antonio con el fin de retroalimentar el proceso de afinamientos, mejoras y respuesta a nuevos retos y oportunidades.





	EVALUACIÓN DE LOGROS	Se evalúan y determinan la obtención de los objetivos y los impactos que la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de San Antonio está logrando desencadenar. En esta etapa se usan en mayor medida, los indicadores de resultado y de impacto.
	SISTEMATIZACIÓN	Se establece la responsabilidad de reconstruir procesos y experiencias para producir nuevos aprendizajes.

Fuente 74: Metodología de los 08 pilares del turismo.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (26 de Setiembre de 2022). Plataforma Única del Estado Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/2195319-guia-metodologica-para-la-elaboracion-del-plan-de-desarrollo-turistico-local-pdtl>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (30 de Setiembre de 2020). Plataforma Única del Estado Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/1221250-plan-estrategico-regional-de-turismo-pertur-moquegua>
- Banco Mundial BIRF-AIF. (2022). Turismo internacional. Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/ST.INT.ARVL?end=2019&locations=PE-AR-UY-PR&most_recent_value_desc=true+Banco+Mundial+para+el+2019&start=1995&view=chart
- INEI. (2019). Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú. LIMA: INEI.
- Instituto Nacional de estadística Informática NEI. (Setiembre de 2017). Censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1553/
- MINCETUR. (2007). SIG-MINCETUR. Obtenido de Mapa de ubicación de Recursos Turísticos y emprendimientos de Turismo rural Comunitario: https://consultasonline.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=88
- MINCETUR. (2014). Datos Turismo. Recuperado el 28 de Setiembre de 2022, de Sistema de INFORMACIÓN Estadística de Turismo: <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content1.html>
- MINCETUR. (2020). PROMPERU. Obtenido de Turismo in - investiga ,innova: <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/EstadisticasEnLinea/Reportes/index>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (s.f.). Recuperado el 15 de Setiembre de 2022, de <https://www.mincetur.gob.pe/turismo/proyectos-en-turismo/proyectos-de-inversion-publica/instrumentos-metodologicos/>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2021). Criterios de Priorización Sectorial. Lima: Oficina General de Planificación Presupuesto y Desarrollo-MINCETUR. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/CP/MINCETUR.pdf
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones. (2018). Provisión Nacional. Obtenido de <https://www.pvn.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/moquegua.pdf>
- Promperu. (2019). Perfil del Turista vacacional. Obtenido de Turismo In: file:///C:/Users/DARWIN/Downloads/Uploads_VacacionistasAgrupacion_x_perfiles_vacac_nac_4_1041_PVN_2019.pdf
- PROMPERU. (2020). Turismo in. Obtenido de <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/ReporteTuristaExtranjero>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2022). Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 – 2025.
- TIWANAKU EN MOQUEGUA: LAS COLONIAS ALTIPLANICAS. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2415-Texto%20del%20manuscrito-9373-1-10-20120419%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2415-Texto%20del%20manuscrito-9373-1-10-20120419%20(1).pdf)
- EL PISCO COMO CAPITAL CULTURAL DE MOQUEGUA. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/382-Texto%20del%20art%C3%ADculo-774-1-10-20161123.pdf>



ANEXOS

Lista de Anexos

- Anexo 1: Resolución de Alcaldía que conforma el Equipo Técnico de Turismo del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL de San Antonio
- Anexo 2: Actas de validación de la FASE 2 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio
- Anexo 3: Actas de validación de la FASE 3 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio
- Anexo 4: Actas de validación de la FASE 4 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio
- Anexo 5: Árbol de problemas y soluciones
- Anexo 6: Plan de acción presupuestado
- Anexo 7: Fichas de ideas de proyectos de inversión e IOARR
- Anexo 8: Fichas de identificación de recursos turísticos





**Anexo 1: Resolución de Alcaldía que conforma el
Equipo Técnico de Turismo del Plan de Desarrollo
Turístico Local – PDTL de San Antonio**





Resolución de Alcaldía N°068-2024-A/MDSA

San Antonio, 08 de marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

VISTOS:

El Informe N° 12-2024-MDSA/GM/GDES/YMROH de fecha 01 de marzo del 2024, Informe N° 67-2024-MDSA/GM/GDES/MAC de fecha 01 de marzo del 2024, Informe N° 804-2024-GDES/GM/MDSA de fecha 04 de marzo del 2024, Informe Legal N° 182-2024-MDSA/GM/OGAU de fecha 05 de marzo del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, indica "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 1°, señala "Las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"; el Art. 11°, establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme lo señala el artículo IV del Título Preliminar de la precitada Ley Orgánica, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el inciso 4.5 del artículo 73° y el inciso 15 del artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que, en materia de desarrollo y economía local, un aspecto de competencia de los gobiernos locales es el fomento del turismo local sostenible y la regulación de los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo declaró de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país; asimismo, indica que los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales, y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;

Que, los artículos 4° y 5° de la referida Ley, señalan que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional; así como, coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otros;

Que, mediante Resolución Ministerial N°231-2016-MINCENTUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos. Asimismo, que los Gobiernos Locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y planes del PENTUR;

Que, con Informe N° 12-2024-MDSA/GM/GDES/YMROH de fecha 01 de marzo del 2024, la Licenciada en Turismo Ygida Martha Ramos Choque, solicita incluir actores del sector Turismo en la Resolución de Alcaldía N° 336-2023-A/MDSA, conforme a propuesta presentada;

Que, con Informe N° 67-2024-MDSA/GM/GDES/MAC de fecha 01 de marzo del 2024, el Ing. Mauro Arocutipa Castillo Residente del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento del Moquegua", solicita la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 336-2023-A/MDSA, por incorporación de nuevos integrantes del equipo técnico de instituciones involucradas y por el cambio de la encargatura de la Oficina de Turismo de la Entidad. Solicitud de actualización que es remitida a la Oficina General de Asesoría Jurídica con Informe N° 804-2024-GDES/GM/MDSA de fecha 04 de marzo del 2024 por el Gerente de Desarrollo Económico y Social Ing. Erwin Coaylla Cañer, para su trámite correspondiente;

Que, con Informe Legal N° 182-2024-MDSA/GM/OGAU de fecha 05 de marzo del 2024, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica Abog. Rolando Alejandro Aduvire Ramos, conforme al análisis realizado, emite opinión

1





Resolución de Alcaldía N°068-2024-A/MDSA



favorable, para que la Resolución de Alcaldía N° 336-2023-A/MDSA de fecha 10 de noviembre del 2023, se actualice e integre nuevos agentes al Equipo técnico de Turismo del Distrito de San Antonio, conforme a lo solicitado mediante Informe N° 12-2024-MDSA/GM/GDES/YMRCH e Informe N° 67-2024-MDSA/GM/GDES/MAC.

Que, con Provedo S/N el Arq. Edwing Percy Fernández Arias Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Antonio, remite el expediente con solicitud de actualización e integración de nuevos agentes al Equipo técnico de Turismo del Distrito de San Antonio, para atención;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACTUALIZAR, la conformación del **EQUIPO TÉCNICO DE TURISMO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO**, encargado de conducir, coordinar y validar el desarrollo de las fases del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de San Antonio, quedando integrado de la siguiente manera:

- **Municipalidad Distrital de San Antonio**
Titular : Sr. Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani
Suplente : Ing. Erwin Coayla Calle.
- **Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social**
Titular : Regidora Ledi Lourdes Mamani Mazuelos
Suplente : Regidora Rocío del Pilar Huaflec Arguedas
Suplente : Regidora Jacqueline María Medina López
- **Sub Gerencia de Comercio Licencia y Control Sanitario**
Titular : C.P.C. Julia Victoria Yufra Colque
Suplente : Dr. Guido Flor Martenes.
- **Oficina de Turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio**
Lic. Ygida Martha Ramos Choque
- **Oficina de Seguridad Ciudadana**
Titular : Sr. Alejandro Ricardo Mamani Humire
Suplente : Wendy Colana Cordova.
- **Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo**
Titular : Lic. Alexandra Bernadita Peña
Suplente : Eco. Fernando Benedito Mamani Meza
- **Dirección Desconcentrada de Cultura – Moquegua**
Titular : Lic. Ángel Néstor Tito Calzaya
Suplente : Arqueol. Angelica Solano Vitor
- **Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto**
Titular : Abog. Julio Cesar Zeballos Salazar
Suplente : Sra. Amparo Primitiva Sánchez Ticona
- **Museo Contisuyo**
Titular : Arqueol. Patricia Palacios Filench
Suplente : Arqueol. Rocío Tejeda Lewis.
- **Promperú – Iperú Moquegua**
Titular : Diego Miguel Pinto Choque
Suplente : Irina Ishtar Herrera Pérez.
- **Comisaría de Turismo de Moquegua**
Titular : Superior PNP Gabino Anover Coaguila
Suplente : Sup. PNP Américo Monte Salas.
- **Guía Oficial de Turismo**
Titular : Lic. Edith Luz Cahen Ramos
- **Restaurante El Peto de Doña Barbara**
Titular : Sra. Dominga Lady García Revilla
Suplente : Walt Jairo Alarcón García
- **Restaurante Tinajas del Conde**
Titular : Sra. Ruth Calle Bracamonte
Suplente : Sra. María Rosa Ponce Zambrano
- **Cámara Regional de Turismo Moquegua gremio**
Titular : Sr. Javier Coayla Coayla
Suplente : Sergio Cáceres Quize.





**Resolución de Alcaldía
N°068-2024-A/MDSA**

- **Inversiones Turísticas AMG operador turístico:**
Titular : Sr. Andrés Meléndez Gutiérrez.
- **Representante Empresarios de Establecimientos de Hospedaje del Distrito de San Antonio:**
Titular : Srta. Leydy Loza Quispe
Suplente : Sr. Israel Macedo Chavez.
- **Representante de las Bodegas y Pisos del Distrito de San Antonio:**
Titular : Claudia Alvarado Flores
Suplente : Sunida Ticona Mamani.
- **Representante de los Productores de Pitahaya del Distrito de San Antonio:**
Titular : Elias Samuel León Rosales
Suplente : Jandery Luz Pineda Vizcarra.
- **Centro Recreativo del Valle Viejo:**
Titular : Noemi Esther Panca Vázquez

Artículo Segundo.- DESIGNAR como Secretaria Técnica del Equipo Técnico de Turismo a la Oficina de Turismo de esta municipalidad, quien diligenciará a los miembros del Equipo Técnico de turismo el presente acto resolutorio y efectuará las convocatorias, coordinaciones respectivas con los representantes de las unidades orgánicas, organizaciones y entidades citadas en el artículo primero, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretaria Técnica.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social la implementación de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto resolutorio.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Turismo y áreas competentes el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto resolutorio.

Artículo Quinto.- Notifíquese la presente Resolución a las áreas competentes para efectivizar su ejecución y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE. –



CC: Sr. Meléndez
CC: Sr. Quispe
CC: Sr. Chavez
CC: Sr. Ticona
CC: Sr. Rosales
CC: Sr. Vizcarra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
ING. SANROS GUZMÁN VELÁSQUEZ MAMANI
ALCALDE





Anexo 2: Actas de validación de la FASE 2 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio



**ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE 2 DIAGNÓSTICO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE
TURISMO PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DEL
DISTRITO DE SAN ANTONIO**

FECHA : 26/02/2024
HORA : 10:00 - 13:00 HORAS
LOCAL : AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

TEMAS TRATADOS:

1. REUNIÓN DE LA FASE 02 DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

La Municipalidad Distrital de San Antonio a cargo del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de San Antonio, saludaron a todos los asistentes abriendo la reunión; posteriormente, cedió la palabra al equipo consultor quienes presentan los resultados del diagnóstico.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procedió a recordar el Proceso Metodológico, enfoque conceptual a ser desarrollados para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del distrito de San Antonio. A continuación, se socializan, la totalidad de información recopilada como insumo necesario para la consolidación de la **FASE 2: DIAGNÓSTICO** de turismo del distrito de San Antonio. En los que consistieron la exposición y explicación de los siguientes puntos correspondientes al diagnóstico:

1. Análisis del territorio.
2. Análisis de gestión.
3. Presentación de resultados de la aplicación de encuestas.
4. Resultado de Análisis de ocho pilares.
5. Resultado de análisis territorial.
 - Vocación turística.
 - Vocación especializada.
 - Articulación territorial.
6. Identificación y valoración de los Recursos Turísticos.
7. Delimitación del territorio turístico.

III. FIN DE LA SESIÓN

A las 13:00 horas se dio por terminada la reunión con todo el Equipo Técnico de Turismo del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de San Antonio.





ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE 2 DIAGNÓSTICO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE
TURISMO PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DEL
DISTRITO DE SAN ANTONIO

IV. ACUERDOS:

- Se presentó y aprobó la propuesta de la FASE 02 Diagnóstico del turismo del distrito de San Antonio

V. FIRMA DE LOS ASISTENTES

En señal de conformidad con los acuerdos adoptados, firman los asistentes en señal de conformidad

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Arderi, Yfrael	Moz. Rural	(Firma)
2	S. Urbana, Yojan, Cedeño	M.D.S.A.	(Firma)
3	Gallardo, Carlos P.	Com. Agr. P.	(Firma)
4	Alejandro, Tapani, Huanca	M.D.S.A.	(Firma)
5	García, Juan, Huanca	M.D.S.A.	(Firma)
6	Fernando, Cordero, Cedeño	Com. Agr. P.	(Firma)
7	Proceso del Com. Agr. P.	M.D.S.A.	(Firma)
8	Alejandro, Cordero, Cedeño	Com. Agr. P.	(Firma)
9	Antonio, Morúa, Huanca	Com. Agr. P.	(Firma)
10	Diego, Cordero, Cedeño	Com. Agr. P.	(Firma)
11	Diego, Cordero, Cedeño	Com. Agr. P.	(Firma)





ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE 2 DIAGNÓSTICO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE
TURISMO PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DEL
DISTRITO DE SAN ANTONIO

12	Ledyza Rosa Quiroga	Hotel San Antonio	[Signature]
13	Ron W. López Pineda	B. López	[Signature]
14	Maria Rosa Ponce Z.	Nestor Cruz lastimadas del	[Signature]
15	Leticia del Campo	Ledelaer	[Signature]
16	Erwin Coayla Calla	no se	[Signature]
17	Ruth Lida Calle Bracamonte	Restaurants	[Signature]
18	Oscar Zeballos Greer	Regido	[Signature]
19	Lidia Martha Ponce Quevedo	Cl. Turismo	[Signature]
20			





Anexo 3: Actas de validación de la FASE 3 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA FASE 3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR PARTE
DEL EQUIPO TÉCNICO DE TURISMO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO**

FECHA: MARZO - 2024
HORA: 02:00 PM - 05:30 PM
LOCAL: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

REUNIÓN DE LA FASE 03 DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

La Municipalidad Distrital de San Antonio a cargo del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio, saludó a todos los asistentes aperturando la reunión; posteriormente, cedió la palabra al equipo consultor quienes presentan los resultados del diagnóstico.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procedió a pasar lista para el quorum respectivo, encontrándose los siguientes miembros del Equipo Técnico:

Municipalidad Distrital de San Antonio	Ing. Erwin Coayla Caler	Presente
Oficina de Turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio	Ygida Martha Ramos Choque	Presente
Comisaria de Turismo - Moquegua	SS. PNP Américo Monge Salas	Presente
DDC-Moquegua	Nelly Merma Cruz	Presente
Museo Continuo	Rocío Tejada Lewis	Presente
CARETUR - Moquegua	Javier Coalla Coayla	Presente
Oficina de Seguridad Ciudadana	Alejandro Mamani Humire	Presente
Bodegas y Pisos del Distrito de San Antonio	Claudia Alvarado Flores	Presente
Inversiones Turísticas AMG Operador Turístico	Andrés Meléndez Gutiérrez	Presente
Gula Oficial de Turismo	Lic. Edith Luz Calsin Ramos	Presente
Sub Gerencia de Comercio Licencia y Control Sanitario	Dr. Guido Flor Martínez	Presente
Centro Recreativo Valle Viejo	Noemi Esther Panca Vásquez	Presente

Se explicó el proceso metodológico y el trabajo realizado para pasar a exponer los siguientes ítems:

- Problemas
- Misión
- Visión
- Objetivo general
- Objetivos estratégicos
- Estrategias

Se realizó ajustes a la visión y objetivos estratégicos, con aportes de los participantes y miembros del equipo técnico de turismo y se tomó nota a recomendaciones realizadas.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA FASE 3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE TURISMO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO

III. FIN DE LA SESIÓN

A las 5:30 PM se dio por terminada la reunión con todo el Equipo Técnico de Turismo del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio.

IV. ACUERDOS:

- Se presentó y validó la propuesta de la FASE 03: Análisis estratégico para el Plan de desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio.

V. FIRMA DE LOS ASISTENTES

En señal de conformidad con los acuerdos adoptados, firman los asistentes en señal de conformidad.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Erwin Coaylo Calle	Gerente GOES-MOSA	[Firma]
2	Oscar Zeballos Guevara	Regidor MDSP	[Firma]
3	Fernando Simonetti Uzo	Director	[Firma]
4	Poeta del Carmen Tejeda Lewis	Museo Contisuyo	Poeta Tejeda Lewis
5	Edith L. Calsín Roca	Gerente de turismo	[Firma]
6	Andrés Rafael C.	Interventor turístico	[Firma]
7	Xavier Galap	CARETUR	[Firma]
8	Noemi Parca Vasquez	Rest Valle Viejo	[Firma]
9	Claudio Alvarado F.	lo Green Cppc	[Firma]





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA FASE 3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR PARTE
DEL EQUIPO TÉCNICO DE TURISMO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO**

10	Angel Nestor Tito Calizayo	DDC - MOG	2f
11	Leleio del Cuzco A.	Redes - Tur	f
12	MONJE SALAS AMERICO	CONTUR-MOG	X.
13	Silvia Polanco Caza	FFDEIDDSA	Ope
14	Ygredia Martha Ramos Choque	Oficina de Turismo MOTSA	HH
15	J. Victorica Yajra Colque	GDES	V. Sandoval 91
16	Alejandro R. Morris Morris	Seg. Ciudadana	Al-R
17			
18			
19			
20			





Anexo 4: Actas de validación de la FASE 4 del Plan de Desarrollo Turístico Local de San Antonio



**ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE 4 PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE
TURISMO PARA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO**

FECHA: Marzo del 2024
HORA: 10:00 - 13:00 HORAS
LOCAL: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

TEMAS TRATADOS:

**1. REUNIÓN DE LA FASE 04 DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO
DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO**

I. APERTURA DE LA SESIÓN

La Municipalidad Distrital de San Antonio a cargo del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de San Antonio, saludaron a todos los asistentes abriendo la reunión; posteriormente, cedió la palabra al equipo consultor quienes presentan los resultados del plan de acción.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procedió a pasar lista para el quorum respectivo, contándose con el quorum respectivo de los miembros del Equipo Técnico:

Municipalidad Distrital de San Antonio	Ing. Erwin Coayla Celler	Presente
Oficina de Turismo de la Municipalidad Distrital de San Antonio	Lic. Tur. Ygidia Martha Ramos Choque	Presente
Comisaría de Turismo - Moquegua	SS. PHP. Américo Monge Salas	Presente
DDC- Moquegua	Lic. Ángel Néstor Tito Calizaya	Presente
Museo Contisuyo	Rocío del Carmen Tejada Lewis	Presente
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Eco. Fernando Mamani Mesa	Presente
Oficina de Seguridad Ciudadana	Alejandro Mamani Humire	Presente
Bodegas y Pisos del Distrito de San Antonio	Sunilda Ticona Mamani	Presente
Inversiones Turísticas AMG Operador Turístico	Andrés Meléndez Gutiérrez	Presente
Guía Oficial de Turismo	Lic. Edith Luz Calsin Ramos	Presente
Sub Gerencia de Comercio Licencia y Control Sanitario	Dr. Guido Flor Martínez	Presente
Centro Recreativo Valle Viejo	Noemi Esther Panca Vásquez	Presente
Representante Empresarios de Establecimientos de Hospedaje del Distrito de San Antonio	Leydy Loza Quispe	Presente

Se procedió a recordar el Proceso Metodológico, enfoque conceptual a ser desarrollados para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio.

Se hizo una exposición de los resultados del diagnóstico y de la fase estratégica y a continuación, se presentó la información de la **FASE 4: PLAN DE ACCIÓN**. En los que consistieron la exposición y explicación de los siguientes puntos:

➤ **ACCIONES ESTRATÉGICAS**





**ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE 4 PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE
TURISMO PARA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO**

- > INDICADORES
- > METAS
- > PRESUPUESTO ESTIMADO
- > PROYECTOS DE INVERSIÓN

III. FIN DE LA SESION

La sesión presencial culminó satisfactoriamente sin observaciones de parte de los asistentes.

IV. ACUERDOS:

- Se presentó y validó la propuesta de la FASE 04: Plan de acción del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de San Antonio.

V. FIRMA DE LOS ASISTENTES

En señal de conformidad con los acuerdos adoptados, firman los asistentes en señal de conformidad.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Erwin Coayla Calle	MOSA	
2	Oscar Zeballos Cuevas	MOSA-Rajiboi	
3	Angel Arto Calizma	opc -Rajiboi	
4	Noemi Ponca Vasquez	Fundo Valle Viejo	
5	Guido Poma Martinez	MOSA	
6	Ruth Callo Bracamonte	Rest. Tinajas del Conde	
7	Claudio Alvarado	La Grana	





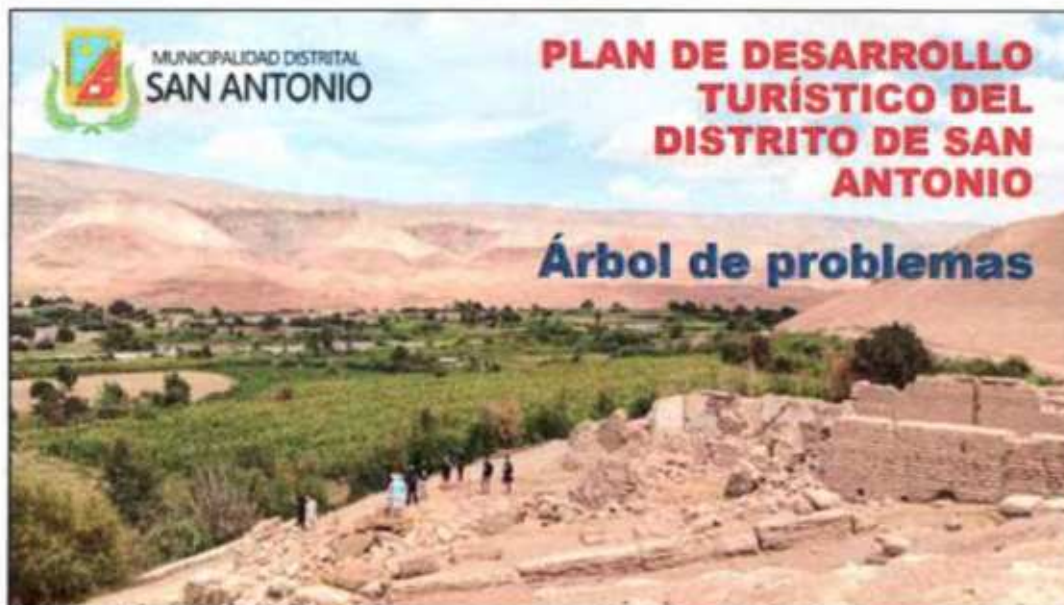
ACTA DE VALIDACIÓN DE LA FASE 4 PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE
TURISMO PARA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO

8	Alejandro R. Monari Monari	M.T. - A	A
9	Antonio Morje Davis	Contratista	A
10	Perceval Carmen Tzuc Lewis	Museo (Centros)	Perceval
11	Regdy Luz Quipe	Hotel Sotobonito	Regdy
12	Justo Flores Hernandez	Turismo San	Justo
13	Lilia del Carmen	Hotel Sotobonito	Lilia
14	Andrés Hefezuelis	Flors. Paris	Andrés
15	Fernando Monari N.	Diacehua	Fernando
16	Sunilda L. Ticuatl.	Agencia de "MARCHERO"	Sunilda
17	Edith I. Calsio Ramos	Casa de turismo	Edith
18	Gr. Ter. Ygracia Martha Ramos Choque	Oficina de Turismo BPS	Gr. Ter.
19			
20			





Anexo 5: Árbol de problemas y soluciones



ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMA PRINCIPAL

Bajas niveles de desarrollo de la actividad turística en el distrito de San Antonio que no permite brindar una oferta turística continua y diversificada, sumado a la falta de conservación de los valores naturales y culturales del distrito, lo cual no genera impacto en la experiencia de viaje de los visitantes.

Falta de gestión del turismo local por la falta de planificación, organización e institucionalidad pública y privada organizada.

Limitado acondicionamiento del territorio con falta de infraestructura turística, ordenamiento físico y protección de espacios naturales y culturales de interés para el turismo.

Falta de diversificación de servicios turísticos privados, falta de actividades turísticas y capital humano no preparado.

Falta de reconocimiento y promoción a nivel nacional del distrito de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua. Falta de acuerdos e interrelación y articulación entre actores locales a la actividad turística, con una adecuada gestión de la imagen turística en los mercados emisores.

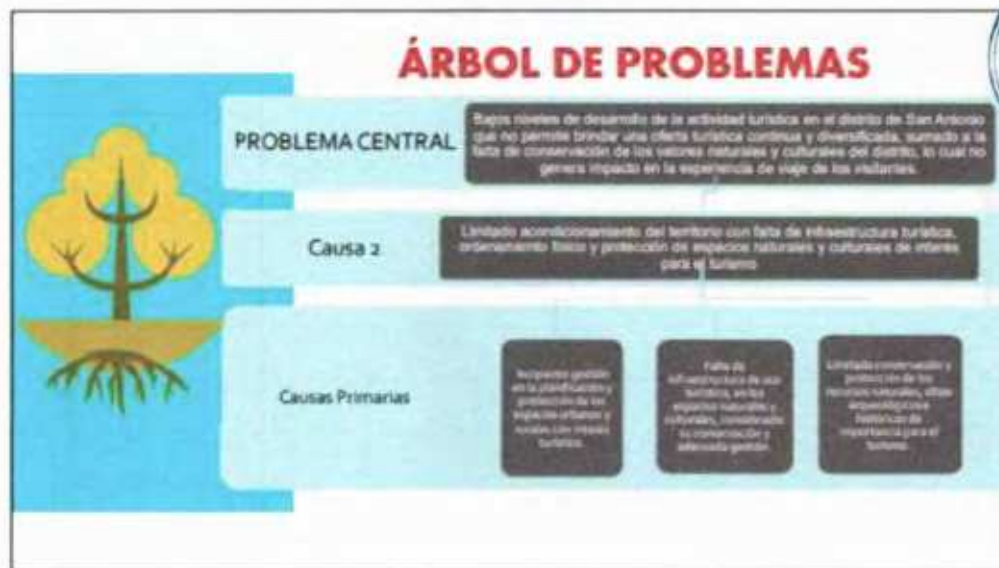
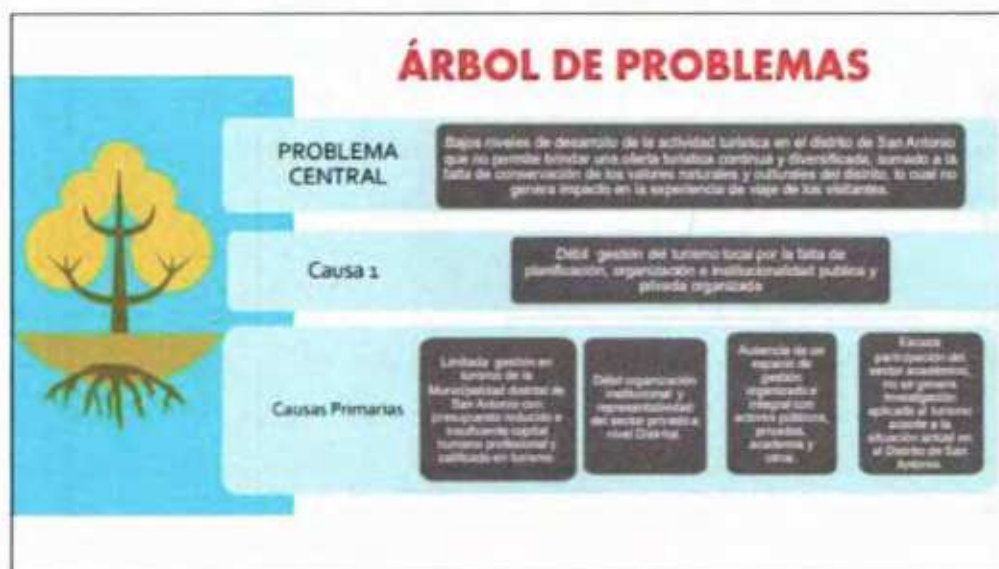
Falta de identidad local en personal y la calidad en prestadores de servicios turísticos.

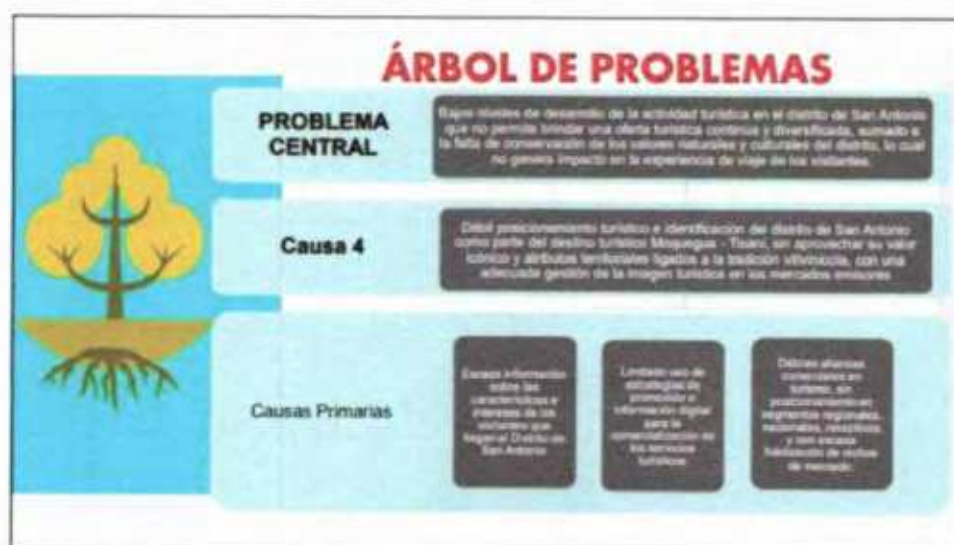
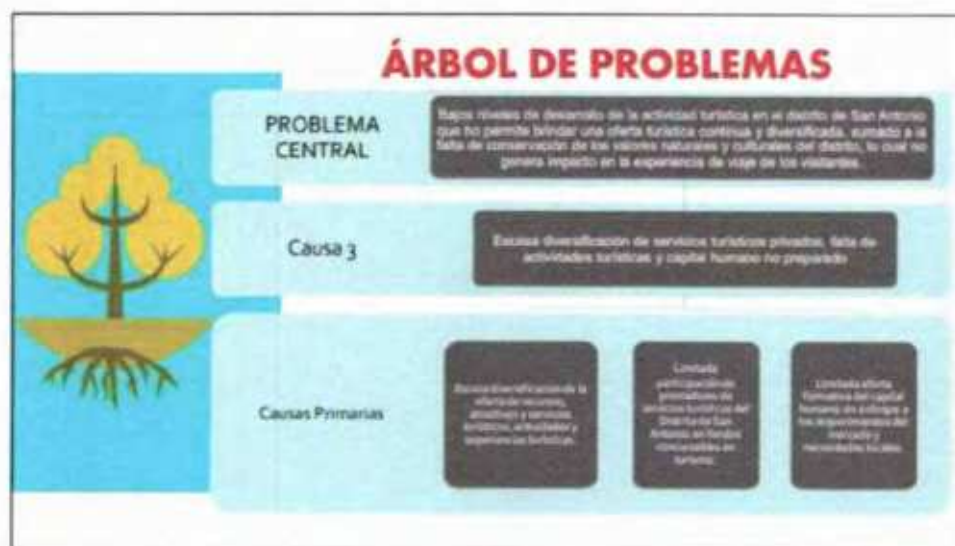
Limitadas condiciones para un adecuado manejo de la gestión de la información turística, flujo de visitantes y gestión de infraestructura de calidad para el turismo.

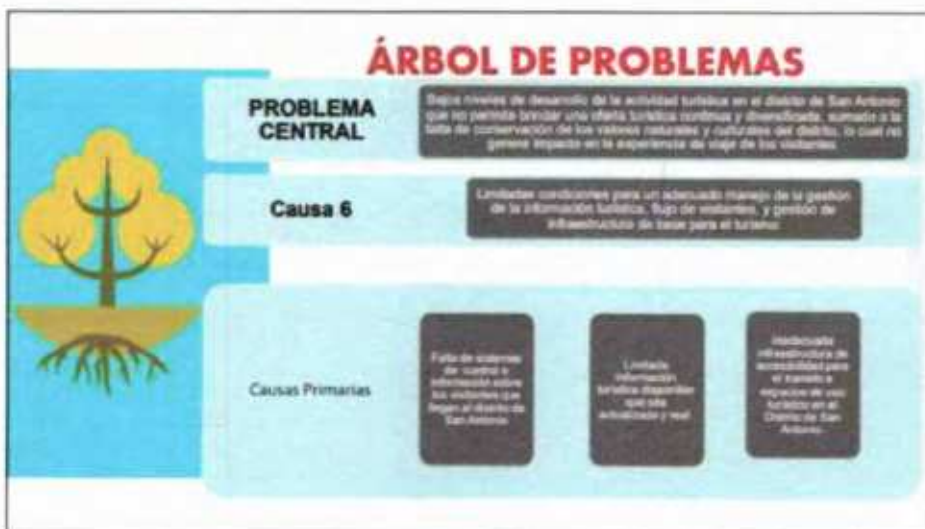
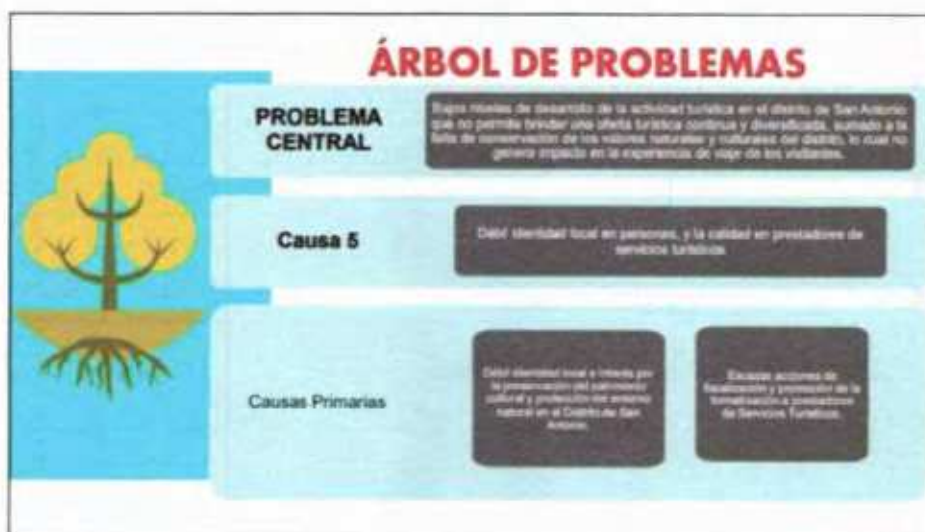
Faltas de condiciones que permitan una mayor inclusión social y económica de las poblaciones locales en la actividad turística y en facilidades de acceso a visitantes por limitaciones físicas a los principales espacios turísticos.

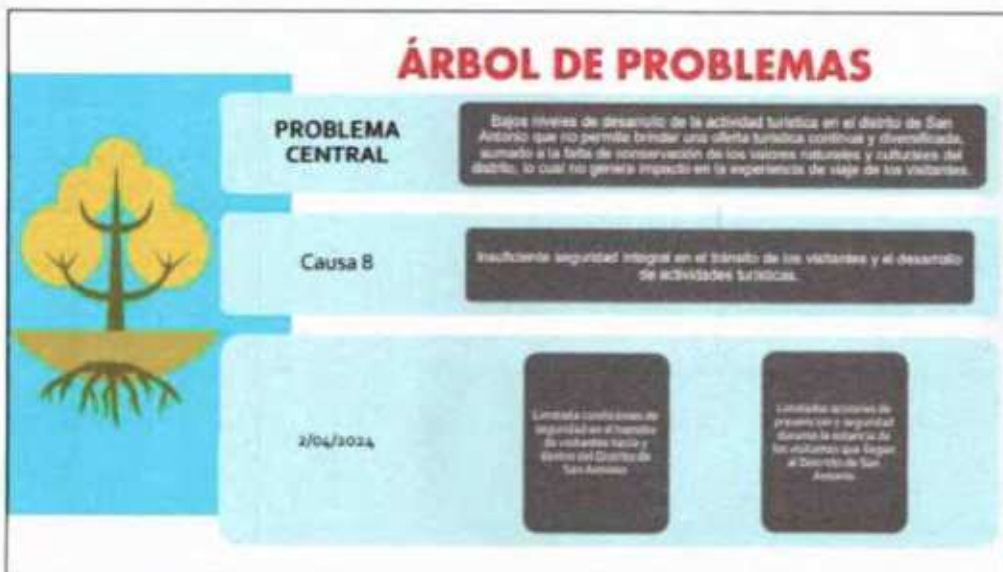
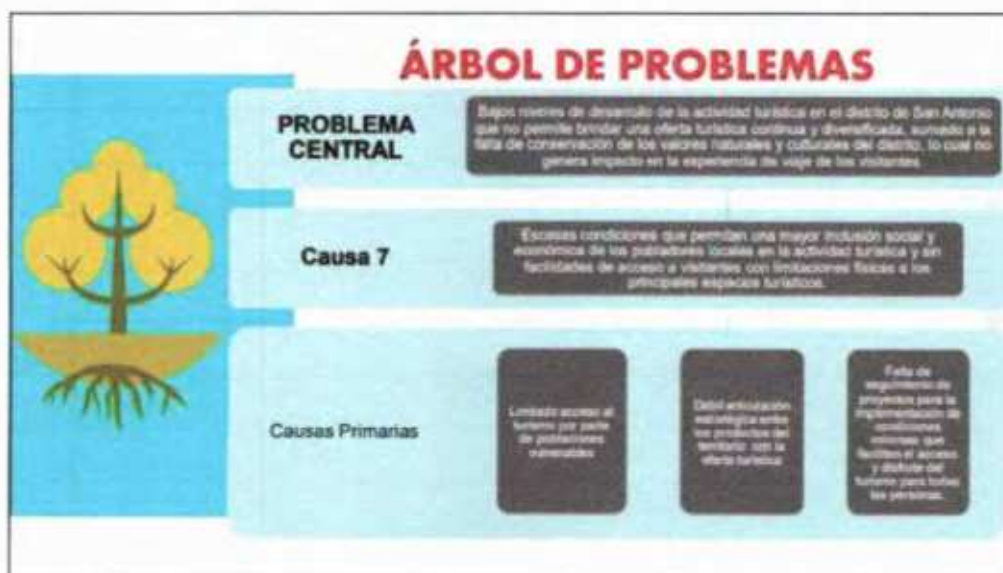
Inadecuada seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.

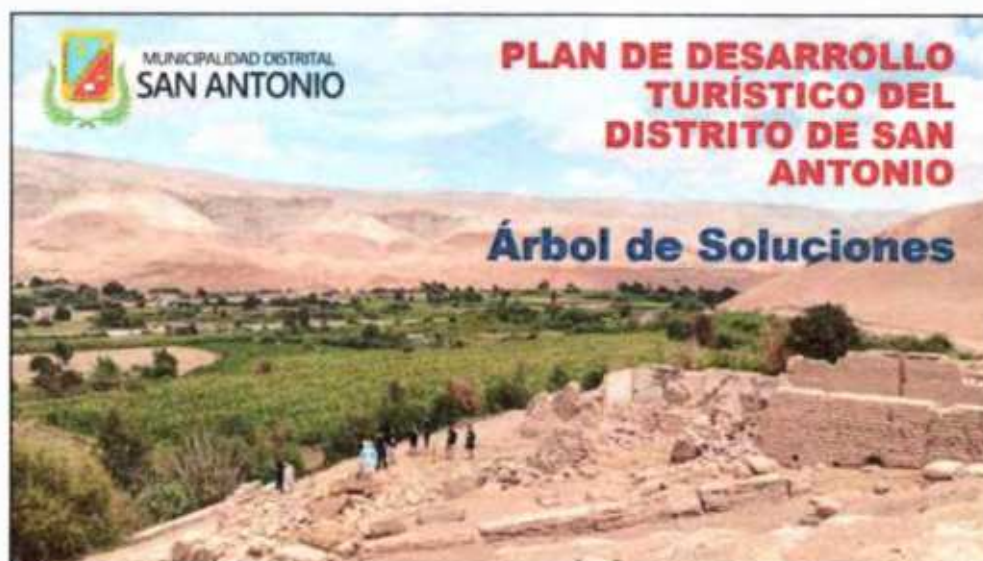
CAUSAS











ÁRBOL DE SOLUCIONES

OBJETIVO PRINCIPAL

Establecer las bases para el desarrollo competitivo y sostenible de la actividad turística en el distrito de San Antonio, a través de una oferta turística integrada y diversificada sobre la base de la conservación de los valores naturales y culturales del distrito que impulse positivamente en la experiencia de viaje de los visitantes.

Construir las bases de la gestión del turismo local basada en la planificación, organización e institucionalización pública y privada organizada.

Impulsar el acondicionamiento del territorio con infraestructura de calidad de soporte a la actividad turística, sobre la base en el ordenamiento físico, y la protección de los espacios naturales y culturales de interés para el turismo.

Promover la mejora de los servicios turísticos privados y promover la diversificación de actividades turísticas con capital humano diverso y debidamente capacitado.

Maximizar el aprovechamiento turístico e de desarrollo del distrito de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua. Favorecer el desarrollo turístico sostenible en función de la identidad cultural, con una estrategia priorizada de la imagen turística en los mercados emisores.

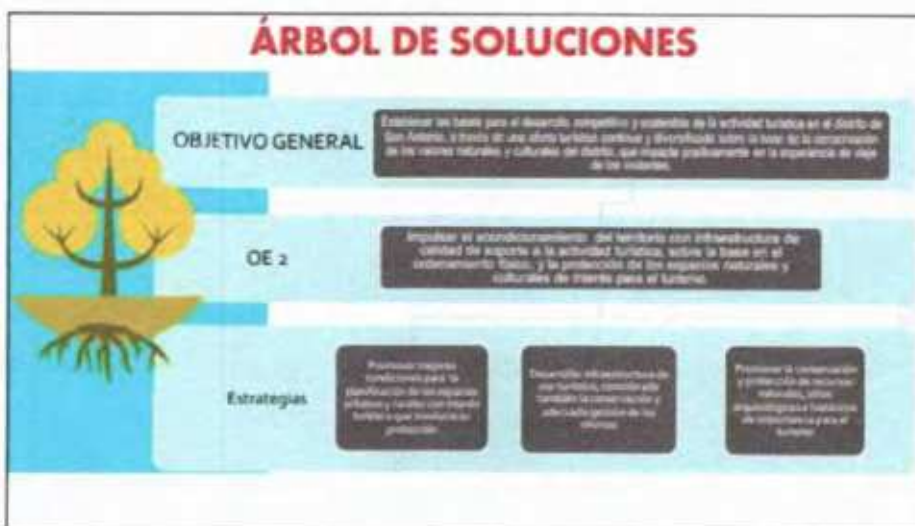
Promover la identidad local en personas, y la calidad en prestaciones de servicios turísticos.

Generar las condiciones para el adecuado manejo de la gestión de la información turística, flujo de visitantes, y gestión de infraestructura de base para el turismo.

Propiciar las condiciones que permitan una mayor inclusión social y económica de las poblaciones locales en la actividad turística a través del acceso a visitantes con limitaciones físicas a los principales atractivos turísticos.

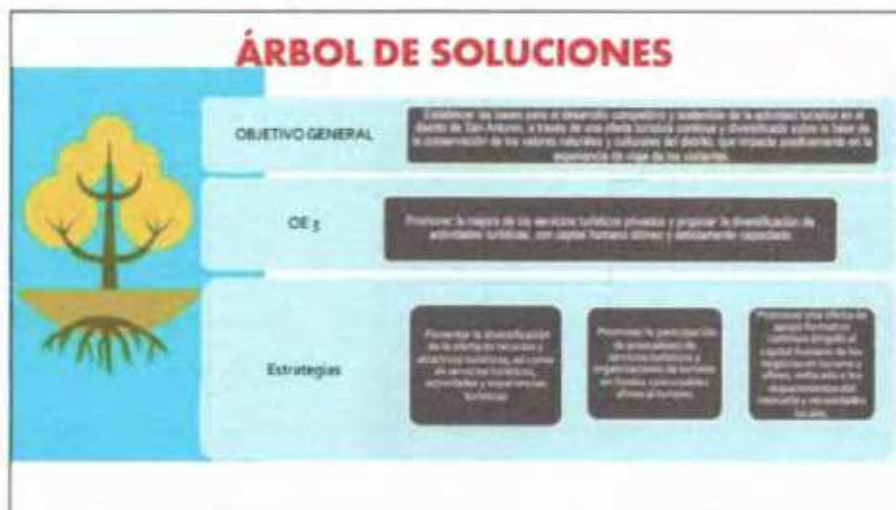
Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

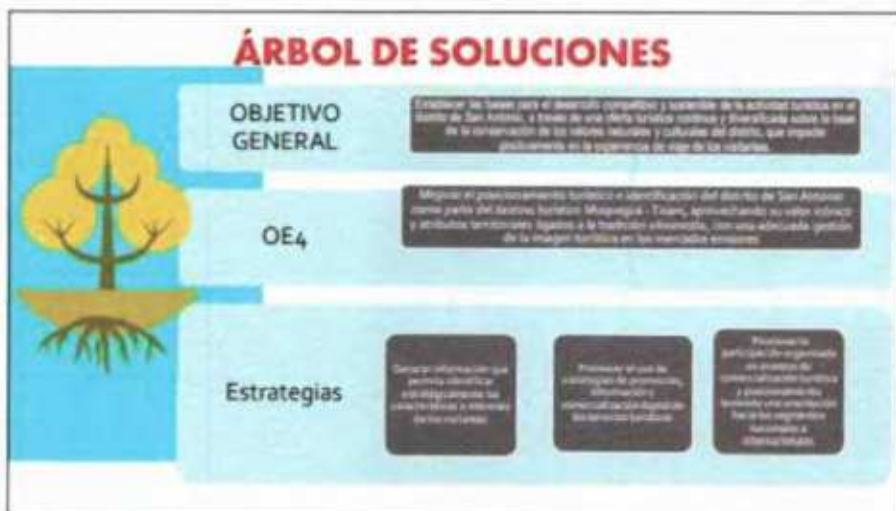




ÁRBOL DE SOLUCIONES

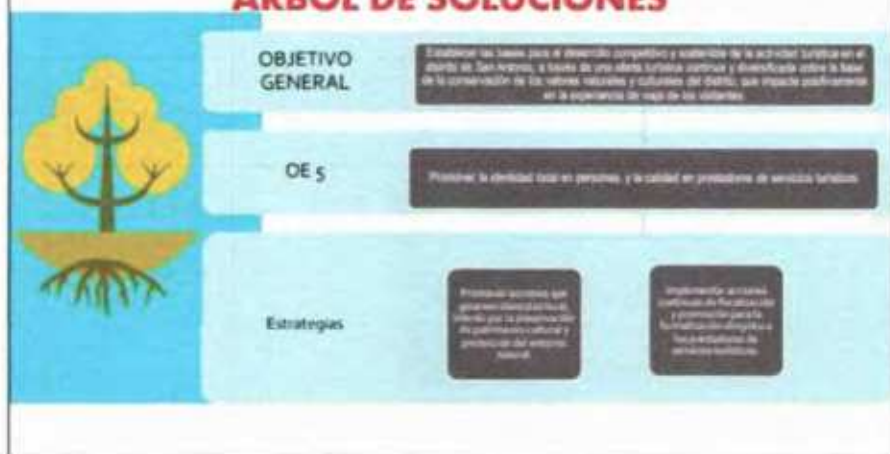


ÁRBOL DE SOLUCIONES

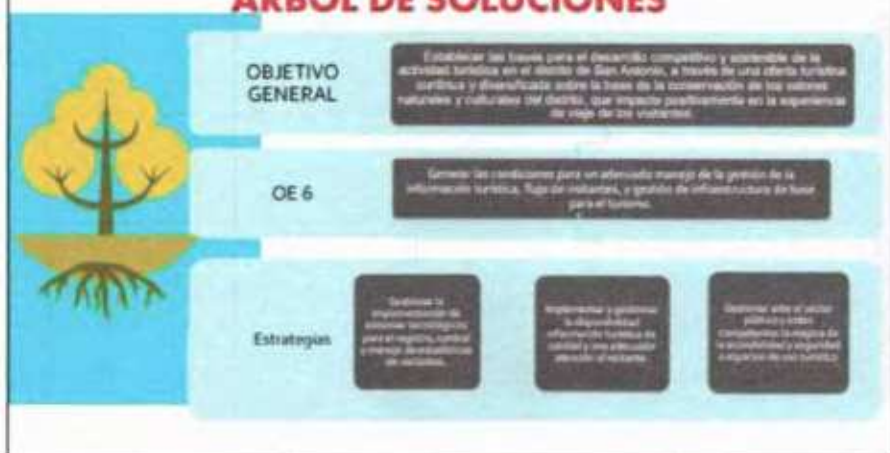




ÁRBOL DE SOLUCIONES



ÁRBOL DE SOLUCIONES





ÁRBOL DE SOLUCIONES



ÁRBOL DE SOLUCIONES





Anexo 6: Plan de acción presupuestado

Tabla 75: Plan de acción presupuestado.

PILAR	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
INSTITUCIONALIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO 01:	E. 1.1. Mejorar la gestión en turismo de la municipalidad distrital de San Antonio a través de presupuesto y capital humano profesional y calificado en turismo suficiente	AE 01. Implementar y poner en funcionamiento la Unidad de Desarrollo Turístico de la Municipalidad Distrital de San Antonio.	Número de áreas (unidad) de Desarrollo Turístico en funcionamiento	Culminar la ejecución del proyecto de Mejoramiento de los servicios de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo, que involucra el equipamiento de la Unidad de Desarrollo Turístico	150,000.00					150,000.00
			AE 02. Contar con un equipo profesional calificado en turismo y capacitado para la gestión pública	Número de profesionales en turismo con conocimientos en gestión pública y gestión del turismo	Contar con al menos dos especialistas con formación académica en turismo, y un especialista en gestión de capacitaciones	60,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	540,000.00
	E 1.2. Promover y apoyar el fortalecimiento institucional con representatividad del sector privado en turismo.	AE 03. Facilitar apoyo a los gremios y asociaciones de servicios vinculados al turismo que involucran a prestadores de servicios turísticos del distrito de San Antonio para el fortalecimiento de su asociatividad	Número de gremios y asociaciones de servicios vinculados al turismo que involucran al distrito de San Antonio con reconocimiento legal y representativos con un plan	La municipalidad apoya con capacitaciones en organización y gestión a los gremios y asociaciones y les da acompañamiento en su actualización y gestiona la incorporación de más socios con ubicación en el	2,000.00	2,000.00	2,000.00			6,000.00	

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028
			organización y representatividad	de acción establecido.	distrito de San Antonio. Se cuenta con la Cámara Regional de Turismo y Comercio de Moquegua, la Asociación de Productores de Pisco de Moquegua APPIM y la Cámara de Comercio e Industria de Moquegua					
		E 1.3. Organizar la conformación y funcionamiento del comité de gestión del área de desarrollo turístico del distrito de San Antonio	AE 04. Creación del comité de gestión de Turismo de San Antonio, integrando la participación activa del sector privado, sector público, academia y sociedad civil.	Número de entes gestores de San Antonio constituido, reconocido y en funcionamiento continuo	Conformación del ente gestor de turismo de San Antonio, el cual debe estar conformado por organizaciones del sector público, privado, academia y sociedad civil, el cual debe de tener personería jurídica y ser reconocido	2,000.00				2,000.00
		E1.4. Promover la alianza del sector público y privado de San Antonio con el sector académico de Moquegua para generar colaboración e investigación	AE 05. Establecer y ejecutar una agenda de trabajo conjunto entre la municipalidad distrital de San Antonio y la Universidad Nacional de Moquegua a fin de	Número de investigaciones realizadas por alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua	Promover la investigación en turismo a partir del cofinanciamiento de investigaciones de pregrado para los estudiantes que culminan la carrera de gestión pública y desarrollo social y	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	9,000.00

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN ANTONIO

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
TERRITORIO		aplicada al turismo.	Impulsar la colaboración en investigación vinculada al turismo		administración de la Universidad Nacional de Moquegua y en temas de interés y necesidad en turismo para San Antonio						
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02:	E 2.1. Promover mejores condiciones para la planificación de los espacios urbanos y rurales con interés turístico que involucre su protección	AE 06. Gestionar ante los entes competentes el ordenamiento y protección del territorio de interés para el turismo, considerando la sostenibilidad ambiental, social y económica y sobre la base de la planificación y el marco normativo de soporte	Número de informes de seguimiento de la implementación del Plan de Desarrollo Urbano en espacios de interés turístico	El Plan de Desarrollo Urbano de San Antonio está en proceso de culminación, una vez aprobado se debe hacer seguimiento a su implementación y cumplimiento, observando su cumplimiento en beneficio de los espacios de interés turístico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		E 2.2. Desarrollar infraestructura de uso turístico, considerando también la conservación y adecuada gestión de los mismos	AE 07. Desarrollo de proyectos de inversión e IOARRs para recursos turísticos del distrito de San Antonio, que contribuyan a brindar una adecuada experiencia turística	Número de estudios elaborados, declarados o aprobados de proyectos de inversión e IOARR's en turismo e incorporados en la PMI en la municipalidad de San Antonio	Se gestiona la incorporación en el presupuesto participativo de proyectos de inversión e IOARR y se gestiona su formulación	35,000.00	250,000.00	250,000.00			535,000.00



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN ANTONIO

PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
	naturales y culturales de interés para el turismo			Número de proyectos de inversión e IOARR's en turismo, ejecutados satisfactoriamente	Proyectos de inversión e IOARR's con componentes turísticos ejecutados satisfactoriamente, cerrados y entregados para su operación y mantenimiento.		11,842,069.20	2,500,000.00	7,500,000.00	5,000,000.00	26,842,069.20
		E 2.3. Promover la conservación y protección de recursos naturales, sitios arqueológicos e históricos de importancia para el turismo	AE 08. Gestión para la conservación y uso sostenible de espacios naturales de importancia para el turismo.	Número de espacios naturales de interés para el turismo con normativa de protección	Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Urbano, se debe de reglamentar y aprobar a través de ordenanza municipal, dentro del cual se establezcan los parámetros de protección del valle		0.00				0.00
			AE 09. Gestión para el reconocimiento, conservación, restauración y uso social sostenible de bienes inmuebles de valor histórico cultural de interés para el turismo	Número de estudios situacionales de las bodegas coloniales vitivinícolas del valle de San Antonio	Elaborar un estudio para identificar el número de bodegas coloniales del valle de San Antonio, sugiriendo una clasificación de bodegas con interés turístico, bodegas con interés cultural y bodegas no recuperables		35,000.00				35,000.00



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
				Porcentaje de bodegas coloniales vitivinícolas que son reconocidas como patrimonio cultural de la nación	Elaborar Actualizar el registro de inmuebles con valor histórico y/o patrimonial, gestionar su registro como patrimonio con resolución del Ministerio de Cultura y gestiones para su recuperación y protección			25,000.00	25,000.00	25,000.00	75,000.00
OFERTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:	E 3.1. Fomentar la diversificación de la oferta de recursos y atractivos turísticos, así como de servicios turísticos, actividades y experiencias turísticas	AE 10. Actualización periódica del inventario de recursos turísticos del distrito de San Antonio	Número de informes de actualización y registro del inventario de recursos turísticos del distrito de San Antonio	Recomendable que cada 3 años se realice la actualización y registro del inventario de recursos turísticos del distrito de San Antonio	20,000.00			20,000.00		40,000.00
	Promover la mejora de los servicios turísticos privados y propiciar la diversificación de actividades turísticas, con capital humano		AE 11. Actualización periódica de la base de datos de prestadores de servicios turísticos y afines del distrito de San Antonio	Número de directorios de registro y actualización de prestadores de servicios turísticos y afines del distrito de San Antonio	Cada tres años se actualiza el directorio de prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio	10,000.00		10,000.00		20,000.00	



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
	Idóneo y debidamente capacitado		AE 12. Impulsar la diversificación e innovación de servicios y actividades turísticas y afines a través de la inversión privada.	Número de estudios de investigación para identificar requerimientos de actividades y servicios turísticos de los visitantes	Se elabora un estudio cada dos años para identificar actividades y servicios turísticos que solicitan los visitantes o que se evidencie como interés de los visitantes.	8,000.00		8,000.00		8,000.00	24,000.00
				Número de circuitos y rutas turísticas diseñadas e implementadas.	Elaborar un estudio para identificar actividades de turismo de aventura y definir rutas para ciclismo, paseos a caballos, cuatrimotos y motos en el distrito de San Antonio		20,000.00			20,000.00	
				Número de servicios y actividades turísticas nuevas, implementadas y desarrolladas	Los prestadores de servicios turísticos y afines se interesan y financian el desarrollo de nuevo servicios y actividades turísticas		20,000.00	20,000.00	20,000.00	80,000.00	
		E. 3.2. Promover la participación de prestadores de servicios turísticos y organizaciones de turismo en	AE 13. Desarrollo de un plan de orientación empresarial para que los negocios locales vinculados al turismo	Número de prestadores de servicios turísticos que participan en Turismo Emprende	Se capacita y se promueve la participación en turismo emprende de prestadores de servicios turísticos de San Antonio	2,500.00	5,000.00				7,500.00



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
		fondos concursables afines al turismo	participen y accedan a fuentes de financiamiento como PROCOMPITE, Turismo Emprende, entre otros.	Número de convocatorias a PROCOMPITE S en turismo de la municipalidad distrital de san Antonio	La municipalidad distrital de San Antonio convoca y financia PROCOMPITES al año dirigido a empresas privadas de turismo y afines (categoría B)		200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	800,000.00
				Número de planes anuales ejecutados de fortalecimiento del capital humano involucrado en turismo de las entidades públicas locales	Se elaboran y ejecutan planes anuales de capacitación, asistencia técnica y pasantías para personal de la división de turismo y de la gerencia de Desarrollo Económico de San Antonio		10,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00	
		E 3.3. Promover una oferta de apoyo formativo continuo dirigido al capital humano de los negocios en turismo y afines, enfocado a los requerimientos del mercado y necesidades locales.	AE 14. Desarrollo y ejecución de un plan anual de fortalecimiento del capital humano del sector público vinculado al turismo de San Antonio	Número de estudios de línea de base para identificar los niveles de calidad y requerimientos de capacitación de los prestadores de servicios turísticos y afines	Se elabora un estudio de línea de base cada 2 años para identificar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios turísticos y afines de San Antonio	7,000.00		7,000.00		7,000.00	21,000.00
				Número de planes anuales de capacitación y asistencia	Se elabora un plan anual de capacitaciones y asistencias		30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	120,000.00



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
DEMANDA				técnica a prestadores de servicios turísticos ejecutados	técnicas teniendo como referencia al estudio de línea de base						
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 04;	E 4.1. Generar información que permita identificar estratégicamente las características e intereses de los visitantes	AE 16. Desarrollo de estudios de identificación de perfiles de visitantes a San Antonio	Número de estudios de perfil del viajero a San Antonio	Desarrollo de un estudio de perfil del visitante a San Antonio al menos cada 3 años		10,000.00			10,000.00	20,000.00
			AE 17. Desarrollo y ejecución de un plan de promoción turística de San Antonio	Número de planes de promoción turística de San Antonio	Elaborar el plan de promoción turística de San Antonio		30,000.00				30,000.00
			AE 18. Brindar soporte técnico y apoyo para la construcción y gestión adecuada de Plataformas y canales digitales para la Promoción de los prestadores de servicios turísticos	Número de Informes anuales de actividades realizadas para promover el uso de plataformas y canales digitales de promoción y comercialización de los prestadores de servicios turísticos	Gestionar la asesoría técnica para que los prestadores de servicios turísticos cuenten con páginas web, plataformas comerciales, redes sociales para la adecuada gestión de la comercialización de sus productos		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
	mercados emisores	E 4.3. Promover la participación organizada en eventos de comercialización turística y posicionamiento teniendo una orientación hacia los segmentos nacionales e internacionales	AE 19. Gestión de la alianza del sector público y privado para organizar y participar en ferias de comercialización y eventos de posicionamiento de turismo en destinos emisores y mercados priorizados	Número de ferias turísticas donde se participe promocionando San Antonio	Participar en ferias nacionales de turismo como AVIT en Arequipa y una feria en Lima		20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	80,000.00
				Número de actividades y exposiciones de San Antonio en mercados emisores	organizar exposiciones anuales de San Antonio previo a fiestas patrias en al menos las ciudades de Arequipa, Tacna, puno y Juliaca		20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	80,000.00
				Número de pres tours a prensa especializada en turismo	Organizar un pres tour con prensa especializada en turismo cada 2 años mostrando los avances en turismo de San Antonio			5,000.00		5,000.00	10,000.00
				Número de ferias locales orientados a los visitantes	Organizar al menos 2 ferias anuales en San Antonio en semana santa y fiestas patrias, promoviendo los productos y actividades turísticas de San Antonio		10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
CALIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 05:	E 5.1. Promover acciones que generen identidad local, interés por la preservación de patrimonio cultural y protección del entorno natural	AE 20. Diseño y ejecución de una estrategia de sensibilización en identidad local, interés por la preservación de patrimonio cultural y protección del entorno natural dirigido a los pobladores locales de San Antonio.	Número de reportes anuales de campañas de identidad local, conservación del medio ambiente y cultura turística dirigida a pobladores de San Antonio	Se organizan actividades de sensibilización como charlas de cultura turística, desde la municipalidad de San Antonio dirigido a pobladores con incidencia en escolares	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	7,500.00
	Promover la identidad local en personas, y la calidad en prestadores de servicios turísticos	E 5.2. Implementar acciones continuas de fiscalización y promoción para la formalización dirigidos a los prestadores de servicios turísticos.	AE 21. Gestión para brindar asistencia técnica para la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Número de talleres de asistencia técnica de formalización dirigidos a prestadores de servicios turísticos	La municipalidad de San Antonio gestiona con CENFOTUR, DIRCETUR y la SUNAT talleres de asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos de San Antonio para su formalización respectiva.		500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00
FACILITACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 06:	E 6.1. Gestionar la implementación de sistemas para el registro, control y manejo de estadísticas de visitantes	AE 22. Gestión para el desarrollo de sistemas para el registro, control y procesamiento de datos de visitantes	Número de sitios turísticos con registro de visitantes	Se gestiona que los sitios turísticos que reciben visitantes implementen sistemas de registro de visitantes, como el centro de interpretación de Omo y bodegas vitivinícolas		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
	Generar las condiciones adecuadas para un manejo de la gestión de la información turística, flujo de visitantes, y gestión de infraestructura de base para el turismo	E 6.2. Implementar y gestionar la disponibilidad de información turística de calidad y una adecuada atención al visitante	AE 23. Producción de información turística con contenido actualizado cada año.	Número de reportes anuales de producción de información turística para su uso físico y virtual	Se produce cada año fotografías, videos, folletos, trípticos y demás material promocional para uso físico y virtual, el cual debe ser validado por el sector público y privado vinculado al turismo		10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00
		E 6.3. Gestionar ante el sector público y entes competentes la mejora de la accesibilidad y seguridad a espacios de uso turístico	AE 24. Identificación de necesidades de mejora de vías de acceso y tránsito, tramos del río que requieren atención para la accesibilidad y seguridad de los sitios turísticos y gestionar su intervención	Numero de informes anuales de gestión y resultados para la mejora de vías y defensa ribereña del río en San Antonio	Cada año se debe identificar las necesidades de mejora de vías, y defensa ribereña e informar al área de infraestructura para que tome las acciones de su competencia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INCLUSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 07:	E 7.1. Elaborar un programa anual de acceso social al turismo dirigido a grupos vulnerables de San Antonio	AE 25. Diseño y ejecución de un programa anual de actividades promoviendo el acceso social al turismo de grupos poblacionales vulnerables	Número de reportes anuales de actividades desarrolladas de turismo social	Organizar tours a costo social con la colaboración del sector público y privado, dirigido a adultos mayores y escolares para la visita a sitios turísticos de San Antonio		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
	Propiciar las condiciones que permitan una mayor inclusión social y económica de los pobladores locales en la actividad turística y facilitar el acceso a visitantes con limitaciones físicas a los principales espacios turísticos.	E 7.2. Impulsar el emprendimiento local vinculado al turismo para una mayor inclusión de personas a la empleabilidad local	AE 26. Elaborar un catálogo de productores y productos del territorio	Número de catálogos de productores y productos vitivinícolas	Elaborar un catálogo anual con los datos de contactos de productores vitivinícolas con sus productos y actividades turísticas que ofertan		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00
			AE 27. Generación de alianzas estratégicas entre prestadores de servicios turísticos (hoteles y restaurantes) con productores vitivinícolas locales para la exposición y comercialización de su producción local.	Número de puntos de venta de productos locales en espacio estratégico	Realizar una alianza de productores vitivinícolas y poner un punto de venta de productos de San Antonio en el terminal terrestre			0.00			0.00
		E 7.3. Promover la implementación de condiciones físicas de acceso universal en los sitios turísticos	AE 28. Hacer el seguimiento a los proyectos e IOARRs para que consideren dentro de un sistema constructivo y mobiliario el acceso a personas con discapacidad y/o requerimientos especiales.	Número de proyectos de inversión e IOARRs ejecutados que facilitan la visita turística de personas con discapacidad y requerimientos especiales	Se debe participar en los procesos de formulación y ejecución de los proyectos de inversión para que se considere en las instalaciones turísticas el acceso a personas con discapacidad y requerimientos especiales. Los montos de		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	
SEGURIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO 08:	E 8.1. Mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito de visitantes hacia y dentro de San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani	AE 29. Gestión para que se cumline la conformación y funcionamiento de la red de protección al turista	Número de informes de seguimiento a la conformación y funcionamiento de la red de protección al turista de Moquegua	Inversión están asociados a los proyectos de inversión	0.00	0.00			0.00
			AE 30. Fortalecimiento de las capacidades del serenazgo local en atención al turista	Número de capacitaciones en atención al turista al personal del serenazgo de San Antonio	Se debe de realizar una capacitación anual dirigida a los serenos de la municipalidad de San Antonio en atención al turista e información turística de San Antonio en colaboración con la policía de turismo	500.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00
	Fortalecer la seguridad integral en el tránsito de los visitantes y el desarrollo de actividades turísticas.	E 8.2. Mejorar las condiciones de seguridad y prevención en la estancia de visitantes	AE 31. Identificación de espacios para la práctica de actividades de turismo de aventura y gestionar a través del sector privado	Número de espacios identificados y reconocidos para la práctica de actividades de turismo	Gestionar el reconocimiento de espacios para la práctica de actividades de turismo de paseos a caballo, paseos en bicicleta, zip line, paseos en		1,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00



PILAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CRONOGRAMA					PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
						2024	2025	2026	2027	2028	
			su reconocimiento y autorización		cuatrimotos, paseos en motos						
			AE 32. Elaboración de protocolos para la gestión de seguridad frente a fenómenos (naturales y producidos por la mano del hombre) que afectan la integridad del Visitante en San Antonio como parte del destino turístico Moquegua - Tixani	Número de protocolos para atención en casos de fenómenos naturales	Diseño de un protocolo para organización y respuesta rápida en casos de sismos, lluvias, huaycos u otros para la evacuación y seguridad de visitantes			5,000.00			5,000.00
COSTO ESTIMADO SI/						299,500.00	12,653,569.20	3,251,500.00	8,014,500.00	5,513,000.00	29,742,059.20

Fuente 75: Elaboración Propia.





Anexo 7: Fichas de ideas de proyectos de inversión e IOARR



FICHA DE PROYECTO N° 1			
IDARR 1: INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA			
RECURSO(S) TURÍSTICO(S) A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Varios	algunos	Manifestaciones culturales y realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	ND
UBICACIÓN:		ESQUEMA DE ACCESO Y/O UBICACIÓN AL PROYECTO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
Moquegua	Mariscal Nieto	San Antonio	
ACCESIBILIDAD			
Recursos turísticos dentro del distrito de San Antonio, con accesibilidad adecuada			
ESTADO DE LA PROPIEDAD FÍSICA			
Propiedades privadas y públicas: bodegas vitivinícolas, valle y sitio arqueológico.			
Vía nacional a cargo de Proviás Nacional y vías locales			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA			
Existe poca y antigua señalización turística de orientación, información e interpretación, lo cual no permite mejorar la experiencia turística de los visitantes a San Antonio al no tener información de todos los espacios turísticos y actividades que pueda desarrollar.			
ACCIONES PREVIAS A DESARROLLAR			
Trámites y coordinaciones para identificar los puntos de señalización y establecer entidades y/u organizaciones ante los que se debe de tramitar los permisos y autorizaciones correspondientes			
Actualizar el inventario de recursos turísticos			
N° DE VISITANTES ANUAL	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO	TIPO DE VISITANTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO	
No tiene	Local, regional, nacional e internacional	Local, regional, nacional e internacional	
OBJETIVO DEL PROYECTO			
Los visitantes a San Antonio cuentan con adecuados servicios de orientación, interpretación e información turística			
COMPONENTES DEL PROYECTO			
Retiro de señales antiguas Instalación de señales informativas turísticas Instalación de señales interpretativas turísticas Instalación de señales orientativas turísticas			
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (\$/.)		TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	
5/500,000.00		6 meses	
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO		INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO	
Municipalidad Distrital de San Antonio DIRCETUR Moquegua Proviás Nacional del MTC		Prestadores de servicios turísticos Asociaciones de turismo y vinculadas a turismo Pobladores de San Antonio	
FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO A INTERVENIR			



FICHA DE PROYECTO N° 2			
IOARR 2: INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA INFORMATIVA E INTERPRETATIVA EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA			
RECURSO(S) TURÍSTICO(S) A INTERVENIR	INVENTARIADO	CATEGORÍA	JERARQUÍA
Bodega Sacata	No	Manifestaciones culturales	NO
Bodega Sacatita	No	Manifestaciones culturales	NO
UBICACIÓN:		ESQUEMA DE ACCESO Y/O UBICACIÓN AL PROYECTO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
Moquegua	Mariscal Nieto	San Antonio	
ACCESIBILIDAD			
Recursos turísticos dentro de San Antonio, con accesibilidad adecuada			
ESTADO DE LA PROPIEDAD FÍSICA			
Propiedades privadas			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA			
Bodegas coloniales poco conservadas, pero con ubicación estratégica para el desarrollo de actividades turísticas y con elementos históricos de gran valor para el potencial visitante			
ACCIONES PREVIAS A DESARROLLAR			
Registrar las recursos turísticos en el inventario nacional de recursos turísticos			
Coordinar con los propietarios el interés por las propiedades			
N° DE VISITANTES ANUAL	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO	TIPO DE VISITANTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO	
No tiene	Local, regional, nacional e internacional	Local, regional, nacional e internacional	
OBJETIVO DEL PROYECTO			
Contar con los recursos turísticos a favor de la municipalidad a fin de desarrollar proyectos de inversión en turismo			
COMPONENTES DEL PROYECTO			
Compra del terreno de la bodega Sacata			
Compra del terreno de la bodega Sacatita			
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (S/.)		TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	
S/1,000,000.00		3 meses	
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO		INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO	
Municipalidad Distrital de San Antonio		Propietarios de las bodegas	
FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO A INTERVENIR			



FICHA DE PROYECTO N° 3			
PI: CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA BODEGA BELÉN DE LOCUMBILLA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA			
RECURSO(S) TURÍSTICO(S) A INTERVENIR		INVENTARIADO	CATEGORÍA
Bodega Colonial Belén de Locumbilla		No	Manifestaciones culturales
UBICACIÓN:		JERARQUÍA	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	No tiene	
Moquegua	Mariscal Nieto		
DISTRITO			
San Antonio			
ACCESIBILIDAD		ESQUEMA DE ACCESO Y/O UBICACIÓN AL PROYECTO	
Plaza cívica de San Antonio - Carretera Interoceánica Sur: 3.5 km en vía asfaltada Carretera Interoceánica Sur - Bodega Belén de Locumbilla: 0.2 Km en carretera afirmada			
ESTADO DE LA PROPIEDAD FÍSICA			
Propiedad pública inscrita a favor del INIA			
Un área de la bodega tiene invasión que debe ser previamente solucionado			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA			
Bodegas coloniales poco conservadas, pero con ubicación estratégica para el desarrollo de actividades turísticas y con elementos históricos de gran valor para el potencial visitante			
ACCIONES PREVIAS A DESARROLLAR			
Registrar los recursos turísticos en el inventario nacional de recursos turísticos			
Gestionar la transferencia o uso a favor de la municipalidad distrital de San Antonio ante el INIA			
Gestionar el retiro de invasores de espacio de la bodega			
N° DE VISITANTES ANUAL	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO	TIPO DE VISITANTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO	
No tiene	Local, regional, nacional e internacional	Local, regional, nacional e internacional	
OBJETIVO DEL PROYECTO			
Las bodegas Belén de Locumbilla brinda adecuados servicios turísticos a los visitantes			
COMPONENTES DEL PROYECTO			
Restauración de la infraestructura existente			
Equipamiento			
Señalización interpretativa			
Construcción de mirador			
Fortalecimiento de capacidades de actores vinculados al turismo			
Promoción turística			
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (S/.)		TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	
S/4,000,000.00		2 años	
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO		INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO	
Municipalidad Distrital de San Antonio DDC Moquegua DIRCETUR Moquegua		Prestadores de servicios turísticos Asociaciones de turismo y vinculadas a turismo Pobladores de San Antonio	
FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO A INTERVENIR			



FICHA DE PROYECTO N° 4			
PI: CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LAS BODEGAS SACATA Y SACATITA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA			
RECURSO(S) TURÍSTICO(S) A INTERVENIR		INVENTARIADO	CATEGORÍA
Bodega Sacata		No	Manifestaciones culturales
Bodega Sacatita		No	Manifestaciones culturales
UBICACIÓN:		ESQUEMA DE ACCESO Y/O UBICACIÓN AL PROYECTO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
Moquegua	Mariscal Nieto	San Antonio	
ACCESIBILIDAD			
Plaza cívica de San Antonio - Carretera Panamericana Sur: 15.4 km en vía asfaltada Carretera Panamericana Sur - Bodega Sacatita: 1.5 Km en carretera afirmada			
ESTADO DE LA PROPIEDAD FÍSICA			
Propiedades privadas			
Comprar los terrenos a favor de la municipalidad de San Antonio a través de IOARRs			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA			
Bodegas coloniales poco conservadas, pero con ubicación estratégica para el desarrollo de actividades turísticas y con elementos históricos de gran valor para el potencial visitante			
ACCIONES PREVIAS A DESARROLLAR			
Registrar los recursos turísticos en el inventario nacional de recursos turísticos			
Compra de los terrenos a favor de la municipalidad			
Gestionar su registro y reconocimiento como patrimonio cultural de la nación			
N° DE VISITANTES ANUAL	TIPO DE TURISMO QUE PROMUEVE EL PROYECTO		TIPO DE VISITANTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO
No tiene	Local, regional, nacional e internacional		Local, regional, nacional e internacional
OBJETIVO DEL PROYECTO			
Las bodegas Sacata y Sacatita brindan adecuados servicios turísticos a los visitantes			
COMPONENTES DEL PROYECTO			
Restauración de la infraestructura existente Construcción de áreas de descanso y recreación Construcción de miradores Equipamiento de un centro de interpretación Construcción de áreas de exposición gastronómica Equipamiento Señalización interpretativa Fortalecimiento de capacidades de actores vinculados al turismo Promoción turística			
MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO (S/.)		TIEMPO DE EJECUCIÓN (AÑOS)	
5/10,000,000.00		2 años	
INVOLUCRADOS PÚBLICOS DEL PROYECTO		INVOLUCRADOS PRIVADOS DEL PROYECTO	
Municipalidad Distrital de San Antonio DOC Moquegua DIRCETUR Moquegua		Prestadores de servicios turísticos Asociaciones de turismo y vinculadas a turismo Pobladores de San Antonio	
FOTOS DEL RECURSO TURÍSTICO A INTERVENIR			



Anexo 8: Fichas de identificación de recursos turísticos





FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA ZAPATA						
FECHA	Martes, 20 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jaime M. Cruz Condoni						
Categoría	2. MANIFESTACIONES CULTURALES			Inventariada	NO	Jerarquizado	NO
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserío, anexo, u otro similar	Sector Omo		
Ubicación (referencia)	Carretera Panamericana Sur - km 1142					Coordenadas UTM	289212 8093080
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o locación. (Descripción)	Público	-	Privado	X	Sin información	-	
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	5.5 KM	Tiempo estimado	7 MIN.	
	Tipo de vía	AFIRMADO	Kilómetros	0.2 KM	Tiempo estimado	1 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	100
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1.00	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Bodega Colonial edificada entre los años 1600 y 1620, la infraestructura se encuentra en mal estado de conservación, se encuentra apuntalada para evitar la caída de muros próximos a derrumbarse, produce vino, pisco, licores macerados con pisco y Brandy, marca comercial OMOKEWA. Espacio para cata, acondicionado de manera rústica, se observan algunos elementos antiguos acondicionados como ornamento.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	X	SI. IIIA	-	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA BONDY						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jaime M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	SI	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserío, anexo, u otro similar	Sector Omo		
Ubicación (referencia)	Carretera Panamericana Sur - km 1142					Coordenadas UTM	289140 8092876
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o locación. (Descripción)	Público	-	Pedrado	X	Sin información	-	-
Distancia desde capital de distrito de San Antonio:	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilometros	6.33 KM.	Tiempo estimado	8 MIN.	-
	Tipo de vía	EMPEDRADO (Sector MO)	Kilometros	0.30 KM.	Tiempo estimado	1 MIN.	-
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	1500
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	0	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	1
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Bodega productora de pisco, cuenta con reconocimientos nacionales e internacionales, prestigio que le da merito a su posicionamiento en el mercado nacional e internacional, recibe visitantes ocasionales con previa coordinación, se realiza un recorrido guiado por la planta productora, y cata de piscos, con un costo de 1/20.00 soles, atención previa coordinación de Lunes a Sábado de 8:00 am a 5:30 pm, además cuenta con una tienda de venta permanente, Señal telefónica y de internet es restringida.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	X	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	X
DESCANSOS	X	SS. HH.	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE SAKURA	X	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS	Se observan paneles informativos, en malas condiciones y poco legibles por la falta de mantenimiento						
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	HORNO COLONIAL DE OMO						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	2. MANIFESTACIONES CULTURALES			Inventariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u otro similar		Sector Omo	
Ubicación (referencia)	Carretera Panamericana Sur - km 1142					Coordenadas UTM	289075 8092580
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o locación. (Descripción)	Público	-	Privado	X	Sin información	-	
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilometros	6.33 KM.	Tiempo estimado	8 MIN.	
	Tipo de vía	AFIRMADO (Sector MO)	Kilometros	0.20 KM.	Tiempo estimado	1 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	-
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	0	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Construcción colonial, de gran valor histórico utilizada para realizar productos de alfarería industrial vitivinícola para la cocción de tinajas, sin indicios de conservación, acceso restringido propiedad privada.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	-	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HH.	-	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRINCA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS	No se observan indicios de conservación o puesto en valor.						
FOTOS							
							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	TEMPLO DE OMO						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	2. MANIFESTACIONES CULTURALES						
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Inventariado	Si	Jerarquizado	
Ubicación (referencia)	Carretera Panamericana Sur - km 1142					Coordenadas UTM	299094 8092149
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFAITADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	6.33 KM	Tiempo estimado	7 MIN.	
	Tipo de vía	TROCHA	Kilómetros	1.0 KM	Tiempo estimado	4 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	500
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	CULTURAL	X	AVENTURA		DESCANSO Y RELAX		
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Sitio Arqueológico perteneciente a la cultura Tiahuanaco, tiene declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (RDN N°1101/INC) Actualmente se encuentra cubierta con capas de tierra, Las excavaciones realizadas entre 1996 y 2013 determinan que fue construido entre los años 500 d.C. y 600 d.C. en un área aproximada de 400 m2, dividido en tres plataformas escalonadas con paredes de adobe y piedra tallada, además se sugiere que fue un centro administrativo para asentamientos de Moquegua.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	-	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HIG.	-	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO HUBIERAN INSTALACIONES TURÍSTICAS	Cuenta con Señales de identificación del Área MNCL.						
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA SAN JULIÁN						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	Si	Jerarquizada	
Provincia	MAIRISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u	Sector La Rinconada		
Ubicación (referencia)	Sector la rinconada					Coordenadas UTM	287968 8083350
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	13 KM	Tiempo estimado	18 MIN.	
	Tipo de vía	TROCHA	Kilómetros	1 KM	Tiempo estimado	4 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	500
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Ubicado en la Hacienda San Julián, productora a menor escala, en las estaciones se observan tinajas antiguas, cubas y barriles, con presencia de algunas maquinas modernos. Los principales productos que elaboran son pisco y vinos de consumo local y regional. Cuenta con viñedos que pueden ser visitados previa coordinación.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	X	SERIALIZACION HACIA EL RECURSO TURISTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HH.	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SERIALIZACION DENTRO DEL RECURSO TURISTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRINDA INFORMACIÓN TURISTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SERIALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA MELENDEZ (Moquegua Pride)						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condon						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u.	Callejon San José		
Ubicación (referencia)	Carretera Panamericana Sur 1153					Coordenadas UTM	288903 8087691
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	11 KM	Tiempo estimado	12 MIN.	
	Tipo de vía	AFIRMADO	Kilómetros	0.1 KM	Tiempo estimado	1 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	-	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	-
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	0	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	-	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	X
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Local de eventos, elaboración de vinos limitados para consumo propio del establecimiento, acondicionado con servicio para la organización de eventos privados y corporativos, cuenta con alojamiento. Exposición del proceso de elaboración de vino y degustación. El acceso es restringido, previa coordinación.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	X	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HIL.	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	X	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA LA GRAN CEPA						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u	Sector La Rinconada		
Ubicación (referencia)	Tamayo					Coordenadas UTM	287278 808219
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	15 KM	Tiempo estimado	18 MIN.	
	Tipo de vía	TROCHA	Kilómetros	2.3 KM	Tiempo estimado	10 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	1000
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	X
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Bodega productora de vino, se realizan recorridos por la planta productora y viñedos, cata de vinos. Recibe visitantes con previa coordinación, venta de productos vitivinícolas, ofrece ocasionalmente servicios de alimentación y hospedaje.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	X	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SE. HPI	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	X	BURDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA SACATITA						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	2. MANIFESTACIONES CULTURALES						
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Inventariado	NO	Jerarquizado	
Ubicación (referencia)	Centro Poblado, casería, anexo, u					Sector Rinconada	
	Valle bajo					Coordenadas UTM	287929 8063763
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información	-	
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	15 KM	Tiempo estimado	18 MIN.	
	Tipo de vía	TROCHA	Kilómetros	1.16 KM	Tiempo estimado	5 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	500
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Bodega colonial, ubicada sobre la llanura, uno de los 130 sitios de producción identificados entre los años 1985 y 1989 (Proyecto Bodegas de Moquegua), desde la superficie se diferencia su arquitectura caracterizada por espacios funcionales para fabricación de una sola pieza, algunos espacios contienen tinajas para fermentación y conservación, se encuentran paredes alzadas de adobe originales, .						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	-	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCARGOS	-	SS. HH.	-	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRUNDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICA INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



2. MANIFESTACIONES CULTURALES							
NOMBRE	BODEGA SACATA						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	2. MANIFESTACIONES CULTURALES						
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Inventariado	NO	Jerarquizado	
Ubicación (referencia)	Centro Poblado, caserio, anexo, u					Sector Rinconada	
	Valle bajo					Coordenadas UTM	287980 8084221
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilometros	15 KM	Tiempo estimado	18 MIN.	
	Tipo de vía	TROCHA	Kilometros	1.6 KM	Tiempo estimado	6 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y si lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	500
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o ubicación	Bodega colonial, ubicada sobre la llanura muestra la importancia económica de la viticultura en Moquegua, uno de los 130 sitios de producción identificados entre los años 1985 y 1989 (Proyecto Bodegas de Moquegua), desde la superficie se diferencia su arquitectura caracterizadas por espacios funcionales para fabricación de una sola pieza, dividida en dos áreas de fabricación y vivienda, algunos espacios contienen tinajas para fermentación y conservación, se observan construcciones completas con techo de caña y paredes alzadas de adobe originales, lagares y otros detalles íntegros.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	-	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	IS. NN.	-	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	GEOGLIFOS DE CORPANTO						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jaime M. Cruz Condori						
Categoría	2. MANIFESTACIONES CULTURALES						
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u	Sector	Omo	
Ubicación (referencia)	Sector la rinconada					Coordenadas UTM	289228 8088632
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público		Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	10 KM	Tiempo estimado	11 MIN.	
	Tipo de vía	TROCHA	Kilómetros	1 KM	Tiempo estimado	4 MIN.	
NO recibe visitantes		Recibe visitantes pero NO lleva registro		Recibe visitantes y SI lleva registro	X	Número de visitantes año 2023	100
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA		CULTURAL	X	AVENTURA		DESCANSO Y RELAX	
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Correspondiente a la época Incanica, entre los años 550d.C. Hasta 1100 Dc. Ubicado en la margen izquierda del río Osmore o Moquegua, se encuentran figuras zoomorfas, antropomorfas y geométricas, asociados a camelidos aves y personajes antropomorfos. El acceso hacia el recurso es restringido y dificultoso debido a predios privados que se ubican en el acceso, no se observan indicios de conservación, aledaño a una planta de agregados. Sin embargo es visible desde la vía panamericana Sur.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO		VENTA DE ARTESANÍA		VENTA DE PRODUCTOS LOCALES		SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	
DESCANSOS		SS. HH.		CENTRO DE INTERPRETACIÓN		SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	
PACHOS DE BASURA		BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA		CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS		SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURISTICO							
NOMBRE	BODEGA GUERSI (Cospanto)						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u			
Ubicación (referencia)	Km. 1144 Panamericana Sur					Coordenadas UTM	289179 8089546
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información	-	-
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	9 KM	Tiempo estimado	10 MIN.	
	Tipo de vía	AFIRMADO	Kilómetros	0.17 KM	Tiempo estimado	1 MIN.	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	-
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o localización	Bodega de construcción colonial, se observan varias de las primeras faijas y botijas de producción de Pisco y Vino, en deficiente estado de conservación, venta de productos vitivinícolas como piscos y vinos, así como productos agropecuarios. Acceso previa coordinación.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HH.	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHES DE BASURA	-	BAJADA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							
							



FORMA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA BELÉN DE LOCUMBILLA						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserío, anexo, u		Sector Orma	
Ubicación (referencia)	Sector la rinconada					Coordenadas UTM	291001 8096800
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público		Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASfaltado (Otra: Panamericana Sur)	Kilómetros	3.5 KM	Tiempo estimado	5 MIN	
	Tipo de vía	AFIRMADO	Kilómetros	0.1 KM	Tiempo estimado	1 MIN	
NO recibe visitantes		Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y si lleva registro	Número de visitantes año 2023	1000	
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA		CULTURAL		AVENTURA		DESCANSO Y RELAX	
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o ubicación	Bodega Colonial, de interés histórico, arqueológico y arquitectónico en el Valle de Moquegua, El museo Continuyo guarda fragmentos de cerámica colonial del siglo XVII encontrados en esta Bodega. Los restos de construcción colonial no presenta un estado de conservación óptimo, se encuentra en propiedad del INIA (Estación experimental agraria).						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO		VENTA DE ARTESANÍA		VENTA DE PRODUCTOS LOCALES		SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	
DESCANSOS		SS. HH.		CENTRO DE INTERPRETACIÓN		SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	
TACOS DE BASURA		BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA		CAMINOS O SEÑEROS DELIMITADOS		SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA LOPEZ						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u	Sector San Jose		
Ubicación (referencia)	Sector San Jose					Coordenadas UTM	288984 8087838
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	10 KM	Tiempo estimado	11 MIN.	
	Tipo de vía	ALBIMADO	Kilómetros	-	Tiempo estimado	-	
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	200
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Empresa que elabora Vinos y piscos, cuenta con plantaciones de vid, se realizan recorridos internos para conocer el proceso de elaboración, cata de vinos y piscos. Ingreso con previa coordinación. Realiza ventas de productos vitivinícolas.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	X	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HH.	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BAÑURA	-	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	RODEGA LUCHO'S						
FECHA	Viernes, 23 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u	San Antonio		
Ubicación (referencia)	Av. El Porvenir Mz C Lote 3					Coordenadas UTM	291781 8096131
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información	-	
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	1 KM	Tiempo estimado	4 MIN	
	Tipo de vía	AFIRMADO	Kilómetros	0.1 KM	Tiempo estimado	1 MIN	
NO recibe visitantes	Recibe visitantes pero NO lleva registro	-	Recibe visitantes y SI lleva registro	X	Número de visitantes año 2023	1200	
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	0	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Planta productora y venta de vinos, pisco, cognac, brandy y macerados., con 15 años de trayectoria, acondicionada para recepción de vistas, salón de cata, recorrido dentro de planta para conocer el proceso de elaboración, cuenta con protocolos de bioseguridad y espacios recreativos.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SERIALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HIG.	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SERIALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMBIOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SERIALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIOS EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							

FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	FUNDO VALLE VIEJO						
FECHA	Martes, 20 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Inventariado	NO	Inventariado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserío, anexo, u		Callejon San Jose	
Ubicación (referencia)	Carretera panamericana km 1144					Coordenadas UTM	291761 8096131
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información	-	-
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	11KM	Tiempo estimado	12 MIN.	-
	Tipo de vía	AFIRMADO	Kilómetros	0.70 KM	Tiempo estimado	2 MIN.	-
NO recibe visitantes	-	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y si lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	2500
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	-	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	X
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Espacio recreacional campestre con piscina, además de un estanque, cuenta con área de cuatrimotos, áreas de paseos en caballo, desarrolla diversas actividades recreativas y actividades programadas. Ofrece servicios de alimentación continua						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	-	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	-
DESCANSOS	-	SS. HH.	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BAGURÁ	X	SERIEA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMBIOS O SENDEROS DELIMITADOS	X	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							
							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	CAMPESIA SAN ANTONIO						
FECHA	Jueves, 22 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	1. SITIOS NATURALES		Inventariado	NO	Jerarquitado		
Provincia	MARISCAL NIETO	Débito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, anexo, u	Valle Bajo de Moquegua		
Ubicación (referencia)	Valle de San Antonio				Coordenadas UTM	28836 8085451	
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información	-	
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilómetros	6 KM	Tiempo estimado	8 MIN.	
	Tipo de vía	AFIRMADO	Kilómetros	-	Tiempo estimado	-	
NO recibe visitantes	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro	-	Número de visitantes año 2023	6000	
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	1
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	X	CULTURAL	-	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	-
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o localización	Espacio natural de importancia, ubicada en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, Valle costero del río Moquegua. zona ocupada por los Tiahuanaco y Wari, Chiribaya y Estuquía, hasta la época inca, actualmente se encuentran las bodegas vitivinícolas coloniales y modernas, producción agrícola de productos de pan llevar, acceso por toda la vía Panamericana Sur.						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	X	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	X
DESCANSOS	-	SS. HPL	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	-
TACHOS DE BASURA	-	BRUNDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMBIOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	-
OTROS - MENCIONAR							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS							
FOTOS							



FICHA DE RECURSO NATURAL, RECURSO CULTURAL O RECURSO TURÍSTICO							
NOMBRE	BODEGA MANCHEGO						
FECHA	Viernes, 23 de febrero del 2024						
RESPONSABLE	Jasmine M. Cruz Condori						
Categoría	4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS			Investariado	NO	Jerarquizado	
Provincia	MARISCAL NIETO	Distrito	SAN ANTONIO	Centro Poblado, caserio, asento, u		Sector Omo	
Ubicación (referencia)	Sector la rinconada					Coordenadas UTM	
						291761	8096131
Propiedad del recurso, atractivo turístico y/o	Público	-	Privado	X	Sin información		
Distancia desde capital de distrito de San Antonio	Tipo de vía	ASFALTADO (Ctra. Panamericana Sur)	Kilometros	5.1 KM	Tiempo estimado	7 MIN	
	Tipo de vía	TROCHA	Kilometros	2.7 KM	Tiempo estimado	17 MIN	
NO recibe visitantes	Recibe visitantes pero NO lleva registro	X	Recibe visitantes y SI lleva registro		Número de visitantes año 2023		
VALORACIÓN POR TIPO DE VISITANTE (0 AL 3)							
LOCAL	1	REGIONAL	1	NACIONAL	1	INTERNACIONAL	0
TIPO DE EXPERIENCIA EN EL DESTINO							
NATURALEZA	-	CULTURAL	X	AVENTURA	-	DESCANSO Y RELAX	X
Descripción del recurso turístico, atractivo turístico y/o locación	Agroindustrias Manchego es una Planta productora y venta de vinos, piscos, cognac, brandy y macerados., desde el año 2007, acondicionada para recepción de visitas y cata, recorrido dentro de planta para conocer el proceso de elaboración, de difícil acceso en temporada de lluvias (diciembre a marzo).						
INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES							
ESTACIONAMIENTO	X	VENTA DE ARTESANÍA	-	VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	X	SEÑALIZACIÓN HACIA EL RECURSO TURÍSTICO	
DESCANSOS	-	SS. HGL	X	CENTRO DE INTERPRETACIÓN	-	SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO	
TACHOS DE BASURA	X	BRINDA INFORMACIÓN TURÍSTICA	-	CAMINOS O SENDEROS DELIMITADOS	-	SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA	
OTROS - MENCIONAR:							
COMENTARIO EN CASO NO IDENTIFICAR INSTALACIONES TURÍSTICAS:							
FOTOS							
							